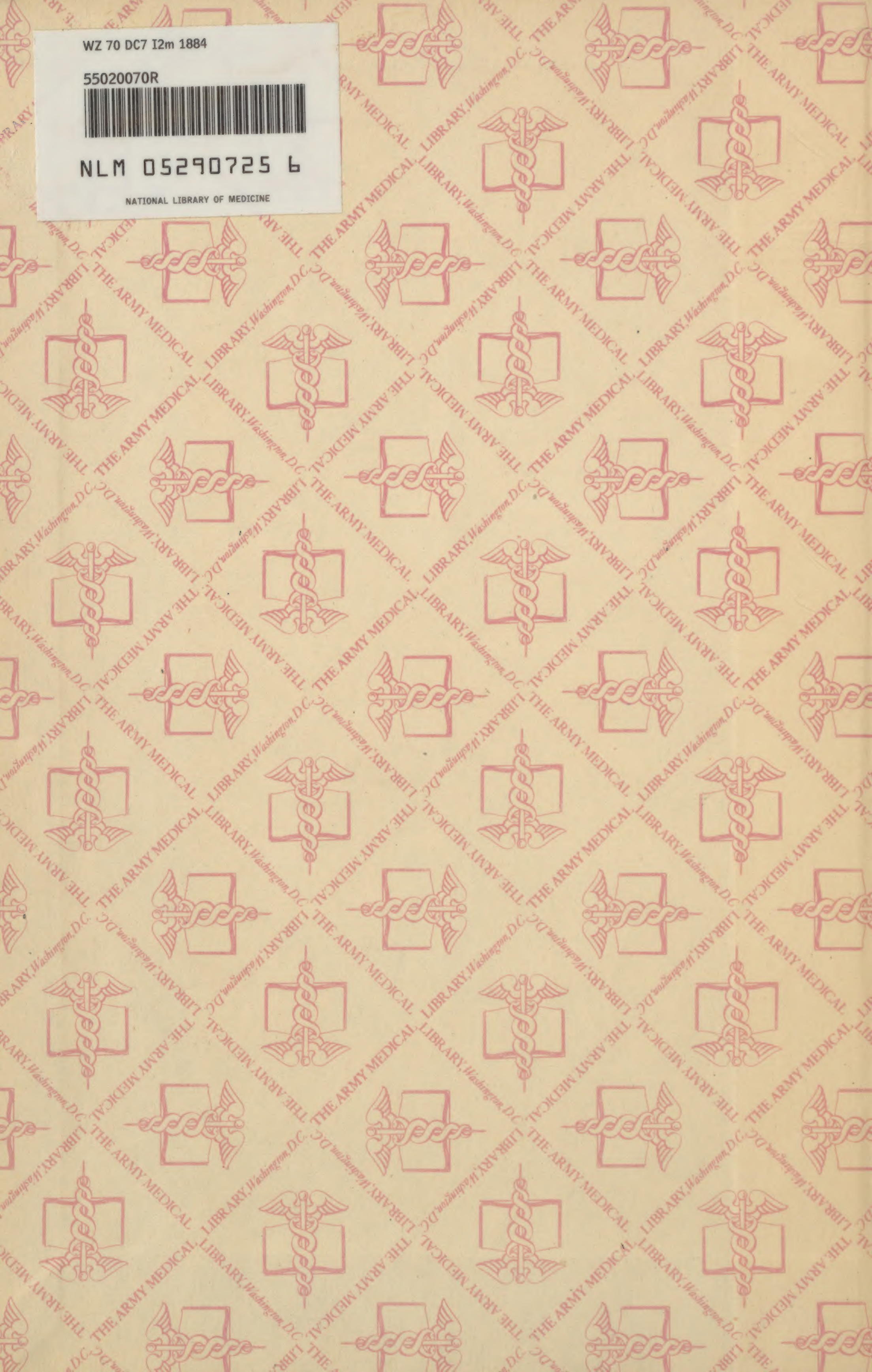
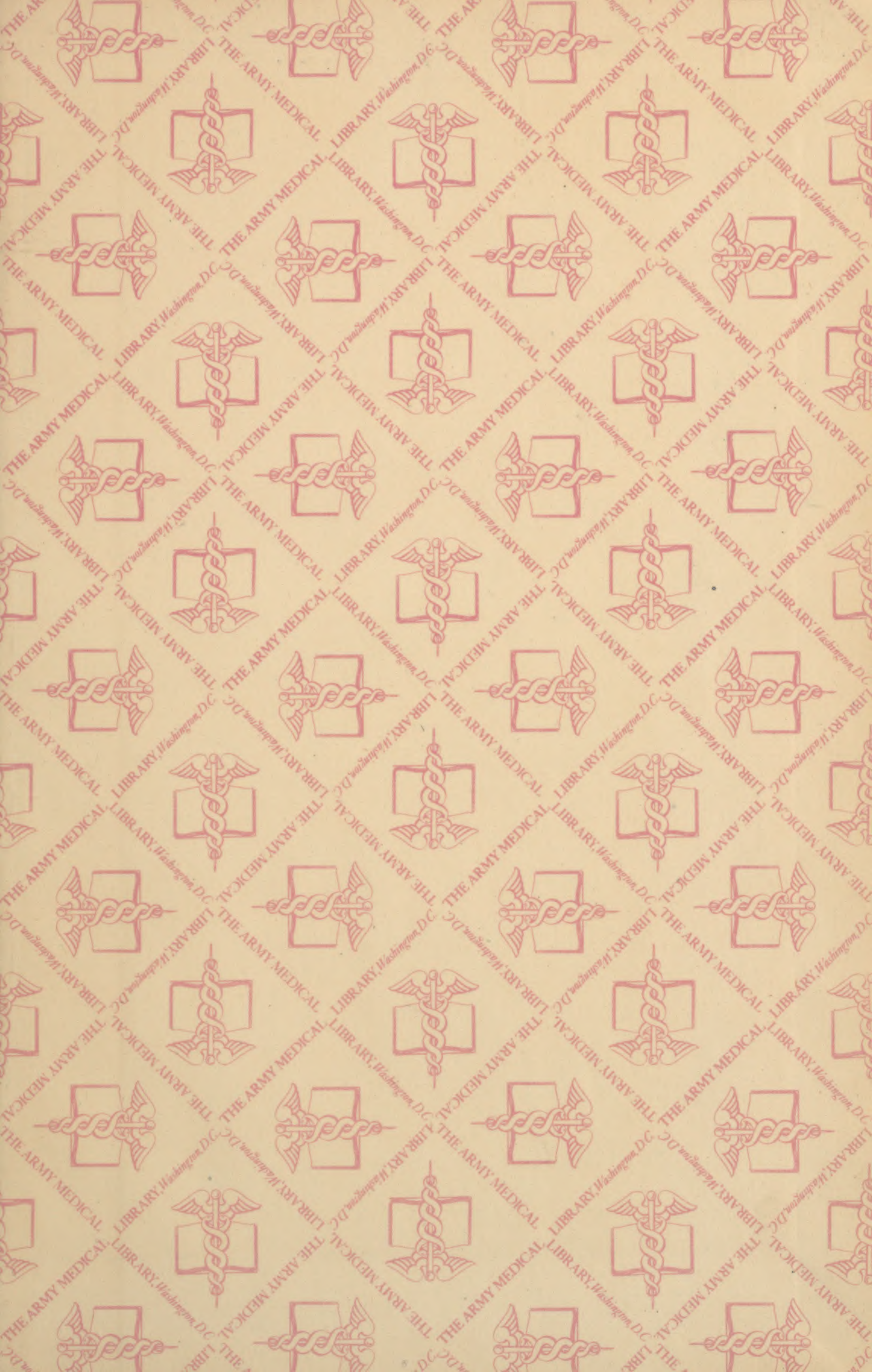
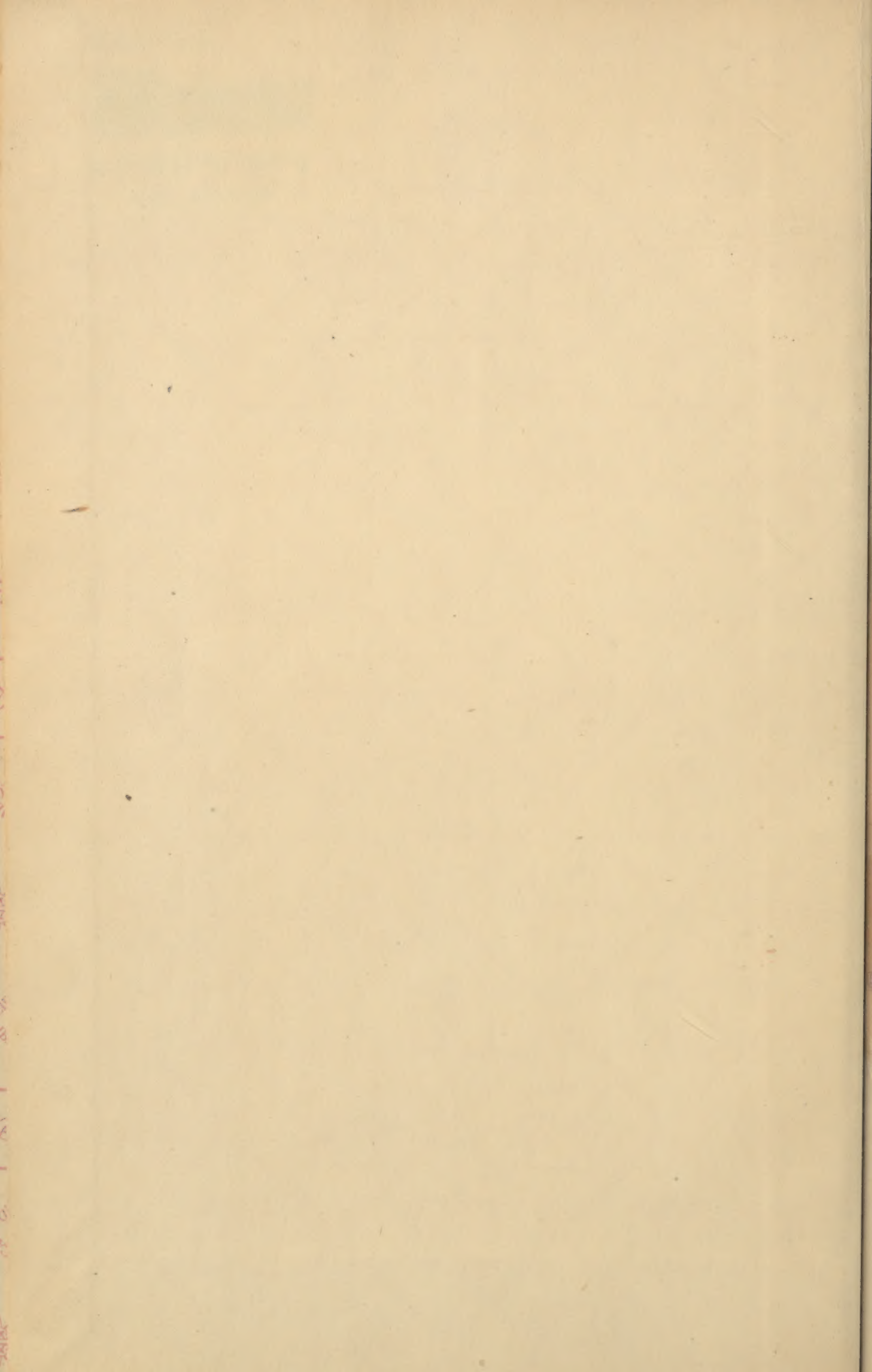
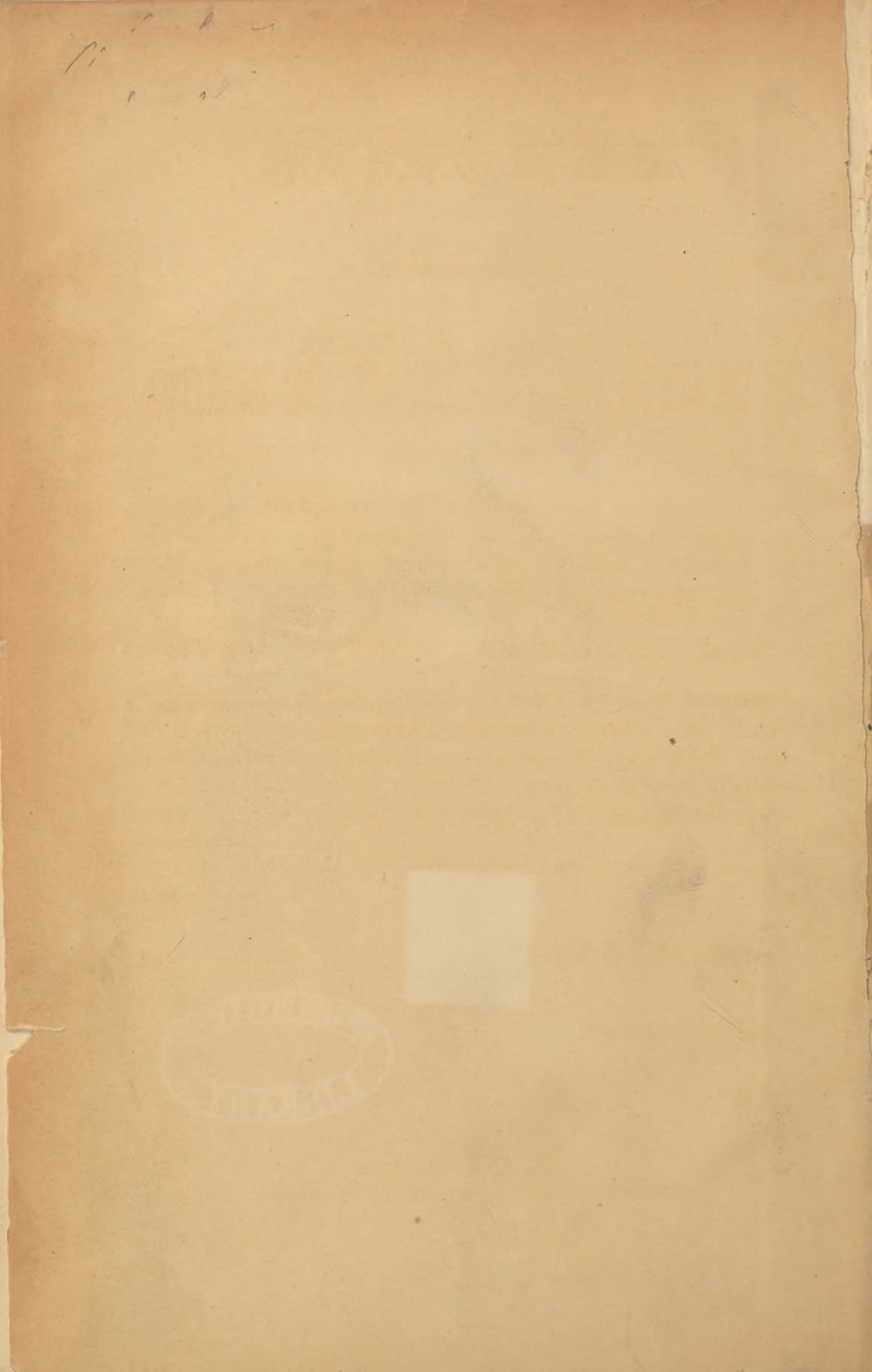

WZ
70
DC7
I2m
1884




THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.





MEMORIAS

PARA LA HISTORIA

DE LA MEDICINA EN SANTAFE DE BOGOTA

ESCRITAS POR

PEDRO M. IBÁÑEZ,

DOCTOR EN MEDICINA, Y ACTUAL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES.





BOGOTA.—1884.
IMPRENTA DE VAPOR DE ZALAMEA HERMANOS.

PATENTE DE PRIVILEGIO.

FRANCISCO J. ZALDÚA,

Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

HACE SABER:

Que el señor PEDRO M. IBÁÑEZ ocurrió al Poder Ejecutivo solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título, que ha depositado en la Gobernación del Estado soberano de Cundinamarca, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue:

"Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá."

Por lo tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución, pone, mediante la presente, al expresado señor PEDRO M. IBÁÑEZ, en posesión del privilegio por el término de quince años, de conformidad con la Ley 1.ª, Parte 1.ª, Tratado 3.º de la Recopilación Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras.

Dada en Bogotá, á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

(L. S.) FRANCISCO J. ZALDÚA.

El Secretario de Fomento,

FELIPE F. PAÚL.

TRABAJO

dedicado por el autor á sus examinadores de grado profesional, doctores:

Jorge Vargas, Manuel Plata Azuero,

Francisco Bayon y Proto Gomez,

y á la memoria del doctor

ANDRES MARIA PARDO.

OBJETO DE ESTE TRABAJO.

Para no ser infinita, la Historia prescinde de pequeñas particularidades que á veces encierran excepcional importancia.

Nuestros historiadores nacionales, en lo civil, político y religioso, han tratado ligeramente los hechos relativos á la Historia de la medicina, hoy de alto interes por el desenvolvimiento que este importante ramo del saber humano ha alcanzado entre nosotros.

Son desconocidos los servicios de ilustres profesores, á cuya sombra se ha formado la Escuela de Medicina nacional; ignóranse las leyes que han reglamentado el estudio y práctica de la medicina; no se ha hecho el Catálogo de las publicaciones científicas; ni la historia cronológica de las epidemias que han asolado el pais, ni la de los progresos de los estudios de Farmacia, Cirugía y Medicina.

Llenar, en lo posible, estos vacíos es el objeto del presente trabajo, el cual ha sido formado sobre las crónicas y documentos de la historia del Nuevo Reino, muchos de ellos inéditos, y sobre datos tomados de los diversos "Anales de Instruccion pública" que se han publicado.

Me atrevo á darlo á luz con la esperanza de que sea de alguna utilidad, miéntras una pluma, más diestra que la mia, se hace cargo de esta empresa.

Bogotá, Junio 14 de 1882.

P. M. I.

MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA

EN SANTAFÉ DE BOGOTA.

CAPÍTULO I.

Expedicion que descubrió la América—Expedicion de G. Jiménez de Quesada y fundacion de Bogotá—Falta de médico—Estudios de filosofía—Fundacion del Hospital—Epidemias de viruela—El cirujano Juan Sánchez—Licenciado Alvaro Auñon—Muerte de Quesada—Orígen de la elefancia en Colombia—Fundacion del Colegio de San Bartolomé—Licencia concedida á los jesuitas—Privilegio concedido á la Universidad de Santo Domingo—Epidemia de "Tabardillo"—El cirujano Pedro de Valenzuela—Fiebre epidémica—Primer Protomédico de Santafé—Beneficencia—Fundacion del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Boceto biográfico de fray Cristóbal de Tórres—"Peste"—Resúmen.

DE 1492 Á 1700.

El mártes 3 de Agosto del año de 1492 salió Cristóbal Colon del puerto de los Palos, en Andalucía, mandando una expedicion compuesta de tres buques y con la cual descubrió la primera tierra del Nuevo Mundo el dia 12 de Octubre del citado año. Formaban la tripulacion hábiles marinos y el médico García Fernández, único profesor de medicina que figura en la Historia de los viajes de Colon.

De Santamarta salió el 6 de Abril del año de 1536 otra expedicion de 705 hombres, mandada por don Gonzalo Jiménez de Quesada, con el objeto de conquistar las tierras situadas á las ca-

beceras del rio Magdalena. Quesada enfermó gravemente en el Carare, lugar en donde dispuso que Juan Gallegos regresase á Santamarta con los enfermos del ejército, los cuales carecian de auxilios médicos. En las serranías del Opon la expedicion estaba reducida á 166 hombres, con los cuales llegó á la Sabana y fundó la ciudad de Santafé el dia 6 de Agosto del año de 1538.

La sociedad de la naciente ciudad, compuesta de soldados españoles que habian pertenecido á las expediciones de Quesada, Fedreman y Belalcázar, y que eran, por lo general, hez del pueblo, careció de servicio médico en los 40 años que siguieron al de la fundacion.

El año de 1563, crearon los frailes dominicanos, establecidos en Santafé, estudios de gramática y filosofía, y fray Juan de Mendoza, de la misma órden, solicitó licencia de la Corte para fundar en su convento una Universidad pública, con licencia de conferir grados académicos y demás concesiones de que gozaba la Universidad de San Márcos de Lima. Esta solicitud fué apoyada, al siguiente año, por don Andres Díaz Venero de Leiva, que gobernaba el Nuevo Reino con título de Presidente.

En 11 de Abril de este mismo año, fué nombrado primer Arzobispo de Santafé fray Juan de los Bárrios, prelado filántropo, á quien debió la capital la construccion de la primera Catedral y la fundacion del "Hospital de San Pedro," el cual fué construido en la misma calle de la Catedral y sostenido con rentas que donó el Arzobispo Bárrios. Felipe II concedió licencia, el 2 de Diciembre de 1595, para que los religiosos de la órden monástica de San Juan de Dios, pudiesen pasar á América á fundar Hospitales, y años despues, Felipe III ordenó, por Real cédula, que el Hospital fundado en Santafé pasase al dominio de la órden de San Juan de Dios, la cual debia manejar los caudales y cuidar los enfermos.

Tres años despues, ó sea en 1566, apareció por vez primera en Santafé la epidemia de viruela, é hizo tan considerable número de víctimas, sobre todo en la raza indígena, que destru-

yó poblaciones florecientes en el Norte del pais. En 1587 asomó otra vez el contagio de la viruela, con tan violenta intensidad, que mató hasta el 90 por 100 de la poblacion indígena en los tres años que duró; y es probable que sin el posterior descubrimiento de la vacuna, las epidemias subsiguientes hubieran acabado con los naturales de América.

A causa del célebre proceso del Oidor Cortés de Mesa, se menciona en las crónicas de aquel tiempo al cirujano Juan Sánchez, de orígen indio, el cual tenia en las ejecuciones el triste comedido de dirigir la mano del verdugo.

Es de notarse que el título de cirujano de que gozaba Sánchez, equivalia al de *curandero* permitido, y no significaba que hubiese recibido diploma académico. La falta de médicos en las nuevas poblaciones de América, obligaba á las autoridades á permitir el que los reemplazasen los curanderos.

Por aquel tiempo (1579), vino á ejercer la profesion de médico en Santafé el Licenciado Alvaro de Auñon, español de nacimiento, y primer profesor graduado que vino á esta ciudad. Residió en ella largos años y ocupó un lugar distinguido en la escala social, siendo el médico de la nobleza y del clero.

El año de 1590 murió – casi súbitamente en una partida de caza – el Arzobispo Zapata de Cárdenas; Auñon que era su amigo y su médico, recetó que le envolvieran en una sábana empapada en vino caliente, remedio favorito de aquel Hipócrates. En 1602 asistió, como médico de cabecera, á la enfermedad y muerte del Presidente Sandi, el cual habia gobernado el Nuevo Reino por espacio de cinco años.

En el mismo año de 1579 falleció en la ciudad de Mariquita, y *de mal de lepra* ó elefancia de los griegos, el fundador de Santafé, Mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada.

Fué este el primer caso de elefancia que se presentó en la Colonia, aunque el ilustrado doctor Plaza afirma en sus *Memorias para la Historia de la Nueva Granada* que el primer caso de elefancia griega se presentó en 1646, en la persona

del cura de la Catedral, presbítero Diego de Santibáñez Brochero; que la enfermedad era desconocida de los indios; que jamas se habia llegado á presentar en ninguno de los pobladores españoles; y finalmente, que, como la viruela y la sífilis, es dolencia de importacion europea.

Desde entónces se agitaron varias cuestiones que se relacionaban con el desarrollo de esta enfermedad; así, se preguntó: no existiendo la elefancia en estos países ántes de la conquista, ¿ qué causas determinaron su aparicion y desarrollo ?.... ¿ La herencia modificada por el cruzamiento de las razas ? ¿ la alimentacion ? ¿ el clima ? ¿ la falta de medidas de salubridad ? ¿ Todas ellas reunidas ?

El Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, autorizado por especial permiso del Rey, concedido en 8 de Junio de 1592, fundó el Colegio de San Bartolomé, el cual reemplazó á un Colegio Seminario que habia fundado el Arzobispo Zapata en 1590.

Hacemos mencion de esta fundacion, por haberse estudiado posteriormente en el Colegio diferentes ramos médicos; además, son tantos los varones ilustres que han salido de sus claustros y tanta la importancia que ha tenido esta fundacion en los progresos científicos del país, que seriamos injustos si no tributásemos al señor Lobo Guerrero el homenaje de gratitud á que es acreedor, por haber unido su nombre á tan útil y benéfica fundacion.

Por Real Cédula de 30 de Diciembre de 1602 obtuvieron licencia los jesuitas Medrano y Figueroa para fundar un Colegio en Santafé, el cual fué erigido en Universidad por Bula pontificia en 1604. El Colegio de San Bartolomé quedó al cuidado de la Compañía de Jesus, y entre las enseñanzas en él establecidas, citaremos la de Física.

En 1619 concedió el Papa Paulo V á la Universidad del Convento de Santo Domingo de Santafé privilegio–por diez años–para conferir grados académicos en el Nuevo Reino de Granada.

En esa época recorrió el país una epidemia contagiosa, á la cual se dió el nombre de "Tabardillo," que asoló la Sabana y

ciudad de Santafé hasta 1633. Creemos fué la fiebre tifoidea, enfermedad que aún se conoce en nuestros campos con el nombre mencionado, y de la cual murieron "*el Arzobispo D. Bernardino de Almanza*, 85 *clérigos y religiosos, dos Alcaldes ordinarios, cuatro Regidores, muchos nobles y plebeyos, sin los esclavos, indios y mulatos, que fué en sumo grado y gran número; y en los pueblos de esta jurisdiccion, así de españoles como de indios, fué grande la mortandad.*" Los últimos miembros de las familias, no teniendo yá herederos, otorgaron testamento á favor del Escribano público Sántos Gil, circunstancia que dió nombre á la peste.

Fué laudable el servicio prestado por los jesuitas durante la epidemia, pues eran los únicos poseedores de algunos conocimientos científicos y de una botica, la primera que vino á Santafé.

En aquel tiempo residia en la ciudad el cirujano Pedro de Valenzuela, casado con doña Juana Vásquez Solis, única persona que poseia algunos conocimientos médicos, exceptuados los jesuitas.

En 1639 se desarrolló una fiebre epidémica, sobre la cual faltan detalles y estadística, y sólo se sabe que hizo considerable número de víctimas.

El doctor Diego Henríquez, médico español, llegó á Santafé en 1639 con el empleo y título honorífico de Protomédico, y teniendo por funciones examinar á los graduandos, dar licencia de ejercer la medicina, velar sobre los coprofesores y farmaceutas y practicar visita de boticas. *

Llegó adornado, además, con el título de Catedrático de Medicina de la Universidad del Convento de Santo Domingo, la cual celebró, en 3 de Agosto de este año, la posesion pública, á causa de haber ganado un pleito de 86 años seguido contra la Universidad de la Compañía de Jesus. Se sostuvieron tésis, se pronunciaron *laudatorias* y se hizo paseo público con asistencia de los Gobiernos civil y religioso. El guion fué llevado por el

* En España existia un Tribunal de Protomedicato, compuesto de los tres médicos del Rey.

Catedrático de Medicina, título inmerecido, pues no dictó curso alguno en la triunfante Universidad, y como no habia en la ciudad ni cuerpo médico, ni graduandos, ni farmaceutas, ni boticas, las funciones de Protomédico le quedaron reducidas á permitir ejercer la profesion á algunos curanderos

El año de 1640, el Arzobispo fray Cristóbal de Tórres, despues célebre como protector de la instruccion pública, animado de raros sentimientos de filantropía, otorgó escritura pública por lo cual fijaba un sueldo anual de $ 350 al Protomédico Henríquez; uno de $ 200 al cirujano Gabriel de Menéses; y uno de $ 60 á un barbero, gremio que hasta nuestros dias se ha encargado de la práctica de las operaciones más sencillas de la pequeña cirugía, á condicion de que prestasen gratuitamente los servicios de sus respectivas profesiones, á los pobres y desvalidos de la ciudad.

En 1653 solicitó permiso del gabinete de Madrid para fundar un plantel de educacion, lo que verificó á su costa, y bajo el nombre de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dándole Constituciones, y creando Cátedras de Filosofía, Jurisprudencia y Medicina, siendo en ella que se dieron, posteriormente, las primeras lecciones de Medicina en la Colonia. Con esta fundacion abrió el señor Tórres la carrera de las letras, tan descuidada por el poder civil, en la Colonia. Los importantes servicios, prestados á la Beneficencia y á la Instruccion pública, por este prelado, nos ponen en el deber de darle cabida en estas líneas á su boceto biográfico.

El Arzobispo fray Cristóbal de Tórres nació en Búrgos en 1574; se hizo fraile dominicano en 1590; en 1606 fué nombrado orador de Su Majestad Felipe IV, solicitó del Papa el nombramiento de Arzobispo de Santafé para el orador de la corona, gracia que obtuvo y el Prelado llegó á América en 1635,

Teólogo consumado, publicó "el Panegírico de los Santos," libro que fué reimpreso varias veces.

Quiso fundar en Santafé una Universidad idéntica á la

creada en Lima por su hermano de Religion fray Jerónimo de Loaisa, y obtuvo con la licencia de crearla una real donacion de 5,000 ducados al año.

Acabado el edificio, organizó el Colegio, y las cátedras principiaron á funcionar en 1651, execptuada la de medicina, por no haber persona idónea que la desempeñara.

Falleció en Santafé de edad de 80 años.

El año de 1688 hubo una fuerte epidemia en Santafé, llamada por los historiadores sencillamente "Peste," la cual duró largo tiempo é hizo numerosas víctimas.

Nada notable ofrece en los doce años siguientes la Historia de la medicina ni áun la Historia general del Reino, el cual no recibió ninguna mejora moral ni material en el largo período de mando del Presidente don Gil de Cabrera y Dávalos.

La falta de profesores de medicina en los primeros años que siguieron á la fundacion de Santafé; las epidemias de Viruela, Tabardillo y Peste; el primer caso de Elefancia griega; la llegada á Santafé del primer médico y la creacion del Protomedicato; la fundacion del Hospital de "San Pedro," de los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, de la Universidad Tomística y de la primera Botica, fueron, en resúmen, los sucesos notables que tuvieron lugar, para la Historia de la Medicina en Santafé, en los 162 años que siguieron al de su fundacion.

CAPÍTULO II.

Tercera epidemia de viruela—Segundo Protomédico de Santafé—Primeros cursos de Medicina en Santafé—Primer título de Doctor–Licencias de ejercer—Primera Botica pública—Muerte de Cancino—Cortés Protomédico—Licencias de ejercer—Farmaceutas aprobados—Aumento de Boticas—Pleito seguido por los Doctores Várgas y Cortés—Su inesperado fin—Sebastian López Ruiz—Cesion al Hospital—Cátedra de Medicina—Boceto biográfico del doctor Juan B. de Várgas—Pleito sobre un título—" Plan de estudios " Doctor Nicolas Uzelay—Cuarta epidemia de viruela—Vireyes—Expedicion Botánica—Algunos de sus trabajos—Nuevo " Plan de estudios "—Nuevas Cátedras—Curiosa Real órden—Solicitud del Padre Isla—Doctor Fróes de Carballo—Visita de Boticas —Cuerpo médico—Boceto biográfico del señor Caballero y Góngora—Trabajos de la Expedicion Botánica—Causa por sedicion—Curanderos—Organizacion de Hospitales—Real disposicion—Solicitud de don Juan de Arias—Visitador de Boticas—Lamentable estado de la medicina en Santafé—Resúmen.

DE 1701 A 1800.

Al principiar el siglo XVIII la ciudad de Santafé sufrió, por tercera vez, el azote de la viruela, la cual duró hasta 1702 é hizo en la sola ciudad 7,000 víctimas. Más de medio siglo trascurrió sin que ocurriese suceso digno de mencion para la historia de la Medicina, en la capital del Nuevo Reino erigido por segunda vez en Vireinato desde 1740.

La plaza de Protomédico de Santafé estaba vacante desde la muerte del doctor Diego Henríquez, y para llenarla nombró el Virey Solis – en 1758 – á don Vicente Roman Cancino, sujeto de buenas prendas y que poseía algunos conocimientos empíricos en Medicina, y cuyo nombramiento fué confirmado por Real cédula de 21 de Julio de 1760, imponiéndole la obligacion de regentar la Cátedra de Prima de Medicina, fundada en el Colegio del Rosario, más de un siglo ántes. En consecuencia, de esta Real disposicion, Roman Cancino abrió el primer curso de Medicina en la Colonia, y dictó algunas lecciones sin órden, método ni constancia.

De sus discípulos no merece mencion sino don Juan Bautista de Várgas, á quien confirió el título de doctor en Medicina, en la Universidad Angélica, á cuyo acto asistió don José Celes-

tino Mútis, sabio naturalista español, que acababa de llegar al Nuevo Reino, en calidad de médico del Virey don Pedro Messia de la Zerda, y el cual bien pronto ilustró su nombre con importantes estudios y publicaciones científicas.

El Protomédico Roman Cancino, de acuerdo con el Cabildo, concedió licencia de ejercer la medicina á su discípulo Juan B. de Várgas y al doctor Juan José Cortés, frances de nacimento, y médico de la Universidad de Mompellier, y sin duda el primer profesor de medicina extranjero que ejerció en Tunja y Santafé. El doctor Pedro Euse, tambien médico frances, se habia establecido en Medellin desde 1746.

Es de notarse que en ese tiempo, 1763, se abrió la primera botica pública en Santafé: era propiedad del Convento de Predicadores y estaba servida por fray Juan José Mange, individuo de la misma órden.

El señor Roman Cancino falleció el año de 1765, habiendo servido el cargo de Protomédico por espacio de 7 años y con el honor de haber sido el primero en dictar un curso médico en la Colonia.

El doctor Juan José Cortés solicitó y obtuvo del Virey Messia el ser nombrado para reemplazarlo, mas el Cabildo se negó á darle posesion del cargo de Protomédico, por no imponérsele en el nombramiento la obligacion de regentar la cátedra de Prima de medicina del Colegio del Rosario de acuerdo con la Real cédula de 21 de Julio de 1760.

Deseoso de obviar los inconvenientes que se presentaban para obtener el título y funciones de Protomédico, el doctor Cortés se recibió de doctor en la Universidad Tomística y ofreció al doctor Masústegui, Rector del Colegio del Rosario, servir la cátedra de medicina á condicion de que se le dispensase el exámen reglamentario de oposicion, solicitud que negó el Rector por no estar en sus atribuciones el conceder esta gracia.

A principios del año de 1766 confirmó la Real Audiencia el nombramiento de Protomédico hecho en el doctor Cortés,

eximiéndolo de la obligacion de regentar la cátedra, disposicion contraria á lo ordenado por la Corte en 21 de Julio de 1760.

Acompañado de D. José de Atriesta, curandero, concedió permiso de ejercer la profesion de cirujano á Diego Crespo, y negó al doctor Francisco Ambamberg, médico danés, el permiso de dedicarse á la práctica de su profesion ; mas el Cabildo, en atencion á que era neófito recientemente convertido á la fe católica, anuló lo dispuesto por el Protomédico, y le concedió la licencia.

El doctor Cortés concedió títulos de Boticarios á Antonio Garraes y al padre Bohórques, fraile de San Juan de Dios; el primero abrió botica y el segundo sirvió desde aquel año una farmacia pública que se fundó en los bajos del hospital (calle de San Juan de Dios).

En la época en que el Cabildo se oponia á dar posesion del Protomedicato al doctor Cortés (1766) el doctor Juan B. de Várgas habia sido nombrado catedrático de Medicina por el Claustro del Colegio del Rosario y con aprobacion del Virey Messia. Con tal carácter y fundado en que el cargo de catedrático de Medicina era inseparable del de Protomédico, solicitó del Ayuntamiento el que anulase el nombramiento hecho en Cortés y se hiciese en él. Cortés impidió se tomase la medida exhibiendo certificaciones de buen manejo expedidas por los que ejercian la Medicina en Santafé, exceptuados él y Várgas, y eran :

El R. P. M. fray Antonio de Guzman, médico del Convento-Hospital de San Juan de Dios;

D. Jaime Navarro y D. José de Atriesta, curanderos. Añadia una certificacion del Rector del Colegio del Rosario, con la cual probaba que habia solicitado la cátedra de Medicina sin sujetarse á oposicion.

El doctor Várgas la habia obtenido posteriormente, por oposicion, y sufriendo el exámen del caso ante los catedráticos del Colegio don Antonio Manrique y don Manuel Rubiales, que no entendian de medicina!

Pidióseles opinion sobre el asunto de don José Celestino Mútis y á don Jaime Navarro y ambos favorecieron al doctor Cortés, el cual apoyado en leyes vigentes pidió se suspendiese al doctor Várgas, en el ejercicio de la profesion; éste protestó: exhibió su título legal, concedido por el Protomédico Cancino y multiplicadas certificaciones de haber recetado con acierto, autorizadas con firmas de personas abonadas.

Crecian las dificultades para la solucion del pleito cuando el doctor Cortés abandonó la ciudad, y poco despues el Nuevo Reino á fines del año de 1767.

El doctor Cortés poseia buenas prendas, instruccion y honrosos títulos académicos; ejerció la profesion algunos años en Tunja y siete en Santafé, siendo – con excepcion del señor Mútis – el Profesor más notable de aquella época.

En el mismo año de 1767, y á fines de él, llegó á Santafé el doctor don Sebastian López Ruiz, natural de Panamá y Profesor de Medicina de la Universidad de Lima.

Impaciente el Rector del Colegio del Rosario porque se continuasen los cursos de Medicina inaugurados por Roman Cancino, é interrumpidos á causa de la muerte de éste y del pleito seguido por los doctores Cortés y Várgas, ofreció la Cátedra al doctor López Ruiz, mas éste se negó á aceptarla porque no tenia asignacion alguna.

En este año la Corte de Madrid extinguió el Instituto religioso de los jesuitas, y ordenó al Virey de Santafé, por real cédula de 22 de Setiembre, trasladar al Hospital de San Juan de Dios la botica que poseian los jesuitas, y que habia sido la primera que llegó á Santafé – en 1618, – é impuso al Hospital la obligacion de dar medicinas para la Casa de niños expósitos y para el Hospital de Honda.

El año de 1768 abrió el doctor Juan B. de Várgas el curso de Prima de Medicina en el Colegio del Rosario, y dictó algunas lecciones sobre la circulacion de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos, vióse obligado á abandonar la cátedra.

Además, el notable atraso intelectual de la época, hacia mirar la profesion de la medicina como vulgar y baja, y los padres de familia impedian á sus hijos dedicarse á ella. No obstante lo incompleto del curso, y el no haber dado resultado alguno, corresponde al doctor Várgas el honor de ser el segundo que regentó, la cátedra de medicina en la Colonia.

Y como no volveremos á ocuparnos de él, en el curso de esta historia, diremos que falleció en Santafé en los últimos años del siglo pasado. Español de nacimiento, pasó muy jóven al Nuevo Reino y se radicó en Popayan en donde ejerció la medicina, ciencia en la cual tenia algunos conocimientos empíricos. En 1760 vino á Santafé y asistió á las lecciones de medicina que dió el protomédico Roman Cancino, y fuè el primero que obtuvo diploma de doctor en medicina en el Nuevo Reino. El resto de su vida es ya conocido.

La Corte pidió informe – en 1769 – del estado del pleito de los doctores Cortés y Várgas, el cual habia terminado, como hemos dicho, dos años ántes.

El año de 1776, pidió el doctor Sebastian López Ruiz al Virey de Santafé, le expidiera el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino, y con él se presentó en la madre patria dos años despues, solicitando la confirmacion. Existia en la Corte idéntica peticion, hecha por don José Celestino Mútis, y de ahí se originó un largo é intrincado pleito, sostenido por los dos profesores y el cual fué sentenciado á favor del señor Mútis apesar de los continuos esfuerzos hechos por el doctor López Ruiz para evitarlo.

El Fiscal don Francisco Antonio Moreno y Escandon, fué encargado por el Virey Guírior de la redaccion de un "Plan de estudios" en el cual se perfeccionaba la manera de hacer los estudios de jurisprudencia, literatura y teología; sin modificar la cátedra de Prima de medicina. Rigió algun tiempo despues en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, mas la Corte improbó la conducta del Virey y derogó el "Plan de estudios."

Don Nicolas Uzelay, médico de la Universidad de Lima, residente en Panamá, pidió al Virey Flórez le confirmase el grado de doctor para poder "remediar todo fraude así de los "otros médicos como de los boticarios, y poder reconocer las "tachas y defectos corporales de los esclavos que se venden, y "para poder como práctico suficiente, entender en los casos de "heridas, enfermedades contagiosas, corrupcion de víveres y "causa de que se origina la peste, siempre y cuando lo pida la "causa pública."

El año de 1782 desarrollóse en Santafé la cuarta epidemia de viruela, y aunque ménos fuerte que las anteriores, las víctimas fueron numerosas.

Al Virey Flórez le sucedió el señor Díaz Pimienta, quien falleció á los ocho dias de su llegada á Santafé, y á éste el Arzobispo de Santafé, don Antonio Caballero y Góngora, el cual, conocedor del mérito é ilustracion del señor Mútis, solicitó el asentimiento del Rey para nombrarlo Director de un Instituto Botánico que estudiase la historia natural del pais. En 1º de Noviembre de 1783 – y por Real Orden – lo creó el Rey, bajo el nombre de "Expedicion Botánica," y nombró al doctor Mútis Director del Instituto Botánico y Astrónomo del Rey, y al doctor Eloy Valenzuela, sacerdote ilustrado y naturalista distinguido, segundo Director. El doctor Valenzuela prestó importantes servicios al Instituto. Descubrió una abundante mina de alumbre–cerca de Giron–y dió noticia impresa del descubrimiento. Igualmente hizo la descripcion científica del *Solanum tuberoscum* y *Solanum peruvianum*. Estudió algunas malváceas en su concepto superiores en propiedades medicinales á las conocidas; descubrió una nueva planta que denominó *Rizoa*, en honor de Salvador Rizo–Mayordomo de la Expedicion–y formó una importante coleccion de plantas útiles y medicinales.

El centro del Instituto se estableció en Santafé, en una espaciosa casa de la calle de la Carrera, en la cual habitaban el Director y los pintores que se habian hecho venir de Quito y de

España por no haber en Santafé el número suficiente, siendo el personal el siguiente:

Antonio Barrionuevo, Nicolas Cortés, Francisco Villaroel y Francisco J. Cortés, con sueldo de doce reales diarios.

Francisco Javier Matiz, Manuel Roales, Mariano Hinojosa, Manuel Martínez y Manuel J. Jirousa, con sueldo de ocho reales diarios.

Félix Tello, con sueldo de seis reales diarios.

José Joaquin Pérez, con cuatro reales diarios.

El Gabinete de Historia natural de la madre Patria recibia con frecuencia plantas desconocidas, gomas, gomoresinas, tintes, maderas, minerales y sustancias medicamentosas, recogidas por la mano de la ciencia en nuestros bosques. El señor Mútis con laboriosidad ilimitada, hizo plantar canelos en Mariquita y conocer los de los Andaquíes; descubrió, analizó y remitió á Europa el té de Bogotá, supo por don Miguel de Merizalde y Santistéban (padre del doctor Félix Merizalde) que en los montes de Tena, en Pasto y en otros puntos del pais existian árboles de quina iguales á los de Loja, los buscó, recogió la corteza, estudió experimentalmente sus propiedades terapéuticas y propagó su uso; trabajó en "La Flora de Bogotá" en una dilatada serie de años; estudió las probabilidades de curacion que tenia la Elefancia – enfermedad que se propagaba de una manera alarmante; y en asocio del Virey, pidió á la Corte se indagase cuál era el aceite de palma – del cual se decia preservaba de la enfermedad á los habitantes de Africa que lo usaban en unciones, creyendo obtener igual resultado en el Vireinato, situado en igual latitud que aquellos paises.

Asoció á la Expedicion á varios jóvenes inteligentes del pais, y fueron:

Francisco Antonio Zea, como agregado á la parte científica, con $ 500 de sueldo anual – cuarta parte del que gozaba el Director. Era un jóven de vasta inteligencia y que habia hecho progresos en el estudio de las ciencias naturales;

Jorge Tadeo Lozano, hecho miembro de la Expedicion, fué encargado de escribir la "Fauna Cundinamarquesa;"

Salvador Matiz, José Joaquin Camacho y Miguel de Pombo, Botánicos distinguidos, fueron llamados á formar parte activa del Instituto."

Enrique Umaña, sobresaliente en Mineralogía, quedó encargado de los estudios de este importante ramo;

Francisco José de Cáldas, el sabio; José Mejía, Sinforoso Mútis – sobrino del Director, – Juan Bautista Aguiar y Benedicto Domínguez, voluntariamente, se incorporaron en la Expedicion;

Francisco J. Zavarain, con $ 500 de sueldo, fué nombrado oficial de pluma; y el pintor bogotano, Salvador Rizo, obtuvo nombramiento de primer pintor y Mayordomo de la Expedicion con $ 600 de sueldo anual.

Abrióse una Escuela de dibujo, gratuita, y en sus bancos tomaron asiento: José Luciano D'Eluyar, Anselmo García Tejada, Antonio Gravete y Soto, José M. Escallon, Jorge Miguel Lozano, Pedro José y José Remigio Sánchez y Manuel María Alvarez.

El 2.º Director, doctor Valenzuela, cooperaba á la buena marcha del Instituto y ocupaba su tiempo en estudiar la vegetacion de la rica zona tropical.

La remision del té de Bogotá, dió lugar á la siguiente Real órden del Ministro de Estado, Marqués de Sonora:

"En carta de 4 de Agosto próximo pasado, manifesté á "Vuestra Excelencia la satisfaccion que habia causado á Su Ma-"jestad el precioso y utilísimo descubrimiento del té de Bogotá "hecho por don Josef Celestino Mútis; ahora debo añadir á "Vuestra Excelencia haber aumentado á Su Majestad esta com-"placencia, con motivo de haber correspondido los experimentos "hechos en Madrid, sobre dicho té, á los que allá practicó el bo-"tánico Mútis, y de lo que me informó en la carta y adverten-"cias que me dirigió Vuestra Excelencia con fecha 28 de Abril "último. Con este motivo me ha mandado Su Majestad dar al

"expresado botánico las debidas gracias por su importante des-"cubrimiento, como verá Vuestra Excelencia por la adjunta "carta que dirigirá á sus manos con la copia del informe que "sobre esta planta ha dado el primer Catedrático del Real jardin "botánico don Casimiro Gómez de Ortega.

"Y quiere su Majestad que Vuestra Excelencia haga las "mayores remesas que sean posibles del expresado té, encargan-"do á Mútis procure acopiarlas ó dar las instrucciones para ello.—"Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.—San Ildefon-"so, á 2 de Octubre de 1786.—Al señor Virey de Santafé."

El señor Caballero y Góngora, como lo habia hecho el Virey Guirior en 1775, formó un "Plan de estudios," en el cual daba más desarrollo á las ciencias útiles que á las materias especulativas. Propuso á la Corte la creacion de una Universidad, en cuyo plan incluia los estudios de química, botánica y mineralogía y la creacion de dos cátedras de medicina, llamadas de Prima y de Vísperas, las cuales debian ser dictadas por dos médicos españoles y de acuerdo con el plan de estudios de las Universidades más florecientes de España y proveidas de Teatro anatómico para hacer disecciones de animales y estudios de esqueletos y cuerpos artificiales.

Desgraciadamente este "Plan de estudios" para la medicina, por causas ajenas á la voluntad del señor Góngora, no llegó á plantearse en las Universidades del Nuevo Reino, y los estudios de filosofía y jurisprudencia continuaron dándose en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, únicas fuentes del saber que existian en la Colonia, segun el programa dictado en la madre patria, cuando el Gabinete de Madrid derogó el "Plan de estudios" redactado por don Francisco Antonio Moreno y Escandon. Quedó, pues, frustrado el deseo del señor Góngora de arrancar el monopolio universitario al Convento de Santo Domingo y de redimir la instruccion de la tutela de los frailes de la Orden de Predicadores, creando un Instituto de educacion, en que se enseñasen ciencias naturales, medicina y jurisprudencia, por textos

modernos, sacando así la instruccion pública del estado estacionario en que se hallaba.

Miéntras se formaba expediente sobre este asunto, para remitirlo á España, y se solicitaba la aprobacion del Rey, el señor Góngora colectó fondos y creó una Cátedra de matemáticas en el Colegio del Rosario; y, en 1786, nombró á don Francisco Antonio Zea, Catedrático de Historia natural del Colegio de San Bartolomé, equivaliendo tal designacion á la creacion de las Cátedras de Botánica y Mineralogía, que hasta esa fecha no se habian enseñado en el país.

A principios de 1787 recibió el Arzobispo Virey la siguiente curiosa Real órden, cuyo original reposa en la Biblioteca nacional, y dice así:

" El Arzobispo Virey de Santafé con fecha 2 de Julio " último, ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto feliz- " mente por su confesor, contra los estragos que causan las " niguas en los paises cálidos de América, y reduciéndose á " untar la parte donde residen la niguas con aceite de olivas " sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente " las bolsillas que las contienen; quiere el Rey que Vuestra " Excelencia lo publique por bando en el distrito de su Gobierno, " para que llegue á noticia de todos, y cuide de que usen los que " se hallaren afligidos de dicho insecto, de este remedio tan eficaz ' como sencillo y experimentado. Dios guarde á Vuestra Exce- " lencia muchos años. San Lorenzo 20 de Noviembre de 1786.— " Sonora—Señor Virey de Santafé."

Por muerte del médico del Hospital de San Juan de Dios, fray Antonio de Guzman, desempeñaba dicho cargo su discípulo, el padre Maestro Miguel de Isla, religioso de la misma órden, el cual ofreció expontáneamente leer la Cátedra de Medicina del Colegio del Rosario, suspensa desde 1768, mas creyendo que esto perjudicaria al servicio del Convento, el Padre Comisario de la órden indicada impetró del Virey que negase la licencia.

Desde el año de 1778 habia llegado á Santafé el Profesor

de medicina portugués, doctor Manuel Ignacio Froes de Carballo, y no sólo obtuvo del Cabildo licencia de ejercer su profesion, sino que por falta de Protomédico fué nombrado Visitador de boticas * con autorizacion de tomar las medidas que creyera convenientes para la buena marcha de ellas. Doce años pasaron sin que el doctor Froes cumpliese la comision, por lo cual en 20 de Julio de 1790, dictó el Cabildo providencias eficaces sobre presentacion de títulos de médicos y cirujanos, y excitó al doctor Froes para que asociado con un Regidor y con el Secretario del Cabildo, llevase á efecto la visita de boticas, que se le habia encomendado desde 1778, é informase al Ayuntamiento sobre su estado y desempeño.

La botica de San Juan de Dios existía desde 1766, y estaba asistida por el padre Bohórques, boticario aprobado por el Protomédico Cortés, y era la mejor surtida y la que gozaba de más fama en la ciudad. El doctor Froes informó que creia necesario el que dos ó tres religiosos estudiaran farmacia, pues el dia que faltara el padre Bohórques no habria quien se encargara del despacho. La botica del convento de Santo Domingo, la más antigua de todas, estaba servida por religiosos que ignoraban la farmacia, y mal surtida; la comision ordenó se cerrara hasta que hubiera persona competente que la desempeñase.

La botica de Antonio Garraes, boticario aprobado por el Protomédico Cortés, fundada en 1784, y la de Felipe Ambadilla, boticario del Protomédico de Cartagena, quedaron permitidas á condicion de que las despachasen personalmente.

La comision prohibió la preparacion oficinal de triaca, alkermes, diascordio y demás drogas de difícil preparacion, las cuales debian pedirse anualmente á España; estableció servicio nocturno; excitó al Cabildo á formar un catálogo-arancel para evitar el precio exagerado de las drogas; y prohibió á los médi-

* Cárlos I mandó por ley 72, tít. 6º, Lib 5º de las Indias que los Vireyes, Presidentes y Gobernadores hicieran visitar las boticas de sus respectivos Distritos cada vez que lo tuvieran por conveniente.

cos formular en idioma extraño al del pais, usar abreviaturas ó poner fórmulas sin fecha ó sin firma.

El Gobierno aprobó estas providencias en Febrero de 1792, y se les dió puntual cumplimiento quedando en consecuencia con licencia de ejercer, los doctores:

Juan B. de Várgas, Alejandro Gastelbondo, Sebastian Prat, Antonio Froes y licenciado Francisco de Pallares, quienes presentaron sus títulos al Cabildo, á su llegada á Santafé, y por no haberlo hecho se les prohibió á los doctores:

Sebastian López Ruiz, Antonio Gorrais, José A. de Rójas, Santiago Vidal y al cirujano Félix Botil, los cuales sin permiso ejercian la medicina.

En el mismo año obtuvo licencia de ejercer la profesion de médico el doctor Honorato Vila, gallego, el cual reemplazó en el cuerpo médico de la capital al doctor Alejandro Gastelbondo que habia fijado su residencia en Cartagena.

El señor Caballero y Góngora fué promovido al Arzobispado de Córdoba quedando por su sucesor en el Gobierno del Vireinato don Francisco Gil y Lémos.

Los servicios prestados al pais por la administracion del señor Caballero y Góngora; las medidas que tomó para detener la elefancia; el fomento que prestó al Hospicio; el impulso que imprimió á la instruccion pública; la proteccion que acordó á la Expedicion botánica; la iniciativa en el fomento de las minas; el desinteres con que cedió parte de la renta arzobispal para remediar los males causados en Santafé por el terremoto de 1785; y el benéfico influjo de su gobierno en la buena marcha del país, son títulos suficientes para que su nombre se recuerde con respeto.

El señor Góngora nació en Priego de Andalucía. Graduóse de doctor en la Universidad de Santa Catalina de Granada, y ya sacerdote católico, fué nombrado capellan de la capilla real de Granada y luégo canónigo de la Catedral de Córdoba. Fué Obispo de Chiapa, de Mérida y Arzobispo de Santafé y luego de

Córdoba, y nombrado Cardenal; mas ántes de vestir el capelo falleció en esta última ciudad, de neumonia.

El período administrativo de Gil y Lémos fué corto y nada notable se encuentra en él; dejó el mando á don José de Ezpeleta, Virey que entró en la ciudad de Santafé el dia 1.º de Agosto de 1789, y bajo cuyo gobierno las ciencias y la literatura progresaron notablemente.

Bajo estos diferentes gobiernos la Expedicion botánica continuaba sus trabajos; Mútis habia descrito las *passifloras arbareas* y *la espelitia*, de la cual formó un género nuevo que dedicó al Virey Ezpeleta; recorrió la montaña del Quindío y recogió cinabrio en ella; dió á luz pública varios trabajos sobre las quinas en el "*Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*," redactado por don Manuel del Socorro Rodríguez, y el cual fué el primer diario que se publicó en el Vireinato, y que fué remitido á Madrid, cuando años despues el Príncipe de la Paz pedia se enviasen las obras científicas publicadas en el Nuevo Reino sobre ciencias naturales ó medicina, para formar una Biblioteca sobre la materia en Madrid.

La revolucion del 93 en Francia tuvo eco en las remotas colonias españolas. Don Antonio Nariño tradujo y publicó "Los derechos del hombre," y las ideas propagadas por tal publicacion fueron consideradas subversivas por el gobierno colonial, y comprometieron en causa por sedicion á todos los que en tal publicacion hubieran tenido parte. Entre otros distinguidos ciudadanos resultaron comprometidos don Francisco Antonio Zea, catedrático de ciencias naturales en San Bartolomé y miembro de la Expedicion Botánica, y el doctor Manuel Ignacio Froes de Carballo, Visitador de boticas.

La causa terminó con la remision de los presos á España en donde fueron absueltos.

La ausencia del doctor Froes de Carballo, permitió dedicarse públicamente al ejercicio de la medicina á los curanderos Ignacio Orenes, Francisco Muñoz y Manuel Alfaro, durante el

año de 1794. Ezpeleta fué promovido al Virreinato de Navarra y reemplazado en 2 de Enero de 1797 por don Pedro Mendinueta y Muzquis.

Este Virey prestó preferente atencion á la organizacion de los Hospitales Militar y de Caridad, hasta entónces reunidos, y ordenó que pasasen en ellos visita semanal y velasen en su buen servicio los Regidores del Cabildo.

Por Real Cédula de 12 de Mayo (1797), se ordenó al Virey castigar severamente á los que ejercieran las profesiones de médico, cirujano ó farmacéuta sin título legal. La pena consistia en multa de $ 50 por la primera vez; de $ 100 y destierro á veinte leguas de la poblacion, por la segunda; y por la tercera reincidencia $ 200 de multa y seis años de destierro.

Tocóle al Virey Mendinueta formar el expediente para resolver si se debia conceder á don Juan de Arias el Protomedicato de Cartagena, que solicitaba. Hechas las diligencias, fueron remitidas á España en 31 de Mayo de 1799.

En Febrero de este año nombró el Cabildo al doctor Honorato Vila, Visitador de boticas, en reemplazo del doctor Froes que aún residia en Europa.

Lamentable era el estado de la medicina en Santafé al fin del siglo XVIII: el Cuerpo médico que existia en 1792, habia desaparecido; el doctor Várgas habia muerto y Prat, Froes y Pallares se habian ausentado de la capital; López Ruiz no se habia recibido y solo podian ejercer la profesion el doctor Mutis, el padre Isla, médico del Hospital, y el Visitador de boticas, doctor Honorato Vila; y como el doctor Mútis se habia dedicado al estudio, y no á la práctica de la profesion, y el padre Isla ocupaba su tiempo en el Hospital, tocóle al doctor Honorato Vila ser el médico exclusivo de una poblacion de 21,000 habitantes. Quizá fué el primer profesor que usó visitar sus enfermos á caballo y que fijó el precio—de cuarenta centavos—por visita. A pesar de lo bajo de esta tarifa, logró hacer un capital con el cual regresó á su patria por aquella época despues de haber residido en Santafé por más de 8 años.

Las epidemias de viruela; los cursos dictados por Roman Cancino y Várgas en el Colegio del Rosario; el primer título de doctor en medicina concedido al segundo; el impulso dado á la instruccion pública por Guirior y Góngora; la creacion y trabajos de la Expedicion botánica; las primeras publicaciones científicas; la Real disposicion de no permitir los curanderos; el aumento de boticas y los pleitos que surgieron entre los doctores Várgas y Cortés y entre el Director de la Expedicion Botánica y don Sebastian López Ruiz, fueron los acontecimientos notables para la Historia de la medicina en el siglo XVIII.

CAPÍTULO III.

Estado de la medicina en Santafé en los últimos años del siglo pasado y primeros del presente—Una comadre—El maestro Casállas—Domingo Rota—Sus profesiones—Sus escritos literarios—"Casos felices y auténticos de Medicina."

Dejando á un lado lo que se ha llamado *la dignidad de la historia* y apartándonos de la opinion de Voltaire de no decir "*á la postérité que ce qui est digne de la postérité*" vamos á entrar en pequeños detalles de historia, los cuales en nuestro concepto no carecen de interes pues nos permiten formar juicio acertado sobre el estado de la medicina en los últimos años de la época colonial.

Además de los sujetos que hemos mencionado y que formaban el cuerpo médico de Santafé, existian en la ciudad desde el tiempo de Ezpeleta, tres personajes que se ocupaban en el ejercicio de ciertos ramos de la medicina y cuya historia nos hace conocer el estado de lamentable atraso en que se encontraba dicha ciencia en la capital del Vireinato.

Era uno de ellos, la comadre Melchora, *partera* muy conocida en la ciudad. Vivia en la calle de las Véjares, y una vez dueña de numerosa clientela, ensanchó su radio de accion y se hizo *curandera*. Su terapéutica se reducia á cortar el cabello, ordenar baños de agua fria y á buscar *crisis interna* con agua de pollo, fria.

Tenia por rival, en el ejercicio de su profesion, al Maestro Casállas, gran barbero, Maestro mayor, y el cual estaba adornado de una cualidad: la humildad relativa; pues si en asuntos de barbería no permitia que se le contradijese, en su calidad de flebotomista, admitia indicaciones; y no esquivaba sangrar por órden del médico ó del curandero que le honraba confiándole el enfermo.

Y era el tercero, el curandero Domingo Rota; el más notable de los de su gremio á la vez *literato*, *relojero*, *platero* y *médico*, y del cual hemos formado la siguiente noticia biográfica:

Nació don Domingo Rota en Santafé el año de 1752; estudió gramática, latin y teología hasta 1770, y en ese año abrió una tienda de platería. Él mismo elogia las obras que trabajó para diversas iglesias y conventos de esta ciudad; mas, habiendo sufrido un robo de consideracion, vióse obligado á cerrar la tienda y á abandonar la ciudad, á la cual volvió poco tiempo despues, encargándose del manejo del único reloj público que entónces habia en la iglesia Catedral.

Una vez enfermó gravemente, llamó al padre Abreo, de San Juan de Dios, para que lo sangrara, pero no teniendo mejoría, consiguió dos libros de medicina: el de Pomme, traducido por don José Alcinet, y el de Solano de Luque, y en ellos *aprendió* medicina, ó sea á mirar con horror los baños calientes, las hierbas cálidas, la sal tostada, el vino silítico, el peregil cálido y seco en cuarto grado, los amargos, el opio, el diascordio, los huevos y el jamon; y á prescribir: las abluciones, el nitro fijo, las ayudas de agua fria ó de vino y jabon, los tamarindos y el aceite vitriolado. Medicinó mucha gente en el campo y en Santafé, en donde se dedicó exclusivamente al ejercicio de su nueva profesion (1790) por algunos años, y luego pasó á Tunja, ciudad en donde vivió hasta despues de la Independencia, siempre en calidad de curandero.

En literatura hizo las siguientes composiciones: "*Devocionario para la corona de la Divina pastora*," compuesto de 50 dé-

cimas y octavas, y que fué aprobado por el Obispo Lasso de la Vega; "*El trisagio,*" en diez décimas; "*Un soneto*" para el recibimiento de don Andres Pinzon, con dos acrósticos en la primera y segunda palabra de cada pié; y

"*Los casos felices y auténticos de medicina, que enseñan á curar males graves con simples medicamentos,*" dados al público por fray Pedro Rota, hermano del autor, y de los cuales hemos tomado las anteriores noticias.

Y como en ellos se encuentra la fiel historia del modo como se ejercia la medicina en Santafé en los últimos años del siglo pasado y se da idea clara de lo que era un curandero, y además, por el estilo original en que están escritos, creemos amenizar estas "Memorias," trascribiendo *textualmente* algunos de ellos.

"NOTA" "*Cuando el Ilustrísimo señor Rafael Lasso era cura*
"*del pueblo de Bogotá, fuí su feligres. Me instó sobre recibirme de*
"*médico. Me disculpé mucho: pero no obstante me dió una carta*
"*para que el señor doctor Camilo de Tórres diligenciase el empeño.*
"*Dicho señor me preguntó ¿le dicen algo porque cura? Respondí*
"que no, *y él; pues cure* y *no se meta en más.*"

"*Caso* 1º *Año de* 1790—" La señora Rafaela de Jerez de
"Lozano me consultó sus enfermedades, la pulsé, y le dije era
"ética, respondió me dice la verdad si estuviera en Jeréz ya hu-
"biera muerto porque todos mis hermanos han muerto éticos,
"preguntéle que si se alimentaba con sesinas, jamon, mantequi-
"lla, huevos y demás alimentos nocivos? A todo decia que sí,
"repliqué sobre que si sus médicos no le habian prohibido el uso
"de esa nutricion? dijo: y qué le importa á los médicos el que
"uno se cure? José María me ha dicho quítate de médicos, vive
"enferma. Le ofrecí curar como se adietara á tomar alimentos
"simples y húmedos. Se adietó perfectamente y le señalé una
"larga temporada de nitro fijo en la agua comun, y ejercicio de
"volante, hízolo todo así. Quise despues ver y probar la agua, y
"hallé que tenia triplicada dósis. Solano de Luque manda una
"dracma, y ella tomaria 3 ó 4, reprendí el exceso, y dijo así me

"agrada, asi me aprovecha, así me conviene; y despues de algu- "nas semanas daba ligeras cabezadas hácia los pechos, y me di- "jo: ya no me duele nada (ántes no podia mover el pescuezo por "la tension de los tendones de él, por el gran calor y sequedad). "Despues me dijo con admiracion, á la oracion me ceno un po- "llito y un agiaquito, y cuando mis niñas cenan me siento á ce- "nar con ellas, como si no hubiera comido y no me hace daño. "Despues me significó la calidad y cuantidad de su operacion "cada dia, cuando ántes cada ocho consumo trabajo; á cosa de "dos meses me dijo: vino el médico y luego que me vió dijo: "Oh! como tengamos ese semblante estamos bien! pero no sabe "lo que estoy tomando. Estas circunstancias bien reflexionadas "enseñan la gran virtud del nitro fijo. ¡Cómo la nutrió, humede- "ció, desobstruyó! Pues relajando sus sólidos y circulando sus "líquidos, pudo digerir tanto y dar tantas cabezadas sin dolor "(la sensibilidad de los nervios consiste en la mayor parte ó me- "nor tension, que en ellos forma el grado de elasticidad que se "opone á su relajacion). Ella tomó buenas carnes y colores, "como lo ponderó su médico; ha podido vivir tantos años despues, "luégo sus médicos y los que curaban á sus hermanos ignoraron "ó no conocieron su gran calor y sequedad y la gran virtud del "nitro fijo de Solano de Duque, esta señora no mudó remedios, "y con lo que indiqué al principio sanó. Porque lo que aplicado "alivia, continuado sana. Y lo que aplicado daña, continuado mata.

"*Caso* 2º"—"El maestro pintor Joaquin Gutiérrez, y la se- "ñora Mariana Acero, fueron á casa y me suplicaron fuera á Se- "rrezuela á medicinar á Antonia Gutiérrez. Fuí (llevando la "mortaja el moso) la hallé semimuerta, paraliticada, sin sentido "ni accion vital: nada tragaba ni deponia. Hice traer una artesa "y siete botijas de agua, habiéndole quitado el cabello, la puse "en ella y mantuve una hora. Ese baño sirvió de no morir "ese dia: y al otro orinó gran cantidad de orina negra y espesa. "La puse otra vez en la agua y comenzó á aflojar el cuerpo é in-

" mediatamente vomitó mucho, comenzó á hablar: y en voz im-
" perceptible pidió sopa y tomó algunas cucharadas, tragaba bien
" orchata sin dulce y despues obró seguidamente, varias evacua-
" ciones el mismo dia, y á hablar, conocer y raciocinar; al tercer
" dia la puse en el baño, encargué dieta, orchata nitrada, una ú
" otra ayuda fria con jabon, y me despedí. Quedó tan buena que
" siguió pariendo varios hijos á los 15 años que no paria. Era
" mujer de Luis Salgado, sus hijos fueron origeros. Esta curacion
" se le debe al sabio Pomne, y á mí que no le despreció y fué tan
" pública cuanto Joaquin Gutiérrez, Mariana Acero, la enferma,
" y Salgado son conocidos, estimados, y visitados de muchos
" amigos."

" *Caso* 3º"—" El Padre jubilado fray José Ovalle, enfermó
" de un gran cólico espasmódico, humoral y ventoso, causado de
" pasiones de espiritu y de un viaje violento á Cartagena, y mal
" asistido. El médico le dió cuatro purgas, y lo empeoró. Me
" llamó y dije se hiciera llevar á casa de sus sobrinas para poder-
" lo curar, porque estaba en la celda provincial del Convento
" Grande, y era Visitador, señalé ablusiones, y cada dos horas
" un escrúpulo de tártaro vitriolado, y comenzó á hacer sus eva-
" cuaciones todas con facilidad, cesando los dolores, y era de ver
" á su sobrina bañando á su tio con su bayeta y él en la cama
" conversando con el señor Echavarry, Secretario del señor Com-
" pañon, que siempre lo encontré con él. No se hizo más reme-
" dios. Despues le señalé la continuacion del nitro fijo, me llamó
" á la Villeta, para varios enfermos; estuve veinte dias, y lo toma-
" ba con profusion; me hizo presentar escrito al Provincial y á
" continuacion de su licencia, me dió certificacion. Vean los mé-
" dicos como se curan un gran mal con unos simples remedios,
" y la virtud de las abluciones. En la Villeta mediciné varios en-
" fermos como lo certifica dicho padre jubilado."

" *Caso* 4º."—" El padre misionero fray José Palacios de la
" Vega, Europeo, flaquísimo padeció un fuerte cólico, me lla-
" maron á la enfermería: estaba muy aventado y con fuertes

" dolóres, solo movía los brazos y con calentura; hice que se le " diera una dósis doble de tártaro vitriolado en caldo, y se le puso " una gran bayeta mojada, en todo el vientre. Con esto aflojó " visiblemente el volúmen del vientre, é hizo una fetidísima y " larga evacuacion de viento, inmediatamente orinó bastante y " muy encendidos y calientes los orines: luego comensó á gritar: " que me obro, (y como no se podia sentar, hice un bulto de " cueros, mandé levantarlo de espaldas, y se los puse en los " riñones), y en un servicio de cobre bajo, evacuó bastante, di- " ciendo en voz alta, que me quema! y se alivió; ya se le habia " ántes repetido el tártaro. Volví á la tarde, estaba dormido, y " no lo ví, pero se terminó la cura con baños en tina y con el uso " del nitro fijo hasta que engordó mucho. Ocho padres habia en " la enfermería; y todos los que conocieron al Padre Palácios, " ántes y despues, dentro y fuera del Convento, fueron testigos " de su perfecta salud. Tengo su sertificacion, y otra por escribano " de lo que el Ilustrísimo señor Compañon dijo á mi favor por lo " que el señor Echavarri, y dichos dos padres le informaron por- " que eran sus amigos."

" *Caso* 5º "—" Catalina de Matías Abondano, (alias la aojea- " da), tomó vino y se le detuvo el flujo mestrual. Un boticario " mandó para cólico histérico, agua de hinojo, caldos piperinos, " y cataplasmas de ruda y cebollas fritas y aplicadas al vientre, " con que se inflamó el vientre y puso en sumo peligro: porqne " si en cualquier lugar interno es peligrosa la inflamacion, *potiori* " título en el útero como miembro tan delicado. Quince dias lle- " vaba de calentura, y excesivos dolores la arteria seler, y parva, " rubicunda, los ojos espantosos, y llorosos, asustadísima porque " el boticario le preguntaba: ¿ incha algo ? y por haber visto ella " á otra que abrieron y murió: le dí esperanza de remedio; " ordené por toda bebida, pues era grande la sed, orchata de al- " mendras sin dulce, con doble dósis de nitro fijo; una lavativa " de infusion de mansanilla y jabon, por la mañana, y otra por la " noche; bayeta mojada en agua de malvisco, incesantemente

" aplicada, caldos sin condimento, y no más. Al otro dia confesó " alivio y la arteria habia aflojado ; se repitieron los mismos reme- " dios; al tercero dia más alivio y mejor pulso; díjome está mas " chico el dolor ; dije ¿ qué tan grande ? respondió que como un " fuerte. ¿ Repregunté y ántes qué tan grande ? Como una mano ; " se hizo lo mismo y á la noche se exsacerbó mucho y me lla- " maron; fuí con intencion de sangrarla y ya habia reventado la " inflamacion: purgó bien y solo añadí inyecciones al útero de " aristoloquia redonda (uncia, droga de la botica).

Tomó en ocho dias cuatro onzas de nitro en la orchata. " Quedó tan alentada que á otros ocho dias fué á la comedia. " Solo tenia una hija que casó con el relojero Lugo y parieron en " una semana y tuvo más hijos. Este caso fué notable por las " particularidades que le acompañan y la mucha gente que lo supo."

" *Caso* 6º" " Un maestro herrero del Puente de San Fran- " cisco, terrible gotoso, me pidió remedio; le aconsejé dieta hú- " meda esto es los begetables como la calabaza, lechuga, pollo " arroz y buen pan), y le envié como cosa de dos onzas de ni- " tro fijo diluido. para que fuera echándole á el agua comun un " poquito, de suerte que le durara diez dias; al 4º pidió más, " envié igual cantidad, y á otros cuatro fué á visitarme, y me " dijo haber caminado mucho, sin incomodidad, y ya pudo tra- " bajar."

" *Caso* 7º"—" Ahora se me ocurre de la jaqueca del doctor " Pedreros que tanto lo hizo padecer, legítimo hipocondriaco, " tomando siempre dulce, chocolate de canela y vino, y de una " consumision capital que los doctores quisieron curar con cre- " mor tártaro, vinagradas y otros disparates, se aumentó y murió " con los brazos en la cabeza. El vinagre le hubiera servido en " abluciones. El tártaro vitriolado y no cremor; el nitro fijo (que " no usan) tamarindos, una corta sangría, los pediluvios ó medio " baño: la raedura de Buchan, y baño frio en la cabeza, pero " nada de eso hasta que se le consumieron los sucos humidos " por su mucho calor y sequedad, cuando estaba en sus sentidos

"me preguntaba y estaba ausente. Despues lo vi y no pude so-"correr, lo sentí como mi mayor amigo, pero fuí testigo de las "juntas inútiles de los doctores. Cuando la cabeza padece por "el demasiado calor."

Este enemigo del calor y de los colegas titulados, falleció de edad de 79 años, y en el de 1831, despues de haber sido platero, relojero, por siete años, del reloj de la Catedral de Bogotá; literato y poeta; y, finalmente curandero. Por falta de recursos no imprimió personalmente. "*Los casos felices y auténticos de medicina*" y de ello se encargó fray Pedro Rota, de la órden de Predicadores, y lo efectuó en Tunja el año de 1830, bajo la direccion del autor el cual falleció al siguiente año de hecha la publicacion.

CAPÍTULO IV.

Bibliografía—Solicitud—Real Cédula—Facultad de cirugía—Vacuna—Viruela—Cátedra de Química—Apertura de los estudios de medicina—Estudiantes—Viruela—Trabajos de la Expedicion botánica—Humboldt y Bompland—Expedicion de la vacuna—Representacion—Facultades de Cirugía y Farmacia—Mútis Regente de la facultad de medicina—Operacion cesarea—Cursos del tercer año—Su marcha—"Plan de estudios de medicina"—Facultad de cirugía—Solicitud del protomédico de Cartagena—Expediente—Ultimo curso teórico de medicina—Tésis del doctor Joaquin Cagiao—Muerte y boceto biográfico del doctor Isla—Gil y Tejada le sucede—Fin de la Expedicion de la vacuna—Visita de boticas—Publicaciones—Solicitud—Muerte y Boceto biográfico del doctor Mútis—Diligencias—1810—Ultimos trabajos de la Expedicion Botánica—Cursos de Medicina—Muerte y Boceto biográfico del doctor Gil y Tejada.

DE 1800 Á 1810.

A principios del año de 1800 publicó en Madrid don Francisco A. Zea una importante "*Memoria sobre las quinas*," y el doctor Sebastian López Ruíz dió á luz un año más tarde un folleto titulado: "*Defensa y demostracion del verdadero descubridor de las quinas de Santafé*," en el cual sostenia que él era quien las habia descubierto desde 1770, y no el doctor Mútis, pues éste habia residido desde el citado año en Santafé sin hacer ninguna escursion en el espacio de 7 años ó sea hasta 1777.

En 19 de Julio del mismo año solicitó de la Corte, el Padre Miguel de Isla, médico del Convento Hospital de San Juan de Dios, se le permitiese recibir grado de doctor en Medicina, con

dispensa de las formalidades legales, por no haber en Santafé Cátedra que le permitiera seguir cursos reglamentados, mas, ántes de elevar la solicitud se vió obligado por el Fiscal de la Real audiencia á presentar un exámen de medicina ante el doctor Mútis y en el cual manifestó poseer conocimientos teóricos, talentos y aptitudes para servir una Cátedra de Medicina de la cual tenia gran necesidad el Reino, por carecer en absoluto de médicos. Isla fué nombrado catedrático de medicina, por el Virey Mendinueta; opúsose el Fiscal á que tomase posecion de la cátedra, ántes de la Real aprobacion, la cual llegó por cédula de 2 de Octubre (1801) que á la letra dice así:

" *El Rey Virey y Capitan General de las Províncias del Nue-* " *vo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de la* " *ciudad de Santafé* (aquí la Real Cédula de 1798 de que hemos " hecho mencion).

" En carta de 19 de Julio de 1800 exponeis que don Miguel " de Isla–médico del Convento–Hospital de San Juan de Dios " y examinador del Protomedicato deCartagena, solicitó el grado " de doctor con dispensa de los cursos necesarios, por no haber " en esa ciudad Cátedra de esta Facultad, lo que contradijo el " Fiscal de esa mi Real Audiencia, don Manuel Mariano de " Blaya, y se declaró sin lugar por no intervenir vigencia, ni in- " teres del público que pudiesen autorizarla; pero deseando pro- " porcionar la enseñanza de dicha ciencia, se le insinuó de modo " que si se allanaba á sufrir un exámen que se le prescribiese, se " le permitiria la lectura, y se me daria cuenta á que se convino, " y cometido el exámen al Director de la Expedicion Botánica " de ese Reino, y profesor de Medicina don Josef Celestino " Mútis, aseguró que Isla poseía los conocimientos teóricos y la " aptitud y talentos necesarios, para instruir á la juventud, que " aun cuando hubiese muchos á escoger, ninguno le excederia " para el desempeño de la Cátedra, de que habia grande nece- " sidad en ese Reino, por carecer de médicos hábiles aun dentro " de esa capital, y estarse tolerando infelices curanderos y tal vez

"advenedizos atrevidos. Que en su vista creistes que la salud
" pública se interesaba en la pronta abertura de la Cátedra, y en
" la habilitacion de Isla para regentarla, pero el mismo Fiscal lo
" reclamó fundado en las leyes que prescriben se provean por
" concurso, y prohiben se admita á los no graduados; y aunque
" aclarásteis el concepto de vuestra providencia, manifestando
" que Isla quedaba en la clase de interino, sujeto á mi Real reso-
" lucion, y esto por la necesidad y utilidad pública, en circuns-
" tancias de no haber otro opositor, insistió el Fiscal en su re-
" curso. Que los Rectores de la Universidad y del Colegio del
" Rosario informaron, que en éste habia establecida con mi Real
" aprobacion una Cátedra de Medicina, desde el año de mil
" setecientos setenta y cuatro se hallaba sin proveer, y su estudio
" suspenso por falta de sujeto que se encargara de él, por más que lo
" habian promovido; en cuyo caso podria proveerse interinamen-
" te sin necesidad de oposicion con las otras facultades, para no
"interrumpir las lecciones, y en consecuencia declarásteis que el
" nombramiento interino hecho en Isla se debia entender sin per-
" juicio de la provicion de la Cátedra en propiedad, y por oposi-
" cion, quedando reducido á una gracia, contra la cual no habia
" recurso á Tribunal de justicia, y se debia llevar á efecto dán-
" dome cuenta; pero que el Fiscal lo llevó por recurso de hecho
" á esa mi Real Audiencia, en donde logró se reformasen vuestras
" providencias reclamadas en todas sus partes, reduciéndolas úni-
" camente á que se me diera cuenta; y que si bien no dejásteis
" de reconocer se habia introducido la Audiencia al conocimiento
" de un negocio, que nada tenia de justicia, y que por consi-
" guiente podiais ejecutar vuestra determinacion tan beneficiosa
" al público; porque no se atribuyese á deseo de desairar á ese
" Tribunal os decidísteis á dejar las cosas en tal estado, á reserva
" de mi Real resolucion sobre lo principal, y en cuanto á la satis-
" faccion que corresponde darse á ese superior Gobierno en la
" parte que resultan perjudicadas sus facultades. Que habiendo
" consentido el Fiscal Blaya que Isla fuere examinado en Medi-

"cina con el objeto de conferirle la enseñanza á beneficio del "público, era reparable su oposicion, y más siendo Director de "estudios, y no habiendo promovido la provision de la Cátedra, "sin duda por no haber facultativos que pudieran optar á ella, "y así el allanamiento de Isla á regentarla sin sueldo, era lau-"dable, como que sin infraccion de la ley ocurria á la pública "necesidad de una capital de veinticinco mil almas, con solos dos "médicos y algunos curanderos tolerados, por no haber otros que "puedan asistir á ese numeroso vecindario, cuya necesidad ase-"gurais se me ha representado por esa mi Real Audiencia y el "ayuntamiento con apoyo de ese superior Gobierno, que creístes "ocurrir á tan deseados fines con las providencias tomadas en este "Expediente y que no descubris causa razonable para que se "hayan impugnado con tanto empeño por el Fiscal, y refor-"mado por la Audiencia, con desaire y perjuicio de vuestras "facultades; esperando que me dignaré declararlo así, y dispen-"saré á Isla á beneficio de la causa pública, el requisito del gra-"do para que regente la Cátedra, miéntras se trata de su dota-"cion, que debe preceder á su provision en concurso de oposito-"res, que nunca habrá sin el estímulo de premio. Visto en mi "Concejo de las Indias, con lo que dijeron mis Fiscales, y "habiéndome consultado sobre ello en dos de Junio próximo "pasado, he venido en aprobar vuestras providencias para que "don Miguel de Isla regente la Cátedra de Medicina, establecida "en el Colegio del Rosario, en calidad de interino, dispensándo-"le como le dispenso, el grado en esta Facultad, y sin perjuicio "de que se atienda á su mérito y servicio cuando se provea en "propiedad; y conviniendo se dote competentemente esta Cáte-"dra, he resuelto que con audiencia del Rector y Claustro de "esa Universidad; del Rector del Colegio del Rosario; y del "Fiscal de lo civil, instruyais expediente á la mayor brevedad: "previniéndoos que si no sufragan los fondos y arbitrios de la "Universidad para la dotacion de dicha Cátedra que estimeis "oportuna, se recurra al sobrante de propios de esa capital, en

" su defecto al de los pueblos del Reino que los tengan, y á falta " de todos, me propongais luego el arbitrio, ménos gravoso al " público, que considere adaptable, despues de oir por voto con- " sultivo á esa mi Real Audiencia. Que miéntras se mejoran las " circunstancias de ese Reino y proporciona la ereccion de Tri- " bunal de Protomedicato, arreglada á las leyes, como en otras " capitales de esos mis dominios, que vigile sobre la conducta de " los profesores, examine y apruebe á los que tengan la suficiencia " necesaria para fiarles la conservacion de la salud pública; que " concurra á los exámenes que se ofrezcan el citado Director de " la Expedicion Botánica, don Josef Celestino Mútis, el Cate- " drático de Medicina don Miguel de Isla y otro de los médicos " de esa ciudad que tengais por idóneo y á propósito, de forma " que sean tres los examinadores como en estos mis Reinos, " dando cuenta de todo para mi Real aprobacion. Así mismo he " resuelto evacueis el informe pedido, por la inserta mi Real Cé- " dula de diez y seis de Octubre de mil setecientos noventa y " ocho y el que en el año de noventa se pidió á vuestro antece- " sor por mi Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia y " Justicia, sobre lo representado por el Gobernador de Santamar- " ta, dando tambien noticia, si tuvo alguna resulta la instancia, " del Comisario de policía de la ciudad de Quito, de diez y ocho " de Mayo de mil setecientos noventa y tres, en que para ocurrir " á la falta de médicos y cirujanos, que advierte en ella, propuso " se mandasen pasar de Lima, dos de cada clase que enseñasen " sus profesiones; y las Justicias de cada pueblo eligieran dos " jóvenes que pasasen á aprenderlas, pues se tiene especie de " haber erigidas Cátedras de Medicina en sus Universidades de " San Fernando y San Gregorio, reunidas hoy, á fin de que con " noticia, de su estado actual, dotacion, y demás circunstancias, se " puedan con la debida instruccion tomar las providencias más " oportunas en un punto tan interesante. Y últimamente he ve- " nido en que se prevenga (segun se hace por cédula de esta fe- " cha) á esa mi Real Audiencia y al Fiscal, don Manuel Maria-

"no de Blaya, que no debieron mezclarse en el referido asunto "por ser de puro Gobierno. Y os lo participo para vuestra in-"teligencia, y que dispongais, como os lo mando tenga el pun-"tual debido cumplimiento en todas sus partes á la mayor breve-"dad la mencionada mi Real determinacion. Fecha en San Ilde-"fonso á 2 de Octubre de mil ochocientos uno.

"Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Silvestre "Collar–Al Señor Virey de Santafé."

El anterior documento da completa luz, sobre el estado de la medicina en la Colonia en los últimos años del siglo pasado; y es la fiel historia de la tercera reapertura de la cátedra de Medicina del Colegio del Rosario.

Por Real Cédula de 28 de Setiembre del mismo año de 1801, se ordenó separar las facultades de Medicina y de Cirugía y considerarlas como profesiones distintas é independientes, aunque de igual categoría.

El Virey Mendinueta hacia esfuerzos por conseguir virus vacuno, ya conocido en Europa, pues temia que una epidemia de viruela que se habia desarrollado en el sur del pais, llegase á la capital. Recibió placas de vacuna de España y las pidió á Filadelfia, y además ofreció un premio á quien la encontrase en los *hatos* de la Sabana, por haber encontrado inerte la que habia recibido. Pensó enviar algunos niños á Jamaica para trasmitirla de brazo á brazo, medio que abandonó como tardío, por haberse presentado numerosos casos de la temida epidemia en la ciudad y sus alrededores. Las activas providencias sobre salubridad tomadas por el Virey y el Cabildo, hicieron disminuir y desaparerecer la epidemia rápidamente.

El doctor Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio del Rosario, y más tarde distinguido patriota y Arzobispo de Bogotá, solicitó la creacion en dicho Colegio de las cátedras de química y mineralogía, materias desconocidas en la Colonia y propuso para catedrático á D. Jorge Tadeo Lozano, quien las habia estudiado en Madrid, segun certificacion de D. Pedro Gu-

tiérrez Bueno, Catedrático de química del Real Laboratorio. El señor Mútis que habia recibido nombramiento de Inspector perpetuo de estudios apoyó con entusiasmo la solicitud.

Los fastos de nuestrra historia científica conservarán la memoria del señor Mútis, por el decidido apoyo que prestó al planteamiento de estudios científicos en la Colonia.

Es justicia mencionar aquí al Marqués de la Ensenada, Ministro de Fernando VI, el cual planteó en Madrid enseñanzas públicas, de materias científicas, con la elevada mira de educar los pretendientes á los destinos de América, y que fuesen hombres instruidos y útiles los que pasasen á nuestro Continente.

En esas cátedras se educó don Jorge T. Lozano.

El Fiscal, Manuel Mariano de Blaya, se opuso á la creacion de los cursos de química y mineralogía, por no haberse solicitado real permiso, y propuso se agregase la solicitud al "Plan de estudios" del señor Góngora, que áun reposaba en poder de la Junta de Estudios. Esta, presidida por don Francisco Javier de Vergara y atendiendo á la utilidad de los estudios de química y mineralogía, resolvió fundar los cursos y dar cuenta al Rey posteriormente.

Como cumplimiento de la Real cédula de 1801, ordenó el Virey la apertura de los estudios de Medicina; mandó formar un "Plan de estudios," de acuerdo con el de las Facultades de España, el cual fué aprobado por el Gobierno y rigió desde el 8 de Diciembre. Isla tomó posesion de la cátedra y organizó los estudios bajo un plan serio y permanente. Abrió un curso que debia durar 8 años, cinco para estudio teórico, y tres para el práctico, de acuerdo con el "Plan de estudios" y principió á dictar lecciones de Anatomía, Fisiología, Patología depurada de los sistemas humorales y Materia médica, á los jóvenes

Luis García, Joaquin Cagiao,
José J. García, Rafael Flórez,
Antonio Nacari, Buenaventura Tórres y
Vicente Gil de Tejada,

primeros estudiantes de Medicina, los cuales con un certificado de asistencia é idoneidad, suscrito por el profesor y por el Rector del Colegio del Rosario y formalizado por el Fiscal, podian optar grado académico.

Antes de 1802 el estudio de la Medicina habia sido desatendido en la colonia; mirábase como carrera poco decente; no habia profesores idóneos para enseñarla; y los curanderos, que suponian conocer las enfermedades por la sola vista de la orina, eran respetados no solo por el pueblo, sino por la clase alta y áun por las autoridades. El padre Isla triunfó de la oposicion hecha al estudio de las ciencias médicas por el vulgo ignorante y venció la fuerza de inercia que oponian las personas ilustradas.

Terminado el primer año de estudio, presentaron exámen público de Medicina los estudiantes ya citados, á presencia de don José Celestino Mútis, que habia sido nombrado Regente de la Facultad.

El 18 de Octubre de 1803 abrió el padre Isla el segundo año de los cursos de Medicina, con los estudiantes que habian seguido el primer año más los jóvenes

José María Córdoba,
Miguel Domínguez y
Estéban Quintana.

Desde Junio de 1802 se habian presentado en la ciudad numerosos casos de viruela, por lo cual el Gobierno habia comisionado á los señores Miguel Rívas y Antonio Ugarte para organizar hospitales, en los cuales fueron asistidos 814 virolentos, y de ellos murieron 112, y 217 fuera de tales establecimientos. Un folleto titulado: "*Orígen y descubrimiento de la vacuna,*" traducido en Madrid por el doctor Pedro Hernández, fué reproducido en Santafé. La epidemia disminuyó de intensidad y desapareció en Agosto.

Un año despues, en Agosto de 1803, terminó el señor Mútis la construccion del Observatorio astronómico, obra que habia

principiado el 24 de Mayo de 1802, favorecido y apoyado por el Virey Mendinueta. El patio en el centro del cual está construido el edificio, fué destinado para jardin botánico de la Expedicion, cuyos miembros se habian distinguido por importantes trabajos científicos. Don Jorge Tadeo Lozano habia perfeccionado sus conocimientos científicos en los planteles de educacion de España y trabajaba en la *Fauna Cundinamarquesa;* Cáldas habia sido comisionado por el Director para recorrer y estudiar los bosques del Ecuador, y regresaba cargado de ricos despojos de esta campaña científica á encargarse del Observatorio; Juan Bautista Aguiar y Benedicto Domínguez se habian distinguido por su laboriosidad é inteligencia; continuaba la clase gratuita de dibujo; y Mútis que ya habia terminado sus trabajos sobre la vegetacion de nuestras ardientes costas y de las riberas del rio Magdalena, continuaba la *Flora de Bogotá* para la cual formó un herbario de 20,000 plantas é hizo colecciones importantes de maderas y minerales.

En esta época de verdadero progreso científico, recorrian el pais los célebres viajeros Humboldt y Bompland, contribuyendo con sus trabajos al movimiento científico que animaba á la Colonia.

En 30 de Noviembre salió del puerto de la Coruña una Expedicion organizada por Cárlos IV y su Ministro Godoy, y que tenia el filantrópico objeto de propagar la vacuna en América Componíanla varios profesores de Medicina y algunos niños, éstos, para conservar el virus trasmitiéndolo de brazo á brazo.

Fué nombrado Director general el doctor Francisco Javier Bálmis y Subdirector el doctor José Salvani. Despues de haber hecho escala en Canarias, Puerto Rico y Carácas; se dividió la Expedicion en dos secciones; la una, á cargo del Director, hizo rumbo hácia Cuba; la otra, dirigida por el doctor Salvani y compuesta de él, y de los doctores Manuel Grajáles y Basilio Bolános, tocó en las costas de Cartagena, sufrió naufragio en las bocas del Magdalena, mas, salvada por los esfuerzos de los naturales

del pais, dividióse en secciones con el objeto de vacunar las numerosas poblaciones ribereñas, y luégo las del interior y con la mira de reunirse en Santafé á donde llegaron en el año de 1804.

El Regidor del Cabildo don Bernardo de Benjumea, Procurador general, puso en conocimiento del Virey don Antonio Amar y Borbon, sucesor de Mendinueta y Musquis, que el Hospital de San Juan de Dios carecia de médico, de cuya falta se habia dado cuenta al Gobierno repetidas veces, sin que se hubieran tomado providencias para remediarlo; y sobre el particular se mandó formar expediente.

Por Real cédula fechada en Aranjuez á dos de Marzo (1804) se tomaban providencias para evitar el abandono en que hallaban las Facultades de Cirugía y Farmacia en América consecuente con la de 28 de Setiembre de 1801, por la cual se habia separado la Medicina de la Cirugía, ordenaba que los Protomedicatos establecidos en Indias cesasen de conocer en las cosas concernientes á la Cirugía; se establecian subdelegaciones de la Junta gubernativa de Cirugía, residente en Madrid, compuestas de tres Profesores y un Secretario, que debian certificar la idoneidad de los cirujanos ante la Junta gubernativa la cual espediria los títulos; cuidando de que nadie sin su permiso ejerciese tal profesion.

Igualmente consecuente con lo dispuesto por Cárlos I sobre visitas de boticas y atendiendo á la falta de disposiciones que reglasen el estudio de los boticarios, y sus exámenes, disponia se abriesen Cátedras de Farmacia y se estableciesen delegaciones de la Junta gubernativa de Farmacia, para que practicasen los exámenes. Estas providencias principiaron á evacuarse lentamente y fueron cortadas por los acontecimientos políticos de 1810, sin que lo dispuesto tuviese cumplimiento. En 30 de Junio pidió al Virey, el Rector del Colegio del Rosario, que confirmase el nombramiento de Regente de la Facultad de Medicina hecho en el señor Mútis, el cual se habia recibido de colegial del Rosario y contribuia á la buena marcha de los estudios restablecidos, á lo cual accedió el Virey Amar y Borbon.

Con el carácter de general para los dominios de Indias y Filipinas, y por Real cédula de este año, prohibióse practicar la *operacion cesárea* si el operador no se sujetaba á las reglas de un folleto redactado por los médicos de Madrid é intitulado: "*Modo de hacer la operacion cesárea despues de muerta la madre,*" que llegó incluso en la Real órden citada.

En Octubre (1804) abrió Isla el tercer año de estudios de Medicina dictando lecciones de Anatomía práctica en el Hospital y teórica en el Colegio del Rosario; de Instituciones médicas; de Patologías general y particular; y de Doctrina hipocrática.

Algunos estudiantes de San Bartolomé y del Rosario y tres particulares, solicitaron permiso para asistir á los cursos de Medicina, por lo cual pidió Isla al Virey crease nuevas Cátedras, fundado en la imposibilidad de principiar la enseñanza lo que implicaba la suspension del curso de ocho años, que dictaba á los 10 jóvenes que desde el principio habian asistido á las lecciones.

Lisonjeábase Isla de que sus esfuerzos, unidos á los de don Vicente Gil y Tejada, que habia sido nombrado Pasante de la Facultad, darian por resultado formar diez médicos inteligentes los que prestarian útiles servicios á la sociedad, y excitaba, al Gobierno, á pedir un informe sobre la marcha de la cátedra al Regente de la Facultad y al cláustro del Colegio del Rosario.

Unánimes fueron los informes citados sobre los puntos siguientes: que los estudios se habian abierto el 18 de Octubre de 1802; que en los dias de trabajo habia leccion y en los feriados academias; que Isla no gozaba de renta alguna; que habia costeado lo necesario para proveer de esqueletos y libros á los estudiantes; que habia abandonado el ejercicio de la profesion, para dedicarse á la enseñanza; que sus discípulos habian aprovechado notablemente; que el Bachiller don Luis García habia defendido conclusiones públicas de anatomía en Julio de 1803; que en Julio de 1804 habian defendido conclusiones públicas de fisiología don José M. Fernández Córdoba y don José Joaquin

García; y que debian crearse más cátedras de medicina, como lo pedia Isla, por ser insuficientes las que él dictaba. Estos informes estaban autorizados por las firmas del señor Mutis, del señor Rosillo, Rector del Colegio, y por las de los catedráticos: Santiago Pérez V., José M. Cuero y Caycedo, José M. del Castillo, Tomás Tenorio, Francisco G. Manrique, Joaquin Rentería y Camilo Tórres.

El doctor Isla en union del Rector del Rosario formó un nuevo "Plan de estudios de medicina" por el cual quedaban obligados los cursantes á estudiar física, *anatomía* por el Compendio anatómico de Lorenzo Hiester, en latin, explicando el catedrático las figuras y dando, los juéves, leccion sobre el cadáver, con anotacion de las alteraciones patológicas y cadavéricas del órgano; esto para el primer año; y para el 2º: *Fisiología* por el texto de Herman Boherhave, de memoria, y asistencia á la clínica, en el Hospital, llevando las observaciones para presentarlas en el exámen de fin del año. Terminada la Fisiología, los tratados "*de Morbis*," "*Sanitate*" *Fuenda*," y "*Methodo medendi*" del mismo autor; tambien de memoria, y como cursos de tercer año. Cuarto año: Las obras de Hipócrates, ordenadas por su utilidad así: "*Los Aforismos*," por el comento de Andres Pasta, de memoria, explicandolos el catedrático por Juan Goter; el tratado de "*Aere, Locis et Aquis*" y la parte metereológica de Santafé, ó del lugar en que se debia ejercer la medicina; y si alcanzaba el tiempo: "*Prenotionum, Predictionum, coacc, preniotones, de morbis virginum; de morbis mullierum; de morbis pupularibus; de Victus ratione in morbis; de Vulneribus capitis.*"

Quinto año: "*Veribus medicamentorum*" de Boherhave y su *Materia médica*, con lo nuevo de Murrai y de Cullen; *Química* elemental por Lavoisier ó Chaptal, mas lo nuevo de Faucroy, en lo relativo á medicina; *Botánica* por Ortega y Palau; y estudio de la Pasantia ó repaso.'

Luego pasaba al Hospital—cada alumno—y allí estudiaba: "*Los aforismos*" de Boherhave; "*de cognoscendis et curandis*

morbis," comentados por Van Swieten y leian las *obras de Sydenaham, Hoffman, Cullen, Morton, Gorter, Quarin, Haen, Ramazini, Tisot,* "*Diccionario de James*" y las Memorias de la Facultad de Medicina de Paris, terminadas las cuales podian obtener su REVALIDACION ó sea licencia de ejercer.

Para la Facultad de cirugía se fijaron por textos las obras de Boherhave, Heister y Gorter, y se inpuso á los alumnos la obligacion de asistir á las operaciones que se practicasen en el Hospital, en el curso de tres años, terminados los cuales debian solicitar del Gobierno la REVALIDA ó declaracion de cirujano aprobado.

Dejábase al Protomédico la facultad de conceder títulos de CIRUJANOS–ROMANCISTAS á los alumnos que hubiesen estudiado dos años de teoría y practicado tres en el Hospital.

Este "Plan de estudios para la medicina," el primero que se hizo en la colonia, mereció la aprobacion del Fiscal, Director de estudios y del Regente de la Facultad, no obstante que lo encontró deficiente, por no haber sino un solo catedrático para dar enseñanza en materia tan larga y difícil. El Gobierno dictó aprobacion provisional y ésta fué confirmada como definitiva en Julio de 1805 por el Virey Amar y Borbon.

El Protomédico de Cartagena, don Juan de Arias, puso en conocimiento del Gobierno que su antecesor don Francisco J. Pérez, habia permitido á los zambos y mulatos ejercer la medicina contra la disposicion de las leyes, que prohibian ejercer esta profesion á los que no acreditasen limpieza de sangre; sostenia ademas que los cirujanos eran ignorantes, pues no habia en Cartagena cátedras de anatomía y cirugía; indicaba que el cirujano del Hospital de San Cárlos se negaba á enseñar gente de color, y que la raza blanca miraba la profesion con desprecio; y pedia se le ordenase no graduar sino á los que presentasen una informacion completa de *limpieza de sangre* ó real dispensacion de ella. El Gobierno contestó que cumpliese estrictamente las leyes expedidas sobre la materia, ó sea que no permitiera dar títulos á

la gente de color. El Procurador general de Santafé continuó el expediente que tenia por objeto nombrar médico del Hospital de San Juan de Dios, *con el cargo de regentar cátedra de medicina en la Real Pontificia Universidad de Santo Tomas*, de la cual era Rector fray Francisco Ley. Opúsose este religioso á la creacion de la cátedra por no haber rentas para sostenerla y porque las cátedras del Rosario estaban incorporadas en la Universidad y en ellas se estudiaba medicina. Tampoco dieron resultado los esfuerzos hechos por los doctores Mútis y Rosillo con el objeto de crear nuevas cátedras de medicina en el colegio del Rosario y las ya fundadas carecian de rentas, por lo que la Real Audiencia informó al Rey que no siendo suficientes los fondos de Propeos, debian invertirse en tan útil objeto los de vacantes mayores y menores de la Iglesia y los de Espolios.

La primera Tésis que se imprimió fué la del jóven Joaquin Cagiao "*De inflammatione et de febribus ingenere Theses patologicæ Quas Deo juvante et præside D. D. Michaele Isla Medicinæ Cathedræ Moderatore Regio tueri conabitur Joachin Cagiao Artium liberalium ac juriis civilis Baccalareus,*" y fué sostenida el 16 de Julio en el colegio del Rosario.

El señor Gil y Tejada, pasante de la Facultad, se habia encargado de principiar un curso, para los jóvenes que deseaban estudiar medicina, siempre bajo la direccion del doctor Isla, y en Octubre se presentaron actos públicos literarios en los cuales sobresalieron los alumnos:

D. José Fernández Madrid,
D. Pedro Lasso de la Vega, y
D. M. Hurtado.

El primero fué premiado especialmente por el doctor Eloy Valenzuela y el segundo por el catedrático de medicina.

Poco tiempo despues de este acto literario, falleció en Santafé el DOCTOR ISLA. Muy jóven se habia hecho religioso de la órden hospitalaria de San Juan de Dios, y en el silencio del claustro se dedicó al estudio de la medicina,—ciencia en que ad-

quirió vastos conocimientos,—mereciendo ocupar en el último cuarto del siglo el cargo de médico del Hospital de su órden, sucediendo á fray Antonio de Guzman, su maestro.

El año de 1777, ofreció, espontáneamente, leer la Cátedra de medicina en el Colegio mayor del Rosario, vacante hacia 10 años, más el Padre Comisario del convento obtuvo del Virey que negase la licencia.

La Corte de Madrid lo nombró examinador del Proto-medicato de Cartagena,—cargo honroso,—y como hemos visto, Catedrático de medicina del Colegio del Rosario, y en este puesto legó con sus enseñanzas, una nueva y útil carrera á la juventud de su pais. Graduóse de doctor en medicina en la Universidad Angélica el dia 13 de Julio de 1806.

Verdadero fundador de los estudios de medicina, ocupó un puesto distinguido entre los profesores del Colegio del Rosario, y dejó un nombre bendecido por sus discípulos y venerado por la posteridad.

A su sombra se formó el doctor Gil y Tejada, doctor en medicina desde 1806, y el cual fué nombrado, por el claustro del Colegio del Rosario, sucesor del lamentado DOCTOR ISLA, el 25 de Junio de 1807, prefiriéndolo á los otros jóvenes ya graduados, por carecer éstos de la práctica y experiencia necesaria para regentar el curso. Para evitar en lo sucesivo tal inconveniente, se dispuso que los cursantes asistiesen al Hospital desde 1808, creando el curso de clínica, el más necesario para la formacion de prácticos experimentados; porque el hábito de asistir á los enfermos hace al médico observador y le permite notar prolija y cuidadosamente los incidentes y circunstancias que tienen relacion con la enfermedad.

El nombramiento hecho en el doctor Gil y Tejada, fué confirmado por el Gobierno sin inconveniente, y él continuó los cursos de medicina, con un considerable número de alumnos entre los cuales se contaban José Félix Merizalde, José Joaquin García, José C. Zapata, Miguel Ibáñez, Benito Osorio y Francisco

Quijano, que más tarde se formaron un nombre respetable en el ejercicio de su profesion.

Desde el 8 de Marzo de 1805, habia salido de Santafé, la Expedicion de la vacuna, con el fin de visitar los valles del Cauca y del Tolima y las remotas poblaciones del sur de la República. Consta, de relaciones y documentos oficiales, que la Expedicion vacunó más de 100,000 americanos. Cárlos IV, con bien entendida filantropía, hizo esfuerzos por propagar la vacuna no sólo en sus dominios de Europa y América sino en el mundo entero. El Gobierno de Santafé hizo publicar un "*Reglamento para la conservacion de la vacuna*" formado por el Virey Amar de órden de Su Majestad y sostuvo en vigor su inoculacion, vigilada por una Junta que se llamó "*Principal de vacuna.*"

A fines del año de 1807 ordenó el Cabildo se hiciese visita de boticas, y ésta fué la última diligencia de esta clase practicada en tiempo de la Colonia.

En el "*Semanario de la Nueva Granada,*" publicacion periódica, de excepcional importancia científica, insertó Cáldas, su director, una "*memoria sobre las serpientes,*" escrita por don Jorge Tadeo Lozano, y algunos de los escritos científicos del señor Mútis.

El 12 de Setiembre del año citado, 1808, falleció en Santafé el sabio naturalista y distinguido matemático don José Celestino Mútis, segun la expresion de Lineo "*nomen immortale quod nulla ætas unquam delebit.*"

El señor Mútis nació en Cádiz el 6 de Abril de 1732. Cursó medicina en el Colegio de San Fernando, en su ciudad natal, se graduó en Sevilla, é inmediatamente pasó á Madrid, y en aquella Corte sirvió como suplente la Cátedra de anatomía, el año de 1757. Tres años despues vino al Nuevo Reino, en calidad de médico del Virey Messa de la Zerda, Conde de Casaflores.

Dedicóse al estudio de nuestra rica naturaleza, y con el fin de procurarse muestras de minerales y nuevas especies vegetales, hizo diversos viajes en el extenso territorio del Vireinato. Radi-

cóse luégo en la antigua ciudad de Mariquita. Habiendo sido nombrado, en 1783, Director de la Expedicion Botánica, creada en el mismo año, y astrónomo del Rey, estableció su residencia en esta ciudad, y se dedicó á organizar aquel célebre Instituto.

En 1772 se hizo sacerdote católico y fué nombrado Canónigo de la Catedral de Santafé, y Director espiritual de varios conventos de religiosos.

Débese al señor MÚTIS el descubrimiento de las minas de mercurio de Ibagué viejo, situadas entre el nevado del Tolima y el rio Saldaña, y la construccion del Observatorio astronómico de Bogotá, magnífico edificio, que fué concluido el 21 de Agosto de 1803, único entónces en América y de cuya direccion encargó al sabio Cáldas.

Fué nombrado protector y Regente de los estudios de medicina que se erigieron en la Colonia, desde 1802, y en él encontró el doctor Isla un apoyo, y un desinteresado colaborador

Dejó el señor MUTIS importantes descripciones metereológicas y geológicas; escribió varios estudios sobre *quinología* que se han publicado aisladamente y en inserciones en diversos periódicos nacionales y extranjeros, y los cuales le valieron el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino. Describió la *Psychotria* emética, ó Ipepacuana del rio Magdalena; la *Wintera granatensis;* la *Alstonia theæformis*, que dá el té de Bogotá; la *Toluifera* y la *Miroxylum* de las cuales se extraen los bálsamos del Tolú y del Perú é hizo la historia del *guaco*, de la *otoba* y de la *canela* de los *Andaquíes*.

Trabajó 40 años en una grande obra científica, sobre botánica, que llamó la "*Flora de Bogotá*" la cual contiene la descripcion de plantas de todas las temperaturas, acompañada de un rico herbario y de seis mil láminas.

Fué el señor Mútis el primero que enseñó entre nosotros, el sistema de Copérnico, mirado como heregía por los frailes de la Colonia, los que no admitian que la tierra tuviera movimiento alguno.

Sostuvo correspondencia con Linneo y este sabio le dedicó varias plantas, conocida una con el nombre de *mutisia*, é hizo circular en el mundo científico algunos de los trabajos del sabio español, los cuales le abrieron las puertas de las Universidades de Upsal y de la Acadademia de Estocolmo. Humboldt y Bompland ofrecieron su amistad al modesto Mútis, y á él dedicó Cabanilles sus trabajos científicos "*In honorem sapientissimi botanicorum in América Princeps, salutatur, debetque etiam inter primatos Europeos collocari.*"

Estas son las glorias del señor MÚTIS, las cuales unidas á la influencia benéfica que ejerció en el progreso de las luces en el antiguo Vireinato de Santafé, han hecho su nombre glorioso é inolvidable para los hijos de su patria adoptiva.

Inútiles diligencias se hicieron en 1809, para encontrar el Expediente de estudios de medicina que se habia principiado á formar en años anteriores, y que estaba en poder del señor Mútis para que emitiese su opinion como Regente de estudios.

La Corte de España, tampoco habia resuelto nada sobre la solicitud, en que se pedia se creasen 5 cátedras de medicina, por ser á todas luces insuficiente la única que existia para dar completa enseñanza en los numerosos y difíciles ramos médicos, que comprendia el plan de estudios.

Las colonias españolas de América tenian en 1810, elementos materiales é intelectuales suficientes para constituirse en nacionalidades libres. Es prueba de ello, el resultado de la guerra de la Independencia.

En la capital del Nuevo Reino habia un partido compuesto de los hombres más distinguidos por su ilustracion, que deseaba la Independencia de la patria.

La vergonzosa abdicacion que el Rey de España hizo del trono en Bayona, y el estar el Gobierno de la colonia confiado á un Jefe indolente, ofrecieron al partido de que hemos hecho mencion, facilidades para dar principio á la santa lucha de la Independencia nacional.

Entre los pocos males que como resultado causó al pais la magna guerra, puede citarse como el más notable, la disolucion del científico Instituto de la Expedicion Botánica. Sus miembros abandonaron los pacíficos trabajos de la Academia para prestar á la revolucion valioso contingente con la pluma ó con la espada. Amar hizo un laudable esfuerzo para impedir la disolucion de aquella Corporacion y despues de la muerte del señor Mútis, encargó á Cáldas, á Lozano y á don Sinforoso Mútis de la direccion de la Academia, pero el huracan revolucionario, llevó á los ilustres Directores al patíbulo, y los documentos, pinturas, herbarios y minerales por ellos recogidos, á los museos de Madrid.

En aquella infausta época se hicieron algunas publicaciones notables, don Jorge Tadeo Lozano insertó en el "*Semamario de la Nueva Granada*" algunos trabajos sobre la "*Fauna cundinamarquesa*"; el doctor Joaquin Camacho escribió una importante "*Memoria sobre la causa y curacion de los cotos*;" trabajo tan importante que mereció se le adjudicase un premio propuesto desde 1808 por don Nicolas Tanco, para el autor del mejor estudio sobre aquella enfermedad endémica que afligia gran número de familias de la capital; y finalmente, el doctor José Fernández Madrid hizo imprimir un "*Estudio sobre el coto*," el cual encierra importantes apreciaciones científicas.

El doctor Gil y Tejada terminó en este año el curso médico que habia principiado el padre Isla el 18 de Octubre de 1802.

Poco tiempo despues y probablemente á causa de los importantes sucesos políticos que agitaron la capital de la colonia en aquel tiempo, se ausentó de la ciudad don VICENTE GIL Y TEJADA, el distinguido discípulo y colaborador del padre Isla.

Era natural de Cali y sus primeros estudios los hizo en Buga, bajo la direccion del padre Miguel Ortiz, ex-jesuita, y en compañía del notable abogado patriota doctor José J Ortiz Nagle. Luego estudió lenguas y aprendió con perfeccion el idioma patrio, el francés y el latin.

Más tarde cursó jurisprudencia y teología y posteriormente medicina bajo la direccion del padre Isla en el Convento-hospital de San Juan de Dios, al cual habia entrado con intencion de recibirse de miembro de la Orden monástica de hospitalarios. Completó sus estudios médicos en el Colegio Mayor del Rosario, y gracias á la solidez de sus conocimientos fué nombrado en 1803, Pasante de la Facultad, ó sea, Catedrático sustituto. El 28 de Junio de 1806 recibió grado de doctor en Medicina en la Universidad Tomística.

Muerto el padre Isla, tuvo el honor de ser nombrado por el Claustro del Colegio del Rosario, y con aprobacion del superior Gobierno, Real Catedrático de Medicina.

Desempeñó cumplidamente la Cátedra hasta que estalló la revolucion de la Independencia, el memorable 20 de Julio de 1810, y aunque abandonó la enseñanza no lo hizo sin tener la satisfaccion de conceder diplomas de doctorado á los discípulos que habian llenado los requisitos exigidos en el plan de estudios entónces vigente.

A su sombra se formaron los más distinguidos de nuestros viejos Profesores y aunque dejaba jóvenes ilustrados que pudieran reemplazarlo en la enseñanza, su inesperada separacion de la Cátedra de Medicina dejó insegura y vacilante la existencia del naciente Cuerpo médico de la capital que Isla y él habian formado á costa de desvelos y esfuerzos constantes y bien dirigidos. El doctor Gil y Tejada publicó una "*Memoria sobre la curacion del coto,*" primer escrito científico sobre esta materia que vió la luz pública en nuestro pais.

Físicamente era de regular estatura y aunque descarnado, tenia vigorosa constitucion y aspecto distinguido y agradable. Habitó por largo tiempo la casa situada en la carrera 1ª al Occidente, hoy marcada con una lápida de mármol en memoria de haber vivido en ella el sabio Cáldas.

Tenia excentricidades ajenas de un hombre instruido y sério, por ejemplo: Durante el dia cerraba las ventanas de su habitacion y se alumbraba con luz artificial.

Cuando dejó á Bogotá, en 1810, se radicó en Popayan Allí casó con una hija del pueblo *(ñapanga)* con la cual atendidas su diversa educacion, diferencia de clase social y divergencia de costumbres es probable que no tuviera vida feliz.

El doctor Gil y Tejada, por su sólida instrucion, rara en aquellos tiempos, pues poseia conocimientos en jurisprudencia, literatura, teología y medicina y por la consagracion y constancia que lo distinguieron como colaborador y sustituto del memorable padre Isla, merece ocupar un puesto distinguido en la galería de celebridades nacionales.

Falleció en el Cauca ántes de la terminacion de la guerra de la Independencia.

CAPÍTULO V.

Médicos y naturalistas ilustres que prestaron servicios á la causa de la Independencia americana—Funda el doctor Merizalde una Cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé—Epidemias de coqueluche y de viruela—Providencias tomadas para contener la última—Rapacidad de un Jefe español—Devolucion del edificio y rentas del Colegio Mayor del Rosario—Dictadura de don Juan Sámano—El Medico Inspector del Ejército expedicionario se radica en Santafé—Primera Academia de medicina que existió en esta ciudad—Sus miembros—Raras circunstancias que acompañaron su creacion—Fin de la guerra de la Independencia—Diversos nombramientos—Libros científicos que habia en el país—Introduccion de nuevos textos.

DE 1811 Á 1819.

Los americanos, amantes de la libertad, habian iniciado la guerra de la Independencia.

La historia nacional de los años de 1811 á 1824, encierra la gloriosa relacion de la lucha tenaz que sostuvieron los grandes hombres de la gran Colombia, con los aguerridos ejércitos europeos que pasaron á América con el fin de extinguir el incendio revolucionario.

A la causa de la patria se adhirieron con entusiasmo y decision todos los miembros del Cuerpo médico de la capital, excepcion hecha de don Vicente Gil y Tejada y de algunos de los miembros de la Expedicion Botánica. Los jóvenes doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, José Joaquin García y Pedro Lasso de la Vega prestaron servicios importantes á la santa causa de la Independencia nacional, y de ellos haremos relacion detallada cuando hagamos la noticia biográfica de cada uno de aquellos distinguidos patricios.

Francisco José de Cáldas, el sabio, honra de su patria y de la América; Joaquin Camacho, el ilustrado autor de la "*Memoria sobre el coto*"; y don Jorge Tadeo Lozano, el Catedrático de Ciencias naturales en el Colegio de San Bartolomé, expiaron en un patíbulo, en 1816, su amor á la libertad.

D. Manuel María Quijano, naturalista y médico distinguido, natural de Popayan, sufrió larga prision, vejaciones y destierro de su país natal, por sus simpatías á la causa de la Independencia.

El doctor José Fernández Madrid, uno de los discípulos del padre Isla, desempeñó la Presidencia de las Provincias unidas de Nueva Granada, en 1816. En servicio de tan elevado destino hizo un viaje hasta Popayan, en donde renunció el cargo presidencial.

El doctor José Félix Merizalde fundó en 1812, á sus expensas, una Cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé y de su desempeño se encargó personalmente; la Cátedra del Rosario continuó sus tareas bajo la direccion del doctor Benito Osorio. Ambas Cátedras se suspendieron varias veces á causa de los acontecimientos políticos en 1813 y 1816, y volvieron á abrirse en 1819.

La ciudad de Bogotá sufrió en 1814 una epidemia de coqueluche, que hizo numerosas víctimas; y en 1815, una de viruela, traida por los soldados españoles que habian sitiado á Cartajena, la cual obligó á las autoridades españolas á fundar hospitales.

D. Antonio María Casano, Gobernador de la capital, de acuerdo con los concejos de los doctores Lorenzo Bandini y Fernández de la Reguera, médicos del Ejército expedicionario, dictó providencias de sanidad y remitió fluido vacuno á diversas partes del país.

En los hospitales fundados fueron obligados á prestar sus servicios profesionales los doctores: José J. García, José Felix Merizalde, José C. Zapata y Sántos González, con nombramiento de Ayudantes de cirujía médica; el doctor Benito Osorio, como Ayudante de medicina; y el señor Domingo Hernández, como Ayudante de farmacia. En el hospital militar quedaron empleados, el doctor Lasso de la Vega, y como practicantes los señores Luis Lozano Moya y Rafael Mendoza, mas tarde patriota distinguido y General de la República. Terminada la epidemia de viruela, los médicos fueron destinados á los hospitales militares, con excepcion del doctor Manuel María Quijano, que fué nombrado médico del Hospital de San Juan de Dios.

Don Pascual Enrile, segundo del Pacificador Morillo, á quien sobrepujaba como hombre de mal corazon, se llevó para España los herbarios, descripciones de plantas y pinturas del archivo de la Expedicion botánica: los trabajos científicos de Mútis, Cáldas y Lozano, y las producciones literarias de otros hijos del Nuevo Reino. Los imperdonables asesinatos de CALDAS, CAMACHO y LOZANO, y la rapacidad de Enrile, dieron fin desastroso al científico Instituto creado por Caballero y Góngora.

Uno de los atentados cometidos por Morillo fué la confiscacion de las rentas del Colegio Mayor del Rosario y el haber destinado el edificio á prision de estado.

El Pacificador salió de la capital en Noviembre de 1816, y aprovechando su ausencia don Domingo Búrgos, Rector del Colegio del Rosario, solicitó de don Juan Sámano la devolucion del edificio y de las rentas del Colegio. Sámano, con el fin de detener el asunto, remitió el expediente á Cártagena para que resolviese lo conveniente el Virey Montalvo, que residia en aque-

lla plaza. Montalvo ordenó la entrega del Colegio, la cual no tuvo lugar sino á fines de 1818. El doctor Benito Osorio abrió al siguiente año el curso de medicina y presentó certámen público de anatomía en medio de los azahares de la guerra, en 1819.

Sámano, se manifestó digno sucesor de Morillo, y con título de Gobernador militar, mandó dictatorialmente en el centro del Vireinato. Los fusilamientos de patriotas continuaron en 1817, y Bayer, Policarpa Zalabarrieta, Sabarain, Díaz, Suárez, Galiano, Arcos, Marufú, Arellano &c. perecieron en el patíbulo.

El doctor Pablo Fernández de la Reguera, Inspector de los Hospitales militares españoles, y Director de ellos, solicitó y obtuvo licencia absoluta, el dia 15 de Noviembre de 1816, con el fin de radicarse en Bogotá y dedicarse al ejercicio de su profesion.

Sámano, á la sazon, verdadero Jefe del Vireinato, en cumplimiento de órden superior, dispuso que los facultativos residentes en la capital se reuniesen cada mes, principiando el primer juéves del año de 1817, en casa del Intendente de la ciudad, con el objeto de conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química, y perfeccionar con la discusion, los conocimieutos científicos que poseyesen.

He aquí el nacimiento de la primera ACADEMIA DE MEDICINA que existió en nuestro país, destinada á hacer progresar las ciencias naturales y médicas; y aunque duró corto tiempo, y no hizo trabajo alguno de importancia, pues sus sesiones se reducian á que uno de los miembros hiciese una conferencia sobre un punto fijado de antemano por el Director, es justicia hacer conocer los nombres de los individuos que la compusieron, y fueron:

Doctor PABLO FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, *Director*.
Id. JOSÉ JOAQUIN GARCÍA.............. *Secretario*.
Id. JOSÉ C. ZAPATA...................... *id.*
Id. BENITO OSORIO...................... *Miembro*.
Id. JOSÉ FELIX MERIZALDE............. *id.*
Id. SÁNTOS GONZÁLEZ.................. *id.*
Don DOMINGO HERNÁNDEZ.............. *id.*

M. R. P.	*Prior fray*	MANUEL AMAYA....	*id.*	*De la órden de San Juan de Dios.*
Id.	*Definidor*	MARIANO BARROETA	*id.*	
Id.	*id.*	AGUSTIN USCÁTEGUI	*id.*	
Id.	*fray*	AGUSTIN SILVA.......	*id.*	

Admira que en la época del *terror*, en la que los odios de nacionalidad habian llegado al mayor grado de exaltacion, la autoridad *militar* española se ocupase en formar una academia científica. La Historia, imparcial y justiciera, reconoce este honor á Sámano, sin que él disminuya, la responsabilidad que contrajo ante la posteridad, por su rencor á los americanos y por su carácter sanguinario.

Tambien llama la atencion que no pertenecieran á aquel cuerpo científico dos notables médicos y hombres de ciencia, residentes en la capital. Hablamos del doctor Manuel María Quijano y Sebastian López Ruiz, ámbos acreedores por sus conocimientos médicos, á figurar en primera línea entre los miembros de la academia.

La brillante batalla de Boyacá, librada el 7 de Agosto de 1819, selló la Indepencia del Nuevo Reino de Granada, y por ella terminó la dominacion que España habia tenido sobre nuestro pais por mas de tres centurias.

El Libertador y el General Santander, recompensaron los servicios prestados á la patria por los miembros del cuerpo médico. El doctor Manuel María Quijano fué nombrado médico del Hopital de San Juan de Dios; el doctor Merizalde fué promovido del destino de Director de Hospitales, al de médico mayor del Ejército y nombrado Catedrático de medicina en San Bartolomé; el doctor Benito Osorio obtuvo nombramiento de Catedrático de medicina; idéntica plaza ocupó el doctor José Joaquin García; el doctor Miguel Ibáñez, fué llamado á servir destinos civiles de importancia; y los doctores José C. Zapata, Juan María Pardo, Pedro Lasso de la Vega y Francisco Quijano, recibieron pruebas de aprecio y consideracion de parte del Gobierno de la República.

Hasta esa época eran pocos los libros científicos que habia en la capital de la Colonia, sobre todo en ramos de medicina. Citaremos los mas notables: "*Instruccion para curar el dolor de costado y pulmonar;*" "*Instruccion para curar las calenturas conocidas con el nombre de tabardillo;*" "*Cirugía,*" por Acuapendiente; "*Tratado de Calenturas,*" por Píquer; "*Terapéutica,*" por Alibert; "*Fisiología,*" por Boherarvé; y las obras de Hipócrates, Sydenaham, Hoffman y Goster. Con la libertad de introduccion de libros científicos no tardaron en venir al pais, introducidos por don Juan Manuel Arrubla Diccionarios modernos de ciencias médicas, las obras de Andral, las de Broussais, y diversas memorias y monografías científicas, en las cuales bebieron con entusiasmo la ciencia nuestros viejos profesores, para trasmitirla en la Cátedra y en la clínica á sus discípulos, y para emplearla prácticamente en servicio de la sociedad en cuyo seno les tocó vivir.

CAPÍTULO VI

Epidemia de sarampion—Té de Bogotá—Propagacion del coto y de la sífilis—Estudios de medicina—Cátedras desempeñadas por los doctores Broc y Daste—Publicaciones—Se estudia la doctrina de Broussais—Sus antagonistas—Anatómicos distinguidos—Primera operacion de catarata—Bibliografía médica—Boceto biográfico de don Sebastian López Ruiz—Disposiciones legislativas—Ley sobre Plan general de estudios—Creacion de las Cátedras de Anatomía general y Anatomía patológica—Profesores—Especial autorizacion concedida al Poder Ejecutivo—Facultad de medicina—Su instalacion—Sus miembros—Bibliografía—Informe—Crup—1830—Noticia biográfica del doctor José Fernández Madrid.

DE 1820 Á 1830.

El suceso más notable, para nuestra historia, de los ocurridos en 1820 fué el desarrollo de una fuerte epidemia de sarampion, sobre la cual no ha quedado documento alguno, y por consiguiente, ignoramos el número de víctimas que hiciera, y

las medidas sanitarias que se tomaran con el fin de evitar la propagacioin de la enfermedad.

El año de 1821, llevó don Francisco Urquinaona, el té de Bogotá á Jamaica. Allí lo examinó el botánico frances Vanescut y lo calificó de igual al de China. Es de notarse que las opiniones de los botánicos nacionales y extranjeros que han examinado el té de Bogotá, están acordes sobre el aroma, sabor agradable, cualidades estimulantes y propiedades medicinales de esta planta; y llama la atencion que el uso de ella no se propagara en Europa, ni áun en España. Es más raro todavía que sea desconocida en nuestro pais, y especialmente en las regiones en que se produce silvestre.

Durante la segunda década de este siglo, se propagaron en Bogotá de una manera alarmante dos enfermedades: el *coto* y la sífilis. Sobre la primera hicieron monografías científicas los doctores Gil y Tejada y Joaquin Camacho, y en 1822 se preconizó en el *Correo de la ciudad de Bogotá*, la ceniza de esponja, administrada bajo la forma farmacéutica de caramelo, como el específico que merecia mayor confianza. Poco despues se recomendó el uso del *aceite de sal* y de la *sal de Antioquia*, asegurando se conseguian con ellos mejores resultados que con la esponja.

En cuanto al desarrollo de la sífilis, basta tener presente que, al partir del año de 1810, la capital fué ocupada por diversos y numerosos cuerpos de ejército, uno de ellos originario de Europa, el cual, es seguro, trasportó el gérmen de la enfermedad, la que, afligia tambien á las tropas patriotas, y á la poblacion de Santafé, ántes de esa época, aunque los casos eran raros.

Organizada la República, el Gobierno prestó preferente atencion al fomento de la instruccion pública y especialmente al de los estudios de medicina y con tal fin dispuso se dictasen lecciones de Anatomía, Cirugía, Patología interna (texto F. Sauvages) y Fisiología, en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, y encomendó la enseñanza de estos ramos: en el pri-

mer plantel, al doctor José Félix Merizalde, que habia sido fundador de estas Cátedras en 1812, y en el Colegio del Rosario, al doctor Benito Osorio, quien las habia servido, aunque con largas interrupciones, causadas por la guerra de la Independencia, desde 1811.

A fines del año de 1822, presentaron certámen público los estudiantes de medicina, de ambos Colegios y el *acto* de Fisiología en el Rosario, fué dedicado al Vicepresidente de la República y sostenido por el jóven Francisco A. Mendoza.

En los primeros meses del año de 1823 llegaron a Bogotá los doctores Pedro Pablo Broc y Bernardo Dáste, profesores de medicina franceses.

El doctor Broc era anatómico distinguido y celebró con el Gobierno un contrato, por el cual se comprometió á dictar lecciones prácticas de Anatomía y con tal fin abrió un curso, en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios, el sábado 2 de Noviembre de 1823.

Este profesor vendió al Gobierno por la suma de $ 2,112 algunas figuras anatómicas, compra que fué censurada por la prensa, por el doctor Merizalde, quien sostenia que, siendo las lecciones prácticas, y sobre el cadáver, las figuras anatómicas iban á ser inútiles.

El doctor Dáste fué nombrado en Junio de 1824, por el Intendente de Cundinamarca, de acuerdo con el prior del Convento-hospital de San Juan de Dios, catedrático de cirugía. Este nombramiento fué ágriamente censurado por el doctor Merizalde en largos artículos insertos en la *Gaceta de Colombia* y en el *Correo de Bogotá*, en los cuales sostenia el autor que el doctor Dáste era un ignorante incapaz de llenar las funciones de Catedrático que inconsultamente se le habia confiado. El profesor frances combatió las opiniones del doctor Merizalde valiéndose de un folleto que tituló *Al público*, y el cual no fué la última publicacion de aquella acalorada discusion.

Las enseñanzas dadas por estos dos Profesores, especial-

mente por el doctor Broc que era un médico ilustrado, y los conocimientos que tenian los Profesores nacionales de la lengua francesa, fueron aparte de la comunidad de raza, las causas principales de que nuestros viejos Profesores se hicieran fervientes partidarios de la escuela de Broussais en especial, y de las doctrinas médicas francesas en general; no obstante que algunos médicos nacionales, á la cabeza de los cuales estaba el doctor José Joaquin García, se separaron del famoso sistema desde 1822.

Este núcleo de Profesores progresistas, á los cuales se agregaron pocos años despues los doctores Cheyne, Dávoren y Dudley partidarios de las doctrinas de Brown, el famoso y audaz antagonista de Broussais, sostuvo larga lucha con el resto de Profesores que ejercian en la capital, hasta que los estudios histológicos y anatomo-patológicos, arrojaron luz suficiente en aquel cáos de doctrinas extremas y exageradas.

En el curso anatómico dictado por el doctor Broc se formaron dos Profesores distinguidos de esta ciencia: Leon Várgas, natural del Socorro, el cual, por desgracia, falleció muy jóven con el honor de ser el primero que practicó en nuestro pais la operacion de la catarata; y Francisco M. Quijano, tan hábil anatómico, que mereció ser designado para reemplazar en la Cátedra á su maestro cuando éste la abandonó por causas que aunque justas son ajenas de esta relacion.

Débese al doctor Broc la *fundacion* del curso de anatomía práctica, base de los estudios médicos, y la cual no habia sido enseñada ántes de él sino teóricamente ó sobre figuras, métodos incompletos en los cuales no hubieran podido formarse Profesores de anatomía.

Este eminente Profesor regresó á su patria y murió en ella en la indigencia despues de haber publicado una importante obra de anatomía descriptiva el año de 1837.

A causa de una epidemia de *tos y calentura* que hubo en Bogota en 1823, se publicó una "*Receta*" para el tratamiento de

ella, escrita por el doctor José Félix Merizalde; en el mismo año apareció una "*Memoria sobre la leche del árbol vaca*" y al siguiente otra *sobre el Urao*, ámbas trabajadas por don M. Riveiro y M. Boussingault; y finalmente, en la Habana publicó un trabajo científico *sobre el influjo de los climas*, el doctor José Fernández Madrid y el cual fué tan ventajosamente juzgado por los médicos de la Habana que incorporaron al doctor Fernández á la Real Academia de aquella ciudad. Estas fueron las primeras publicaciones científicas que se hicieron por hijos del pais despues de terminada la guerra de la Independencia.

Don Sebastian López Ruiz, el mismo que pretendia el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino en tiempo de la colonia, tambien ocupó la atencion pública en 1823 con varias publicaciones en las cuales pretendió probar que en la capital de la República no habia médicos ni verdaderos estudios de medicina. Fué el doctor Merizalde quien se encargó de combatir, expontaneamente, las exajeradas opiniones de López Ruiz, publicando con tal fin un folleto intitulado "*El empírico de Bogotá*" en el cual desvanecia los cargos hechos á la naciente Escuela de Medicina nacional.

Y como es esta la última vez que nos acuparemos de López Ruiz, creemos de justicia hacer mencion de sus méritos y servicios, los cuales son desconocidos.

Nació don SEBASTIAN LÓPEZ RUIZ en la ciudad de Panamá, en el mes de Enero de 1741. Fué hijo legítimo de don Manuel José López. Escribano Real Público de Número, y de doña María de la O. Ruiz, descendientes de conquistadores, "limpios de toda mala raza y cristianos viejos."

Don SEBASTIAN LÓPEZ principió sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, de Panamá, el año de 1753. En aquel plantel cursó Artes, Física, Metafísica y Lógica, y á los 15 años de edad obtuvo título de Bachiller en Artes.

En 1758 pasó á la floreciente ciudad de Lima con el fin de

estudiar medicina en la Universidad de San Márcos, en la cual habia Cátedra médica desde 1680, y despues de cursar en ella Artes, algunos ramos de Jurisprudencia y todos los relativos á medicina, se retiró del Instituto honrado con los grados de Bachiller, de maestro en Artes y de Profesor en medicina.

Poco tiempo despues de haber terminado sus estudios, fué nombrado, con anuencia del Virey del Perú, Proto-médico de la ciudad del Cuzco y luego promovido en servicio de la misma plaza á la ciudad de Panamá.

Por los años de 1770 vino á Santafé en donde se estableció dedicándose al ejercicio de la profesion de médico. En aquella época casó con doña María de Aldana y en su matrimonio tuvo larga descendencia.

Habiendo tenido noticia por don Miguel de Merizalde y Santisteban de que en los montes cercanos á la capital existian árboles de quina, se apresuró á recoger muestras de corteza y las remitió á España y solicitó del Virey don Manuel Antonio Flórez el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino. Esta solicitud fué orígen de un pleito seguido entre López Ruiz y el señor Mútis y sentenciado á favor del segundo no obstante haberse trasladado López Ruiz á España con el fin de agenciar el negocio personalmente. Cuando regresó al pais, fué encargado de conducir una librería científica que el Gobierno español remitia al de la Colonia.

En consideracion á los servicios que Lopez Ruiz habia prestado en el descubrimiento de las quinas del Nuevo Reino y teniendo en cuenta su capacidad científica, se le nombró, por Real órden de 1778, encargado de recorrer las montañas del pais y de estudiar los lugares en que crecian las quinas y la canela de los Andaquíes.

El año de 1783 regresó el doctor Lopez Ruiz despues de haber cruzado el territorio del Vireinato en todas las direcciones en desempeño de la mision que se le habia confiado. Escribió una interesante relacion (inédita) del viaje que hizo á los Anda-

quíes. Da razon en ella de los parajes en que crece la quina; habla del cultivo de la coca, del algodon, del tabaco y de la canela silvestre; enumera las nacientes poblaciones de aquel vasto territorio, y refiere las costumbres de las tribus indias que las habitan; describe el nacimiento y curso de los rios principales que fertilizan aquellas comarcas, é indica la riqueza mineral que ellas encierran.

En 1790 escribió una larga relacion sobre la abundancia de minas de azogue que hay en Panamá, del cual envió muestra á la madre patria.

Enemigo irreconsiliable del señor Mútis, por creer que él le había usurpado el descubrimiento de las quinas, elevó un informe al Rey de España (1790) sobre el atraso en que se encontraba el ejercicio de la medicina en la capital del Nuevo Reino; y en él aseguraba que los que en aquella época ejercian tal profesion eran personas incompetentes, incluso el señor Mútis.

A fines del siglo pasado hizo segundo viaje á España con el fin de obtener un premio monetario por sus servicios, lo que cousiguió siendo nombrado empleado de Hacienda en Quito. Tuvo en ese viaje la satisfaccion de ser incorporado á varias sociedades científicas, entre otras, á la Real de Medicina de Madrid.

Antes de regresar á Quito, hizo una publicacion en Madrid sosteniendo que él era verdadero descubridor de las quinas.

Encargóse del destino que el Rey le habia dado en Quito en 1804 y lo sirvió hasta 1812, año en que fué desterrado de aquella ciudad por las autoridades patriotas. Desde entónces vivió de nuevo en Santafé en donde residió hasta su muerte.

Don Sebastian López Ruiz fué enemigo declarado de la revolucion de la Independencia y durante ella prestó á las autoridades españolas apoyo decidido.

Anciano y pobre pasó en Bogotá los últimos años de su vida ejerciendo la Medicina, aisladamente, pues sostenia que fuera de él no existia en la ciudad médico alguno.

Por disposicion legislativa de 28 de Julio de 1824, sobre

arancel de derechos judiciales, se fijaron los que correspondian á los médicos y cirujanos en los reconocimientos y autopsias medico legales.

Por ley de 18 de Abril de 1825, se deregó la bárbara disposicion que impedia á los hijos ilegítimos optar grados académicos, quedando en consecuencia destruida el injusto privilegio de que gozaban lo hijos lejítimos en tiempo de la colonia.

Las enseñanzas de Medicina continuaban como en 1822 en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, sin que los estudios incompletos que se hacian permitiesen formar hábiles Profesores.

El Secretario de lo Interior, doctor José Manuel Restrepo, solicitó con instancia del Congreso de 1826 la expedicion de una ley que fijara el "plan general de estudios" que debia regir la Instruccion pública en la República, con el fin de trasformar la educacion viciada, con los hábitos coloniales, tan completamente como se habian cambiado las instituciones políticas. La ley, resultado de tan importante solicitud, llenó el fin deseado. Ella incorporó los estudios de medicina á las Universidades y fijó los cursos que debian ganarse para obtener los títulos de médico, cirujano y farmaceuta y dispuso que las Escuelas de Medicina tuvieran anexos: biblioteca, anfiteatro anatómico, laboratorio de química y farmacia, coleccion de instrumentos quirúrgicos y jardin de plantas medicinales; y que los jóvenes que se matriculasen en ellas tuviesen previos conocimientos de filosofía, química, física y lenguas castellana, griega y latina.

La primera Escuela universitaria abrió, en 1827, Cátedras de anatomía general y particular, fisiología, higiene, patología general y particular, terapéutica y materia médica, clínica médica y quirúrgica, cirugía y farmacia prácticas, obstetricia, historia y bibliografía de ciencias médicas, medicina legal y anotomía patológica.

La creacion de los cursos de Anatomía general y Anatomía patológica inició en Colombia una nueva era de progreso en las ciencias médicas, hasta entónces deficientes por falta de Escuela donde estudiarlas.

Los cursos médicos Universitarios quedaron á cargo de los doctores: Francisco Quijano, Benito Osorio, José C. Zapata, Bernardo Daste, José F. Merizalde y Manuel Mª Quijano, venerables fundadores del profesorado médico nuiversitario en nuestro pais.

Esta ley de instruccion pública, ley de verdadero progreso, por circunstancias diversas, ajenas de este lugar, no tuvo entero y debido cumplimiento. El clero católico la combatió duramente por comprenderse en el "Plan de estudios" los de Legislacion de J. Benthan, prohibidos por la curia romana desde 1819, y sólo el apoyo decidido que le prestó el Poder Ejecutivo nacional y la ardiente cooperacion de los profesores nombrados, pudo salvarla de ser infecunda ó no cumplida.

Por disposicion legislativa de 18 de Marzo de 1826, quedó el Poder Ejecutivo especialmente autorizado para crear cátedras universitarias, las cuales fueron separadas, por la misma ley, de la Universidad Angélica, única que habia existido en el pais.

Por ley nacional se creó tambien la FACULTAD DE MEDICINA * la cual se instaló el dia 3 de Febrero de 1827 con carácter de Seccion universitaria.

Poco tiempo despues fué investida, oficialmente, de autoridad bastante para desempeñar las funciones y atribuciones

---

* *Artículo* 216 *del decreto sobre plan de estudios* de 3 de Octubre de 1826. "Serán funciones de la Facultad de medicina de cirugía y de farmacia, en lo relativo á la instruccion pública: 1º Promover el estudio teórico y práctico de las ciencias médicas, por cuantos medios estén á su alcance y les sugiera su celo. 2º Llevar á la perfeccion el establecimiento de la Academia de emulacion en la parte relativa á las ciencias médicas, y hacer que los jóvenes cursantes reciban en las sesiones académicas particulares, toda la instruccion necesaria especialmente para la práctica. 3º Cuidar de que se forme é imprima á la mayor brevedad un curso completo de los ramos de las ciencias médicas que deban enseñarse en la respectiva Escuela de medicina, acomodado al clima, constitucion y enfermedades de los habitantes de Colombia, el que á más de contener las mejores doctrinas de los autores que se han indicado para dictar los cursos, y los últimos descubrimientos tenga la brevedad necesaria para las Escuelas." Además quedó encargado para promover la buena marcha de las Escuelas de medicina; examinar sangradores, parteras y farmaceutas, y expedirles diplomas; de hacer visita anual de boticas, de promover Juntas de sanidad y velar por el cumplimiento de estas leyes &ª &ª

conferidas por las leyes españolas á los Tribunales de Protomedicato.

Esta Corporacion se organizó interiormente como sigue:

MINISTROS DEL TRIBUNAL.

Director, JUAN MARÍA PARDO.
Vice-Director, BENITO OSORIO.
Primer Conciliario, BERNARDO DASTE.
Segundo Conciliario, DOMINGO SAIZ.
Censor, DOMINGO ARROYO.
Primer Conjuez, JOSÉ J. GARCÍA.
Segundo Conjuez, JOSÉ F. MERIZALDE.
Secretario general, BERNARDO DE FRANCISCO.

MIEMBROS ORDINARIOS.

MIGUEL IBÁÑEZ.
PEDRO P. FRANCO.
DOMINGO ARROYO.
ESTEBAN GOUDOT.
MARIANO BECERRA.
AGUSTIN LAPERRIÉRE.
SINFOROSO GUTIÉRREZ.
CÁRLOS BONGOMERI.
RAFAEL FLÓREZ.

MIEMBROS PROPIETARIOS.

JOSÉ C. ZAPATA.
MANUEL MARÍA QUIJANO.
JOAQUIN MOYA.
LÁZARO HERRERA.
AGUSTIN LAISECA.
ANTONIO MENDOZA.
.... LIENDO.
.... VÁRGAS.

MIEMBROS HONORARIOS.

JUAN MARÍA CÉSPEDES.

CORRESPONSALES NACIONALES.

CABRERA.
VÁRGAS.
CARREÑO.
FERNÁNDEZ MADRID (residente en Lóndres).

CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

(Residentes en Paris).

Andrieux.	*Cazenave.*	*Mayolui.*
Alibert.	*Deslandes.*	*Paillard.*
Broussais.	*Goupil.*	*Tavernier.*
Beande.	*Larrey.*	*Ollivie.*
Boux.	*Martinet*	*Magenrs*) y
	Portal.	

El dia 16 de Marzo celebró la Facultad sesion solemne para festejar su completa organizacion, y desde esa época comenzó á llenar las funciones para que habia sido creada. Fué esta sociedad la segunda de medicina que existió en nuestro pais.

Varios de sus miembros presentaron á la Corporacion importantes estudios científicos: el primer Conjuez, doctor José Joaquin García hizo imprimir una "*Memoria que describe el carácter y método curativo de la disenteria idiopática y que descubre la disenteria mecánica, desconocida hasta hoy en la historia de la medicina,*" sobre la cual haremos una apreciacion más adelante.

En 1828 publicó don Manuel María Quijano dos estudios científicos: el primero sobre el "*contraveneno de la víbora;*" y el segundo sobre la "*Salina de Cipaquirá.*"

El doctor José Félix Merizalde dió á la luz pública –1828 – el "*Epítome de los elementos de higiene*" obra extractada de la del profesor Tourtelle y adaptada á las necesidades y usos de nuestro pais, y que fué adoptada por el respetable cuerpo universitario como texto de enseñanza. Debemos consignar aquí el nombre de don Julian Tórres, quien contribuyó con sabios consejos á la formacion de la obra del doctor Merizalde. Queremos dejar al buen juicio del lector la apreciacion de esta obra, y con tal fin, vamos á trascribir diversos párrafos de ella.

" La *chicha* es una bebida tan sana y tan útil en Colombia, " como lo son las cervezas en los paises del Norte, en la Ingla- " terra y Alemania y lo es el *pulque* * en Méjico. La *motua* " (*agave Americana*) es la que sirve para hacer el *pulque* que los " mejicanos llaman *octli*. Hácese del modo siguiente: cuando la " motua llega á cierto tamaño y madurez, le cortan el tallo ó por " mejor decir las hojas tiernas, de que sale el tallo y que están " en el centro de la planta y dejan allí una cavidad proporcio- " nada. Raspan despues la superficie interior de las hojas gruesas " que circunda aquella cavidad, y de ella sacan un jugo dulce en " tanta cantidad, que una sola planta da mas de 600 libras, y en " todo el tiempo de la cosecha más de 2,000. Sacan el jugo de " la cavidad con una caña ó mas bien con un calabaso largo y " estrecho llamado mate y despues la ponen en una vasija hasta " que se fermente, lo cual sucede antes de 24 horas. Para facili- " tar la fermentacion y dar mas fuerza á la bebida le ponen una " yerba llamada *ocpatli* ó remedio del vino. El color del pulque " es blanco el sabor algun tanto áspero, y la fuerza bastante para " embriagar, aunque no tanto como el vino de uva. Es bebida " sana y apreciable por muchas razones, pues es exelente diu- " rético y remedio eficaz contra la diarrea y aún para la disente- " ria segun me ha asegurado un hijo de Bogota que estuvo en " Méjico."..

" El *Guarapo* en tierra caliente no es más que la combi- " nacion de buena miel de caña mezclada en iguales partes con " agua y puesta á fermentar en una tinaja. Hay tierra caliente " en la que está fuerte ántes de 24 horas. La panela sirve en lu- " gar de la miel. La aguamiel de que tanto uso se hace en los " climas cálidos de Colombia es una de las especies de hidro- " miel cuyo uso, confirma entre nosotros, las virtudes que Plinio " le atribuia, como curar la tos, y hacer vomitar cuando se toma " tibio. Es útil para inyecciones en los flujos de los oidos (oto-

* Pulque es palabra tomada de la lengua chilena.

"rrea) y en las fístulas de las partes de la generacion. Tambien "es muy útil en los golpes y contusiones......"

Haciendo el estudio de los frutos dice: "La *poma-rosa* "fruto de un árbol de la magnitud de un roble. Su color es va- "riado entre amarillo y verde. Su magnitud la de un pequeño "limon: interiormente tiene una almendra triangular movible. "Su sabor y olor es el de la rosa combinada con azúcar. Las "hay en Giron, Cúcuta y Villa de Leiva en donde las llevan las "señoras por su fragancia igual á la de la esencia de rosa. El "señor Matiz no la conoce ni yo he podido conseguir una flor "para averiguar su clase y género......"

"Los *arrayanes* son frutos de un árbol que se da en los "climas frios. Su magnitud es igual á la de los mortiños y su "color es encarnado. Su gusto es algo dulce pero muy astringente "y se digieren con gran dificultad."

Tratando de los placeres del amor dice: "Los débiles, "los convalescientes y los enfermos del pecho deben ser parcos "en los placeres y reprimir los movimientos de la carne, "pues para ellos el escollo de los placeres del amor es muy "peligroso, pues dice Vernette que vió morir de repente á "muchos que usaron del matrimonio estando sin restablecerse "de una enfermedad. Yo he presenciado dos muertes muy pron- "tas por la misma causa, finalmente las personas robustas, dice "Celso, no deben entregarse al placer con mucho ardor ni abs- "tenerse con escrúpulo. * Los placeres usados con moderacion

* "No hagas al jóven prematuramente
Unir del matrimonio con los lazos,
Pues solo prole sin vigor y débil
Engendrará su cuerpo delicado.
Huya de los placeres de himeneo
Si no abreviar sus dias quiere el anciano
Y que su antorcha, en vez del nupcial lecho
La senda alumbre del sepulcro helado.
A vosotros adultos os conviene
Seguir de Vénus la bandera osados,
Y á sus dulces combates y á sus lides
Exponer vuestros pechos sin reparo."

" dan actividad y ligereza al cuerpo en lugar que los excesos lo " debilitan y enervan."

Juzgamos suficiente lo copiado para poder formar idea de la extensa obra del doctor Merizalde, la cual tiene el mérito de haber sido escrita en una época en que las ciencias médicas no habian adquirido desarrollo en nuestro pais, y pone de manifiesto los vastos conocimientos y la aplicacion al estudio del citado profesor, á la vez que su genio observador.

En 1830, la facultad de Medicina publicó un folleto llamado: "*Observaciones sobre la fiebre epidémica, que se presentó en el cuatrimestre último de* 1830 *y preceptos de Higiene*," trabajo encaminado á propagar en el pueblo principios científicos sobre profilaccia y tratamiento aplicable á la referida epidemia, escrito por una Comision de la Facultad compuesta de los doctores Manuel M Quijano, José Félix Merizalde, Benito Osorio, Pedro Herrera y Vicente Lombana.

El año anterior, 1829, quedó encargada la Facultad de presentar al Gobierno un informe del modo como debieran extraerse las quinas y demas sustancias útiles á la medicina y á las artes que existieran en los bosques de la República, comision que fué cumplida satisfactoriamente por la corporacion.

El año últimamente citado se desarrolló en Bogotá una fuerte epidemia de crup, la cual por fortuna, fué combatida con éxito y no tuvo larga duracion.

Infausto fué para la República el año de 1830. En él tuvieron lugar: la Revolucion que dió por resultado la disolucion de la gran Colombia; el asesinato del gran Mariscal de Ayacucho; la muerte del Libertador, ocurrida el 17 de Diciembre, y descrita por su médico de cabecera, doctor A. P. Révérend en un folleto que intituló: "*La última enfermedad los últimos momentos y los funerales de Simon Bolívar, Libertador de Colombia y Perú*" que fué impreso en Paris en 1866 y finalmente el fallecimiento del doctor José Fernández Madrid hijo distinguido de Cartagena, nacido de familia ilustre en 1789.

El doctor Fernández Madrid cursó Derecho y Medicina en el Colegio Mayor del Rosario—de esta ciudad—se graduó en ambas Facultades y se dedicó al ejercicio exclusivo de la última.

Desde 1810 se distinguió como patriota. Al año siguiente fué elegido Síndico personero comun de la Municipalidad de su ciudad natal; en 1812, Diputado al Congreso de Nueva Granada; en 1813, promovió en Bogotá, una suscricion para auxiliar con su producido al ya ilustre General Bolívar; 1814, hizo parte del Poder Ejecutivo; y, finalmente, en el *año del terror*, en 1816, desempeñó la Presidencia de las Provincias Unidas, y con tal carácter se vió obligado á dejar la capital y encaminarse á Popayan. Posteriores acontecimientos lo hicieron prisionero de los españoles, lo que equivalia en aquella época á estar condenado á muerte. Persuadido de que el sacrificio de su vida, seria inútil á la causa de la Patria, pidió gracia al Pacificador Morillo, y este, le conmutó la pena por destierro á la Habana, ciudad en donde residió largo tiempo dedicado al ejercicio de su profesion médica y al estudio. Allí publicó un trabajo sobre "los climas" y otro sobre "fiebres" * de cuyo mérito da testimonio la corporacion científica llamada "Real Sociedad" que existia en aquella ciudad, la cual le extendió diploma de miembro de ella, como premio por sus importantes publicaciones. Tambien escribió sobre el "tabaco" una memoria interesante.

El doctor Fernández Madrid, colaboró en el célebre *Semanario;* redactó con Torices en 1811 *El Argos de Cartagena*, y en varias publicaciones periódicas dió á luz pública poesías y composiciones literarias de diverso mérito.

El Libertador, que conocia personalmente al doctor Fernández Madrid y que apreciaba su mérito, lo escogió para que fuese el Representante de la República en Iglaterra cargo hon-

---

* Ensayo analítico sobre la naturaleza, causas y curacion de la calentura Thermo-adyanamica y Termo-atáxica, llamadas calentura amarilla de América. Vómito prieto. (1821).

roso que sirvió el doctor MADRID desde 1827. En el mismo año recibió nombramiento de miembro corresponsal de la Facultad de Medicina nacional, y desde 1826 lo era de la Academia nacional creada por la ley de instruccion pública expedida en aquel año. Falleció en Bearnes, cerca de Lóndres, el 28 de Junio de 1830.

CAPÍTULO VII.

Creacion de la República de la Nueva Granada—Marcha de la Facultad de medicina—Arganil—Farmacias — Cuarentena — Disposiciones de la Cámara de Provincia—Lazaretos — Médicos revalidados — Miembros de la Facultad muertos y ausentes — El doctor Isidro Arroyo — Habilitacion de parteras — Disposiciones sobre cuarentena—Publlcaciones científicas—Oficina de vacunacion—Nueves trabajos sobre Lazaretos — Estudios sobre la medicina nacional — Disposiciones sobre la jurisdiccion de la Facultad de medicina—Estudios de medicina—Primera conferencia pública—Apertura del curso de Química orgánica—Noticia biográfica de don Francisco J. Matiz—Creacion de cátedras de medicina—Epidemia catarral y medidas higiénicss tomadas para combatirla—Bibliografía médica—Incorporacion de varios médicos extranjeros á la Facultad de medicina—Importantes enseñanzas dadas por el dootor Rampon—El doctor Luis Botellini—Epidemia de la viruela en 1840.

1831 Á 1841.

Una Asamblea, compuesta de hombres honorables y patriotas, conocida en nuestra historia con el nombre de "Convencion granadina," expidió un decreto, que organizó el Gobierno de la República independiente de Nueva Granada, y luégo se ocupó en discntir la Constitucion que debia regir el pais, y en hacer la eleccion de los ciudadanos que con carácter de Presidente y Vicepresidente de la República, debian hacerla cumplir.

Las disposiciones legislativas y los decretos ejecutivos, dictados en años anteriores, y por los cuales se creó, organizó y reglamentó la Facultad de medicina, y la enseñanza médica universitaria, no sufrieron modificacion alguna.

A la Facultad de medicina se habian incorporado, en 1831, los doctores N. R. Cheyne y Lucio Dávoren, cumplidos caballeros de nacionalidad inglesa, y el doctor Eduardo Wuells,

médico de Nueva York, el cual no tuvo la buena aceptacion que los profesores ingleses, y en consecuencia, residió corto tiempo en esta ciudad.

Desde 1828 habia llegado á Bogotá el frances Juan F. Arganil, anunciándose como profesor de medicina, pero no habiendo presentado sus títulos, al Tribunal de la Facultad, no se le permitió el ejercicio de la profesion.

Varios médicos y farmaceutas habian obtenido licencia, de la Facultad, para establecer Boticas, quedando sujetos á un *Reglamento* y á un *Arancel de precios*, redactados por una comision de la Facultad, denominada de "Visita de Boticas," y publicadas por la autoridad competente, ó sea por el doctor Miguel Ibáñez, á la vez, farmaceuta, miembro de la Facultad, y Alcalde de la ciudad.

Quedaron permitidas las siguientes farmacias: La de San Juan de Dios, despachada por fray Domingo Lezaca, sucesor del padre Bohórquez; la del doctor Miguel Ibáñez y las de los farmacéutas Goudot, Laperriéré, Bongomeri, Garnica, Domingo Forero y Víctor Sanmiguel.

En 1832 se ocupó la Facultad por exitacion del Cobierno nacional, de las reglas que debian seguirse en la cuarentena de los buques que tocasen en nuestros puertos, con el fin de evitar el contagio del cólera, enfermedad que hacia millares de víctimas en Asia y Europa. Atendiendo al informe dado por la Facultad y de acuerdo con él, dictó la Cámara de Provincia importantes disposiciones, dirigidas á evitar que la epidemia del cólera se desarrollase y propagase en el territorio de la República.

La misma Cámara impuso ciertos derechos á los víveres que se vendian en Cipaquirá, y destinó su producido al pago de un facultativo del cual carecia aquella importante poblacion.

Era tan notable el número de elefanciacos, que existian en aquella época, 1832, en la ciudad de Bogotá, que la Facultad se ocupó seriamente del estudio de la enfermedad, y de poner en planta los medios aconsejados por la ciencia para evitar su propagacion.

Con tal fin confió á los doctores Manuel María Quijano y Mariano Becerra la interesante comision de escoger lugar, cercano á la capital y científicamente apropiado, para la fundacion de un Lazareto.

La comision recorrió los valles templados, situados al Oriente de la ciudad, los campos de Fusagasugá, y el canton de Guáduas, y se decidió por el "Llano de la Puerta," (Fusagasugá) el que por su suave temperatura, su fertilidad, sus aguas puras y abundantes y su robusta poblacion, reunia las ventajas y condiciones requeridas. Desgraciadamente, los esfuerzos hechos por la Facultad sobre la creacion del Lazareto de la Puerta, no dieron resultado inmediato.

El año de 1833, y por exitacion de la Facultad de Medicina, tomó el Gobierno activas providencias encaminadas á impedir á las personas que no tuviesen título el ejercicio de la profesion médica, y declaró que las autoridades no aceptarian como documentos públícos las certificaciones autorizadas por profesores que no estuviesen *revalidados*, ó sea incorporados á la Facultad; y dispuso que los médicos extranjeros, y los nacionales, que recibieran títulos fuera del pais, no podian ejercer sin incorporarse á la Facultad. Y con el fin de que el público conociese cuales eran los profesores *revalidados*, se publicó oficialmente, la siguiente lista:

RESIDENTES EN BOGOTÁ:

José Joaquin García.
Juan María Pardo.
Joaquin Moya.
Bernardo Defrancisco.
Domingo Arroyo.
Francisco Quijano.
Mariano Becerra.
Antonio M. Silva.
Miguel Ibáñez.
Benito Osorio.
José Félix Merizalde.
José C. Zapata.
Domingo Saíz.
Rafael Flórez.
Isidro Arroyo.
Vicente Lombana.
José María Sánchez y
Pedro Herrera Espada.

Y RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS:

Estéban Quintana, en Ibagué.
Juan C. Gutiérrez, en Tunja.
Primo Gutiétrez, en Giron.
Gregorio Posadas, en San Gil.
Antonio Mendoza, en Antioquia.
Sinforiano Hernández, en Antioquia.
Manuel Niño, en Tunja y
Agustin Vega, en Zipaquirá.

En los pocos años de vida que contaba la Facultad, habia tenido que lamentar la muerte, de algunos de sus más distinguidos miembros, los doctores SINFOROSO GUTIÉRREZ, LIENDO, LAISECA y VÁRGAS, y que deplorar la ausencia del doctor Bernardo Dáste y la del farmaceuta Bongomeri, que se habian ausentado del pais.

A fines del año de 1833 falleció el doctor ISIDRO ARROYO médico inteligente y miembro de una distinguida familia radicada en la ciudad de Panamá. El doctor ARROYO habia obtenido sus grados académicos en la Universidad de Lima, y cuando coronó su carrera fué nombrado por el Protomédico de aquella ciudad "Visitador de Boticas," de los distritos de Piura, Trujillo y Lambaryeque. Luégo pasó á Guayaquil, en donde ejerció con lucimiento su profesion, y algun tiempo despues se radicó en Panamá, sirviendo el cargo de Teniente–Protomédico, de aquella ciudad, con cuyo nombramiento lo habia honrado el Gobierno de Lima.

El año de 1800 prestó importantes servicios á la poblacion de sn ciudad natal, afligida por una violenta epidemia de fiebre amarilla, é hizo una "*Disertacion histórica*" sobre la dicha fiebre, trabajo que no ha sido publicado y el cual mereció altos elogios del ilustrado profesor doctor Antonio M. Silva.

Los últimos años de su vida los pasó el doctor ARROYO en Bogotá. El Gobierno de la gran Colombia lo nombró Catedrá-

tico de Anatomía, destino que no pudo servir por motivos de salud.

De un elogio fúnebre, leido en la Facultad, tomamos las siguientes palabras:

"Decidido siempre por las instituciones liberales, supo merecer la confianza de los pueblos, de quienes obtuvo, el nombramiento de Representante en el primer Congreso constitucional de Colombia."

Por vez primera en nuestro pais, fueron habilitadas, por la Facultad, para ejercer la profesion de parteras, Juana Solórzano, Manuela Rodríguez é Isabel Cortés, las cuales no podian practicar acto alguno profesional, fuera de recibir la criatura y cortar el cordon.

Las saludables disposiciones dictadas por la Facultad, sobre el ejercicio del difícil arte de los partos, fueron descuidadas posteriormente y muchas mujeres del pueblo, careciendo de instruccion científica, se dedicaron á él, causando graves males á las confiadas é incautas parturientas que se ponian en sus manos. Por fortuna los concejos de los médicos han sido atendidos, á lo ménos en la parte ilustrada de nuestra sociedad y actualmente ilustrados profesores, llenan en el lecho de dolor, las funciones delicadas que hasta ayer desempeñaban impropiamente las parteras.

Habiendo tenido noticia el Gobierno nacional, de que el cólera morbo, habia invadido epidémicamente la isla de Cuba, encargó á los Gobernadores de las Provincias marítimas, gran vigilancia sobre los buques que arribasen de las Antillas, los que debian sujetarse á rigorosa cuarentena; y oficialmente hizo imprimir una "*Instruccion popular para preservarse del contagio del cólera*," escrita por comision de la Facultad de medicina de Paris, y textualmente vertida al castellano.

Fueron numerosas las publicaciones científicas que se hicieron de 1831 á 1833.

El doctor Merizalde publicó los "*Elementos de Patologia*

general," trabajo científico notable, en el cual están compiladas las doctrinas de varios autores de nota en Europa adicionadas con observaciones originales del autor y con diversos estudios de medicina nacional.

En la misma época publicó el doctor Merizalde una "*Disertacion sobre la elefancia.*"

La Facultad hizo publicar y repartir en 1831 una "*Memoria sobre el tratamiento de la fiebre gástrica epidémica,*" enfermedad que reinó en la ciudad hasta mediados del año de 1832. Al siguiente año publicó, la misma Corporacion, un "*Tratamiento curativo del coqueluche*" por causa de haberse desarrollado epidémicamente esta enfermedad, con tanta violencia como en 1814.

En "*El Constitucional de Cundinamarca,*" se insertaron algunos trabajos inéditos del señor Mútis, y se reprodujo en folleto la "*Instruccion para precaverse del cólera*" original de Choisseul y Petit.

En 1834 publicó el doctor José M. Calvo un "*Ensayo para la curacion de la elefancia,*" y el doctor Juan F. Córdova una "*Memoria sobre el método curativv del coto.*"

En aquella época se creó una oficina de vacunacion, y en ella se redactó una *Instruccion sobre la vacuna* que fué publicada y repartida gratuitamente.

Habiéndose creado por ley nacional Hospital de elefanciacos, y deseando el Poder Ejecutiuo plantear con acierto tan útil establecimiento, excitó á la Facultad para que diese opinion sobre la manera como debian organizarse. La corporacion correspondió satisfactoriamente á los deseos del Gobierno: comisionó al doctor Jorge Várgas para visitar y modificar la organizacion del Lazareto del Socorro, que contaba con abundantes recursos; y se ocupó en discutir, redactar y publicar una *Memoria sobre el establecimientos de Lazaretos* que fué recibida y atendida por el Gobierno.

Además de estos importantes trabajos la Facultad se ocupó del estudio de la *suceptibilidad nerviosa de los habitantes de*

nuestros climas cálidos, y de la descripcion de las riquezas medicinales que se producen en el Istmo de Panamá, estudio muy importante por referirse exclusivamente al progreso de la medicina nacional, y que fué iniciado por el doctor Domingo Arroyo.

El año de 1834 declaró el Poder Ejecutivo nacional, que, la Facultad central de medicina no podia ejercer jurisdiccion fuera del Distrito Universitario y dispuso que en Cartagena se estableciese otra Facultad que se denominaria del Magdalena é Istmo.

Comprendiendo los inconvenientes que producirian las anteriores disposiciones, la Cámara de la Provincia de Bogotá, solicitó del Cuerpo legislativo, en 1835, la expedicion de una ley, que organizase la Facultad central, y le diese atribuciones en todos los Distritos universtarios de la República, fundándose en que no podian establecerse en ellos corporaciones semejantes por falta de facultativos, como lo habia informado ya la Gobernacion de Cartagena. En defintiva se resolvió, que, se declaraba vigente el decreto de enseñanza públicia, de 3 de Octubre de 1826, de acuerdo con la ley de 30 de Mayo de 1835 "reformatoria del plan general de estudios." El artículo 215, del expre sado decreto, dice así:

" *Artículo* 215. *En cada una de las ciudades en que haya*
" *Escuela de medicina, con arreglo á la ley de* 18 *de Marzo últi-*
" *mo, habrá fuera de ella, una reunion de profesores de medicina,*
" *cirugia y farmacia, que no baje de siete ni pase de quince pro-*
" *pietarios, y un número indeterminado de honorarios, la que se*
" *denominará Facultad de medicina del Departamento ó Distrito*
" *tal. Serán miembros natos de ella, los catedráticos y los nombra-*
" *dos para examinadores conforme al artículo* 65 *de este plan.*
" *Por la primera vez la Direccion general ó Sud-direccion res-*
" *pectiva completará el número de propietarios. Los miembros*
" *honorarios y los reemplazos de los miembros que no sean catedrá-*
" *ticos ó examinadores se harán en lo venidero por la Facultad á*
" *mayoría absoluta de votos. La misma nombrará un Director y*
" *un Vice-director, bienales, y un Secretario perpetuo.*"

Lo estudios de medicina universitarios habian seguido una marcha regular: los cursos de Química y Botánica eran regentados por don Joaquin Acosta y don Juan María Céspedes, respectivamente; y los de medicina por los doctores Manuel M. y Francisco Quijano, Benito Osorio y José Félix Merizalde. Los textos de enseñanza eran: Anatomía, por Lacaba y Bayle; Fisiología é Higiene, por Broussais; Patologías, por Roche y Sanson; Medicina legal, por Orfila; Nosología, en latin; Aforismos de Hipócrates; y Cirugía por diversos autores.

En 1833 abrió el doctor Merizalde una conferencia pública y gratuita de medicina legal; el doctor Benito Osorio, un curso de química orgánica, materia hasta entónces desconocida entre nosotros; y don Francisco J. Matiz, reemplazó en la Cátedra de botánica al ilustrado doctor Céspedes.

El señor Matiz era natural de Guáduas, y habia aprendido á conocer y clasificar las plantas de nuestra rica naturaleza tropical en la Expedicion Botánica, Instituto del que fué pintor por varios años.

En la guerra de la Independencia sirvió el señor Matiz, en el Ejército patriota en calidad de soldado raso.

Desde 1819 vivió en una modesta casa situada en la calle del Panteon de las Niéves, dedicado al estudio de la Botánica y á la enseñanza de dicha ciencia. en los planteles de educacion oficiales.

Falleció el dia 5 de Noviembre de 1851. Sus trabajos científicos no se han publicado, y las pinturas que hacian parte de los Archivos de la Expedicion Botánica, fueron llevadas á España, por don Pascual Enríle, segundo del pacificador Morillo, el año de 1816, y allí han permanecido desconocidas hasta el presente. *

* Las relaciones oficiales establecidas entre nuestro Gobierno y el de la Madre Patria, desde que nuestro Ministro en Francia, doctor Luis Cárlos Rico, firmó el tratado de Paz y Amistad, han permitido al Poder Ejecutivo nacional, dictar disposiciones para que nuestro distinguido compatriota don José Triana, Cónsul general de Colombia, en Paris, pueda consultar el Archivo de la Expedicion y sacar las copias que juzgue convenientes, tanto de los documentos, como de las pinturas que lo forman. No dudamos que pronto se hará una publicacion basada en tan ricos datos y dirigida por agente tan idóneo. Los documentos y herbarios que existen en nuestra Biblioteca nacional, los estudia hace largo tiempo, tambien con el fin de darles publicidad el modesto y laborioso doctor Wenceslao Sandino Groot.

Humboldt y Bompland, dedicaron al señor MATIZ un género de plantas que denominaron *matisia* y Alibert, el célebre autor de Terapéutica (obra traducida al español por el señor José María Duran, natural del Socorro) consigna su nombre con honor.

Bajo la Administracion del patriota General José H. López, se le recompensaron, á la verdad escasamente, sus virtudes y servicios, con la asignacion de una modesta pension de la cual no disfrutó sino un año.

El Poder Ejecutivo nacional, usando de la autorizacion de que gozaba, para crear cátedras en los establecimientos de educacion oficial, decretó la apertura de cursos de medicina en la Universidades de Popayan y del Magdalena é Istmo y en el Colegio de Guanentá, y nombró catedráticos á los doctores Ignacio Carvajal, José D. Araújo y Silvestre Serrano respectivamente.

En el año de 1835 reinó en las poblaciones situadas en la sabana de Bogotá una fuerte epidemia catarral por causa de la cual el Jefe Político del Canton reunió una Junta de médicos, la que redactó y publicó un "*Plan curativo*," que encierra indicaciones científicas sobre el tratamiento de las inflamaciones de la pleura y del pulmon. Los señores José Hilario Cituéntes, barbero y flebotomista que fué muy conocido en esta ciudad. Luis Lozano Moya, Juan de D. Cervántes y Antonio Ardila, sangradores aprobados por la Facultad de medicina, fueron encargados de aplicar á los enfermos de la epidemia de *dolor de costado* las escarificaciones y sangrías que prescribiesen los facultativos. Apareció en ese año un folleto anómimo intulado: "*Inflamacion de la pleura y los pulmones.*"

El año de 1836, se reimprimieron las "*Memorias sobre el coto*" originales de las doctores Gil y Tejada y Fernández Madrid. Hizóse una copiosa edicion de una "*Receta para curar el sarampion*," enfermedad que reinó epidemicamente, escrita por el doctor José F. Merizalde y el doctor Miguel Ibáñez, llamó

por la prensa la atencion de los médicos nacionales, sobre los buenos resultados producidos por los preparados iodicos, en las afecciones del cuerpo tiroides, teoría que fué contradicha por el doctor Merizalde de lo que se originó larga discusion, en la que obtuvo completo triunfo el primero de los citados profesores. Aquella ruidosa polémica, fué, sin duda, el orígen del temor que el vulgo tiene de que los preparados de iodo, produzcan terribles y desconocidas enfermedades.

El mismo doctor Ibáñez, ayudado del doctor José C. Zapata se dedicó á hacer observaciones experimentales sobre la curabilidad del lázaro, las que publicó con el título de "*Nuevos ensayos sobre la elefancia.*"

El año de 1838 vinieron á Bogotá, dos profesores de medicina franceses: los doctores Eugenio Rampon é Hipólito Villaret y ambos se incorporaron á la Facultad central con el objeto de dedicarse al ejercicio de su profesion. El doctor Villaret vivió algunos años entre nosotros, en humilde condicion y adquirió más nombre como dentista que como médico. No sucedió lo mismo con el doctor Rampon, el cual adquirió fama y alta y merecida reputacion de distinguido profesor de medicina. Tuvo el honor de ser nombrado Catedrático de la Escuela de medicina universitaria y en ella dictó lecciones de Anatomía patológica, cátedra que se habia creado por ley de 10 de Abril de 1844, pero en la cual no se habia dado sino una enseñanza incompleta, pues los médicos de aquel tiempo, no obstante su notoria ilustracion, apénas tenian en tan importante materia, superficiales conocimientos.

El Doctor Rampon merece honrosa mencion por haber contribuido con decision á la enseñanza de las ciencias naturales y médicas, ya en el Laboratorio y en el Anfiteatro, en su calidad de profesor de la Escuela de medicina; y ya en la cabecera del enfermo en el largo tiempo que fué médico de algunas salas del Hospital de Caridad.

El mismo año llegó al pais el doctor Luis Botellini, médico

italiano quien no pudo rivalidarse en la Facultad, porque sus títulos carecian de algunos requisitos exigidos por aquella Corporacion, en la que ingresó algun tiempo despues, 1841, el doctor José Blagborne, doctor de las Universidades de Edimburgo y y de Gotinga.

El año de 1840 y por diversas causas estalló en la República una guerra civil. A las calamidades á ella consiguientes se agregó la aparicion de una violenta epidemia de viruela. El dia 22 de Diciembre se presentó el primer caso en esta ciudad, y bien pronto el contagio se hizo rápido y terrible y llegó á tal punto que no habia casa de gente pobre en que no hubiera uno ó más enfermos. Las autoridades, de acuerdo con la Facultad de medicina, dictaron providencias sobre sanidad, aseo y vacunacion, no obstante los cuales la epidemia continuó en creciente desarrollo. Creáronse Hospitales de virolentos, bien organizados, se hicieron publicaciones sobre la epidemia, una de ellas redactada por la Facultad y titulada "*Memoria científica sobre la viruela*" y se dieron á luz pública cuadros indicando el número de virolentos y el de vacunados. Para hacer esta última operacion con órden y método se creo una oficina de vacunacion de la cual fué nombrado Jefe el doctor José Félix Merizalde.

Insertamos el cuadro que manifiesta los virolentos que existieron en los Hospitales en los cuatro primeros meses del año de 1841, para que se juzgue de la violencia de la epidemia;

MESES.	Entraron á los Hospitales.	Convalecieron.	Murieron.	Quedaron en el Hospital.	OBSERVACIONES.
Enero...	58	6	6	46	Quedaron excluidos los que se enfermaron sin ir al Hospital, número muy considerable pues sólo en Marzo murieron 154.
Febrero.	209	63	55	91	
Marzo...	265	104	94	67	
Abril...	370	121	183	66	
Totales..	902	294	338	270	

La epidemia hizo cerca de 5,000 víctimas y al terminar, la cifra de personas vacunadas excedia de 2,000.

Se hicieron acreedores á la consideracion del Gobierno y á la gratitud pública. por los servicios médicos que prestaron durante la epidemia, los doctores José Félix Merizalde, Benito Osorio, Jorge Várgas, Ignacio Quevedo, Federico Rívas, Felipe Sálas.

Debido, sin duda, á las medidas higiénicas que se tomaron, el azote epidémico disminuyó de intensidad, desde el mes de Mayo, pero no desapareció completamente hasta Junio del año de 1842.

CAPÍTULO VIII.

Leyes sobre instruccion y sanidad públicas—Decretos ejecutivos sobre la Escuela médica—Honorarios médicos—Colegio de medicina—Profesores—Boceto biográfico del doctor Francisco Quijano—Trabajos de la Facultad de medicina—Lista de los facultativos que la componian—Anárquica ley sobre instruccion pública—Supresion de la Facultad de medicina—Lista de los doctores en medicina graduados de 1840 á 1850—Profesores de medicina extranjeros—M. Levy se encarga de la cátedra de Química—Bibliografía médica—Boceto biográfico del doctor Benito Osorio.

DE 1841 Á 1850.

No obstante la mala situacion que atravesaba el pais, el Congreso se ocupaba en la expedicion de importantes disposiciones legislativas, algunas de ellas, relacionadas con la instruccion y sanidad públicas.

Por la ley, de 4 de Mayo de 1840, se habia encargado al Poder Ejecutivo de la Direccion de las Universidades, y de acuerdo con la ley citada. organizó, por decreto ejecutivo, de Diciembre de 1842, la Facultad de ciencias médicas y creó los cursos de Veterinaria y de Historia y Bibliografía médicas. Además fijó en 5 años el tiempo necesario para obtener los grados de Bachiller, de Licenciado y de Doctor, teniendo en cuenta lo dispuesto por las leyes de instruccion pública, dictadas en Mayo de 1840, Mayo de 1841 (que declaró libre la ense-

ñanza de la Jurisprudencia y la Medicina) y 21 de Mayo de 1842 (que autorizó al Poder Ejecutivo á dividir el territorio de la República en tres Distritos universitarios.

Tambien se tomaron disposiciones para impedir la comunicacion con las naciones limítrofes, cuando en ella reinase epidemia contagiosa, si lo creia oportuno la Facultad de medicina del primer Distrito universitario, ó sea la de Bogotá; y se dictaron providencias para impedir el ejercicio de los diversos ramos médicos, á los que no tuviesen titulos; *se prohibió á los médicos formular con signos ó abreviaturas ó en idioma extraño al nacional, y se ordenó á los farmaceutas no vender drogas sin autorizacion de médico titulado.*

En Abril y Julio de 1844 se dictaron nuevas leyes sobre instruccion púhlica y en el mismo año el Poder Ejecutivo expidió tres decretos relativos á la organizacion y marcha de la Escuela de medicina, á saber: sobre régimen de los estudios médicos; sobre enseñanza práctica de la Medicina, y sobre deberes de los miembros de la citada Escuela. En la misma época se creó la cátedra de Anatomía comparada, materia que no se habia estudiado en nuestro pais.

El año de 1845, el General Mosquera, Presidente de la República, introdujo reformas en el plan orgánico de instruccion universitaria, las cuales modificaban el decreto expedido en Diciembre del año anterior, el cual contenia disposiciones difíciles de poner en práctica.

El Congreso del año de 1846 se ocupó en discutir y expedir una ley que fijaba los honorarios de los médicos y los autorizaba, en ciertos casos, á contratar el valor de sus servicios.

Con fecha 27 de Marzo sancionó el Poder Ejecutivo nacional una ley que creaba un Colegio de Medicina, el cual debia sostenerse con las rentas de la Escuela universitaria y hacer parte de dicha Corporacion.

La enseñanza médica se habia confiado á los doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, Andres María Pardo y Eugenio Rampon.

El benemérito profesor doctor FRANCISCO MARIANO QUIJANO, hábil anatómico falleció en aquella época. Habia nacido en el Sur del Estado del Cauca á principios del último tercio del siglo pasado y desde muy jóven se habia radicado en Santafé. Cursó medicina en el Colegio Mayor del Rosario, y más tarde perfeccionó sus conocimientos en anatomía y cirugía, en el curso dictado, ya en tiempo de la República, por el médico frances Broc a quien tuvo el honor de reemplazar en la Cátedra, cuando aquel se ausentó del pais. Luego fué nombrado Catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad central de Bogotá, cargo que desempeñó hasta su muerte.

El doctor QUIJANO auxilió con sus consejos, su influencia y su dinero, á un pobre niño que llegó á Bogotá en 1830 y que carecia de toda clase de recursos. Pasaron años y el niño indigente, protejido por el doctor QUIJANO, llegó á ser Jefe del partido más progresista que ha existido en el pais, y por dos veces ocupó la silla de Presidente de la República: fué el doctor Manuel Murillo Toro quien conservó sentimientos de sincera gratitud á la memoria de su benévolo protector.

Fué el doctor QUIJANO el primer médico nacional que dictó lecciones de Anatomía *práctica*, lo que bastaria para que su nombre se consigne con honor en la historia de la medicina nacional.

La Facultad de medicina continuaba prestando útiles servicios. Por excitacion de ella el Gobierno habia dictado disposiciones sobre el depósito, conduccion y sepultura de los cadáveres; sus miembros habian hecho publicaciones de notoria importancia y de actualidad, relacionadas con las epidemias que reinaron en aquellos años; la Corporacion velaba sobre la buena marcha de las farmacias é impedian que ejerciesen la profesion médica los que carecian de títulos y examinaba y expedia diplomas de Parteras, Farmacéutas y Sangradores á los que tenian capacidades para ejercer las operaciones requeridas por estos ramos profesionales. Por excitacion de ella, el Congreso de 1841, expidió ley

"que reglamentó el ejercicio de la profesion médica," y en su cumplimiento la autoridad publicó la siguiente lista de facultativos y farmacéutas, que podian ejercer por estar incorporados en la Facultad central.

DOCTORES:

Agustin Afanador.
Alejandro Agudelo.
Andres María Pardo.
Ángel Gaviria.
Ángel María Céspedes.
Antero Enciso.
Antonio Álvarez.
Antonio Bernal.
Antonio María Silva.
Antonio Mendoza.
Antonio Vârgas Réyes.
Bartolomé Entralgo.
Basilio Mora.
Benito Osorio.
Benito Valenzuela.
Camilo Manrique.
Camilo Ordónez.
Cándido Latorre.
Cárlos Castellános.
Cárlos Gómez.
Cárlos Rebolledo.
Casimiro Vega.
Cayetano Lombana.
Cayetano Uribe.
Celedonio Rivera.
Cenon Padilla.
Cleto Margallo.
Clímaco Silva.
Cosme Gómez Maz.
Cupertino Gómez.
Demetrio Barrientos.
D. García Rovira.
Domingo Arosemena.
Domingo Arroyo.
Domingo Saiz.
Elías Estrada.
Elías Olarte.
Eusebio Rívas.
Eustacio Latorre.
Evangelista López.
Ezequiel Rójas Pórras.
Facundo Roldan.
Felipe Sálas.
Florencio Mejía.
Francisco Aaparicio.
Francisco Bayon.
Francisco Castellános.
Francisco Córdova.
Francisco Cuéllar.
Francisco Duarte.
Francisco Duran.
Francisco Forero.
Francisco Moráles.
Francisco Quijano.
Francisco Rendon.
Francisco Sántos.
Francisco Vega.
Gabriel González.
Gregorio Concha.
Gregorio Rodríguez.
Hermójenes Duran.
Ignacio Antorveza.
Ignacio Ardila.
Ignacio Carvajal.
Ignacio Delgadillo.
Ignacio Quevedo.
Ignacio Ramírez.
Ignacio Riaño.
Isidro Riaño.
Jesus Hóyos.
Joaquin Borda.
Joaquin Burbano.
Joaquin Calvo.
Joaquin Gálviz.
Joaquin Gamba.
Joaquin Manrique.

Joaquin Moya.
Joaquin Posadas.
Joaquin Quintana.
Joaquin Sarmiento.
José A. Nátes.
José C. Zapata.
José Félix Merizálde.
José Joaquin Castillo.
José Joaquin García.
José María Arénas.
José María Bueno.
José María Castro.
José María Martínez.
José María Sánchez.
José María Villareal.
José P. Merizálde.
José S. Meléndez.
Juan A. Enao
Juan C. Uribe.
Juan de D. Riomalo.
Juan de D. Tavera.
Juan F. Várgas.
Juan G. Gutiérrez.
Juan María Pardo.
Juan Vila.
Juan Usrriaga.
Justo Mariño.
Lázaro Herrera.
Lázaro Santamaría.
Liborio Hóyos.
Manuel Álvarez U.
Manuel Barberi.
Manuel Buenaventura.
Manuel Capaz.
Manuel Gómez.
Manuel M. Quijano
Manuel Monco.
Manuel Niño.
Manuel Orozco.
Marcelino Liévano.
Marcelo Uribe.
Mariano Arosemena.
Mariano Becerra.
Mariano Gutiérrez.
Mariano Melendro.
Miguel Dominguez.
Miguel Grillo.
Miguel Ibáñez.
Nazario Ortiz.
Nicolas Buenaventura.
Nicolas Castro.
Nicolas Escobar.
Nicolas Vega.
Pantaleon Jaime.
Pastor Ospina.
Pedro Avellaneda.
Pedro Cortés.
Pedro Herrera Espada.
Pedro Lasso de la Vega.
Pedro P. Franco.
Pedro R. Saravia.
Pedro Valencia.
Peregrino Sanmiguel.
Primo Ángel.
Primo Gutiérrez.
Rafael Angulo.
Rafael Duque.
Rafael Flórez.
Rafael Ospina.
Ramon Cardozo.
Ramon Gómez.
Ramon Lotero.
Ramon Mendoza.
Ramon Rubiano.
Ramon Toledo.
Ricardo de la Parra.
Rufino Umaña.
Salvador Garníca.
Salvador M. Álvarez.
Serapio Rójas.
Silvestre Serrano.
Sinforoso Gutiérrez.
Sinforoso Hernández.
Sixto Duran.
Sixto Ruiz.
Ulpiano González.
Ulpiano Urrea.
Valentin Martinez.
Venancio Ortiz.
Vicente Azula.
Vicente Camero.
Vicente Pérez Rubio.
Wenceslao Chávez.

EXTRANJEROS REVALIDADOS.

Eugenio Rampon.	Hipólito Villaret.
Felipe S. Fabiani.	José Blagborne.

N. R. Cheyne.

FARMACEUTAS.

Domingo Forero.	José María Silva.
Domingo Lezaca.	Luis Convers.
Estéban Goudot.	Luis Gorin.
José Álvarez B.	Pablo B. Bousseaud.

Víctor Sanmiguel.

Como se ve, la Facultad se componia de un cuerpo de profesores numeroso y del cual hacian parte los médicos notables que entónces habia en el pais.

Aquella respetable y útil corporacion vivió por desgracia pocos años. La instabilidad de nuestras leyes sobre instruccion pública, produjo en aquella vez, el funesto resultado de suprimir el único cuerpo de profesores de medicina bien organizado que hubiera existido en el pais.

Por ley nacional, expedida en 15 de Mayo de 1850, se dispuso que, la enseñanza de todos los ramos de letras, ciencias y artes, era libre en la República; y que, el grado ó título científico *no era necesario* para ejercer profesiones, con ecepcion de la de farmaceuta. Esta ley derogó por consiguiente las prerogativas de que gozaba la Facultad de medicina, é hizo innecesaria la existencia de tan científica Corporacion.

Desde entónces cesó el saludable rigor establecido desde la época colonial, en el ejercicio de la profesion médica y se abrió ancho campo al charlatanismo y á la insuficiencia científica.

Es lamentable lo que nuestros Gobiernos han hecho con respecto á la instruccion pública. Cada Congreso discute y reforma lo que sobre tan importante materia ha hecho el anterior; de allí nacen disposiciones contrarias; trastornos en el régimen interior de los establecimientos de educacion oficiales; y contínuos cambios que redundan en perjuicio de la juventud. Cada

administracion modifica ó cambia lo que hicieron las que le precedieron muda de sistema; remueve empleados y desorganiza, muchas veces sin fundamento, lo ya organizado.

En el período de tiempo comprendido de 1841 á 1850, recibieron grados de Bachilleres Licenciados y doctores en medicina los señores:

Alejo Tórres.
Andres Cote.
Aniceto Gutiérrez.
Antonio Borras.
Antonio Ospina.
Antonio Ruiz.
Antonio Valencia.
Antonio Várgas Vega.
Antonio W. Zabala.
Benjamin Arboleda.
Bernardino Hoyos.
Bernardino Medina.
Bernardino Neira.
Bernardo Espinosa.
Cárlos Icaza.
Cayo Olarte.
César Tórres.
David Tórres.
Diego Cabrera.
Eduardo Castro.
Eleuterio Hoyos.
Elías Díaz.
Eloy Ordóñez.
Emeterio Cajiao.
Emilio Levi.
Emilio Pereira G.
Epaminondas Uribe.
Fabricio Villa.
Fausto Santamaría.
Federico Rívas.
Federico Villoria.
Félix Calderon.
Félix Moreno.
Flavio Malo.
Francisco Cuéllar.
Francisco Liévano.
Francisco Murillo.
Francisco Parra.
Francisco Peñuela.
Gabriel Ujueta.
Gaspar Rodríguez.
Henrique Pieschacon.
Ignacio Lámus.
Ignacio Osorio L.
Ignacio Medina.
Ignacio Pereira.
Ildefonso Sánchez.
Indalecio Rico.
Inocencio Leiton.
Isidro Barreto.
Jacobo Páez.
Jacobo Parra.
Jesus Matéus.
Joaquin Maldonado.
Jorge Sánchez.
José A. Sosa.
José A. Tobar.
José María Alonso.
José María Buendía.
José María Domínguez.
José María González.
José María Meléndez.
José María Ortega.
José María Pardo.
José María Robayo.
José María Ramírez.
Juan de la C. Santamaría.
Juan Echeverría.
Juan E. Múnera
Juan N. Castrillon.
Juan N. Vila.
Juan Olarte.
Juan Pablo Rentería.
Librado Rívas.
Lino Molano.
Manuel Barrera.
Manuel Contréras.
Manuel J. Núñez Conto.
Manuel Molano.
Manuel Plata Azuero.
Manuel Romero.
Manuel Uribe Angel.
Manuel V. de la Roche.
Manuel Vega.

Manuel Villa Romero.
Márcos Gutiérrez.
Márcos Manzanáres.
Mario Gutiérrez.
Miguel Maldonado.
Miguel Urrea.
Narciso González.
Nicolas Espinosa.
Pablo Vega.
Pedro González.
Pedro Peralta.
Pedro Estrada.
Pedro J. Dousdeves.
Pedro Uribe Restrepo.
Pio Forero.
Pioquinto Dávila.
Pio Sáenz.
Pio Zapata.
Plácido Serrano.
Primitivo Sinisterra.
Rafael Burgos.
Rafael Calvo.
Rafael Grau.
Rafael Gutiérrez.
Ramon Fontal.
Ramon Moráles.
Ramon Navarro.
Rufino Castillo.
Saturnino Castillo.
Saturnino Quintero.
Segundo Soler.
Temístocles González.
Tobías Borrero.
Tomas A. Benavídes.
Uladislao Duran.
Vicente Duran.
Vicente Roche.
Vicente Villa.

Zoilo Correa.

A la Universidad se incorporaron – en aquellos años – Antoin de Laloubie, médico de la Facultad de Paris y Jhon Small, Profesor de Medicina inglés, los cuales permanecieron corto tiempo en Bogotá.

El año de 1847 se abrió en el Colegio Mayor del Rosario una Cátedra de Química general, regentada por el Profesor frances Miguel Levy, que habia sido contratado por la Administracion del General Mosquera, en 1845, para que enseñase en Bogotá tan importante materia. Para entónces habia llegado ya el mejor laboratorio químico que se ha introducido al pais, y el cual fué bárbaramente destruido en una de nuestras insensatas luchas civiles.

En el período de tiempo que abraza este capítulo, se hicieron numerosas publicaciones médicas: Una "*Memoria sobre el cólera,*" escrita por una Comision de la Academia de Medicina de Francia, fué remitida al pais por el doctor Antonio M. Silva y traducida y publicada por el doctor Jorge Várgas. Julio Rigail, farmaceuta francés, establecido en la ciudad de Santamarta, anunció, por medio de un folleto, un "*Específico para curar el*

cólera." El doctor Antonio Várgas Réyes, trabajó y publicó una "*Disertacion sobre el cólera asiático.*" El doctor José Félix Merizalde hizo imprimir un "*Método curativo del cólera asiático ó celeste.*' El doctor Manuel M. Quijano hizo tambien un estudio sobre la misma enfermedad y lo intituló: "*El cólera asiático denominado morvo.*" El doctor Ignacio Antorveza trabajó un "*Plan higiénico y curativo del cólera morvo.*" Los doctores Joaquin Maldonado y Antonio Várgas Vega publicaron una "*Instruccion popular sobre el cólera morvo.*" El doctor Domingo Arosemena dió á la prensa las "*Observaciones prácticas sobre el cólera morvo,*" y finalmente se imprimió otro trabajo llamado "*El cólera morvo,*" cuyo autor ocultó su nombre. Tan considerable número de publicaciones sobre el cólera fueron originadas por el temor de que se propagáse en todo el pais, una epidemia de aquella enfermedad, que se habia desarrollado en algunas de nuestras poblaciones de la Costa y de las riberas del rio Magdalena. Además, se publicaron las siguientes monografías médicas: "*Plan profiláctico y curativo de la viruela,*" por el doctor Joaquin Sarmiento. "*Receta para curar las viruelas,*" por los doctores José Félix Merizalde y Joaquin Sarmiento, escrita por comision de la Facultad de Medicina. "*Tratamiento de las úlceras,*" memoria escrita por comision de la Facultad, por los doctores Benito Osorio y Andres M. Pardo. "*Elefancia griega,*" interesante estudio, original del doctor José Joaquin García, quien consideraba la enfermedad como una paralísis tegumental, producida por la destruccion de las últimas ramificaciones nerviosas. Esta importante monografía fué aumentada y reproducida por el autor en años posteriores. El médico inglés, doctor José Blagborne, hizo otra publicacion sobre "*La elefancia,*" (diferencias de la elefancia árabe y griega) encaminada á evitar á los enfermos de la pierna de Barbada el sufrir las consecuencias de las leyes sobre elefanciacos y lazaretos.)

El doctor Felipe Sálas, publicó una "*Exposicion de la vacuna.*" El doctor Antonio Várgas Réyes, una "*Memoria sobre las*

quinas de Nueva Granada," y el señor J. V. Ver Valen, dentista, "*Observaciones sobre la estructura, fisiológica, anatómica y enfermedades de los dientes.*"

En el año de 1848 falleció el eminente médico, doctor Benito Osorio, el cual habia nacido el año de 1792, en la capital del antiguo Vireinato.

El doctor Osorio cursó Literatura y luégo Medicina en el Colegio Mayor del Rosario de esta ciudad, y coronó su carrera profesional poco ántes de estallar la revolucion de la Independencia.

El año de 1811, hallándose ausente de la capital el Real Catedrático de Medicina, doctor D. Vicente Gil y Tejada, y deseando el doctor Osorio que no se suspendiese la enseñanza de la Medicina, *se opuso* á la Cátedra y obtuvo el nombramiento de Catedrático, concedido por el Claustro del Colegio. Desde aquel año se dedicó á la enseñanza de la Medicina, la cual tuvo que interrumpir en 1812, por causa de los sucesos de la guerra magna. En 1814 abrió nuevamente la Cátedra, pero los complicados sucesos políticos que tuvieron lugar en aquel año lo obligaron á suspender indefinidamente las lecciones. A fines del año de 1819 y venciendo grandes dificultades, pudo abrir un curso de Anatomía, materia sobre la cual hizo presentar á sus discípulos un lucido certámen público.

Durante la guerra de la Independencia prestó, el doctor Osorio, desinteresados servicios, al ejército *insurgente.* Desde 1811 fué médico del "Batallon Artillería," por cuyo motivo tuvo que sufrir, en 1816, cuando las autoridades españolas volvieron á ocupar la capital, continuas y exageradas persecuciones. Cuéntase entre ellas, la necesidad en que se vió de prestar sus servicios profesionales, en el Hospital militar español sufriendo la despótica autoridad del doctor Reguera, Inspector de Hospitales del Ejército Expedicionario.

En 1817 fué nombrado el doctor Osorio, por el Gobernador militar Sámano, miembro de una Academia de medicina,

creada por órden del Gobierno de España, primera Corporacion de esta clase que existió en nuestro pais y la cual terminó su vida en Agosto de 1819, por consecuencia de la batalla de Boyacá.

Apénas organizado el Gobierno de la República, se ocupó en dictar disposiciones sobre instruccion públíca. Cuéntase entre ellas, el nombramiento, hecho en el doctor Osorio de Catedrático de medicina del Colegio del Rosario. Dos años despues fué llamado á servir otra Cátedra de Medicina, recientemente creada en el Colegio de San Bartolomé. El año de 1826, fueron incorporadas las citadas Cátedras, á la Universidad central de Bogotá, y en consecuencia, el doctor Osorio, hizo, desde el año últimamente citado, parte del Cuerpo de Profesores de aquel científico Instituto, del cual fué nombrado Rector algun tiempo despues, y tengase en cuenta que el cargo de Rector de la Universidad, era tan honroso, que el distinguido abogado doctor Alejandro Osorio (padre del doctor Nicolas Osorio) hombre de elevada posicion política y social, prefirió, como más honroso, el puesto de Secretario de la Universidad, que el desempeño de una cartera en el Poder Ejecutivo nacional.

El doctor Osorio fué por largos años médico del Hospital militar, que el Gobierno de la República habia creado con el nombre de "Santa Librada," en el edificio de "las Aguas," ó sea en el mismo local en que habia servido como "practicante en Medicina" en el tiempo en que existió el Hospital militar español.

Tambien, por varios años, fué médico de la casa de expósitos y su trabajo le fué recompensado, más con la satisfaccion de cumplir con su deber, que con el exiguo sueldo que se le habia asignado.

Desde el año de 1827 hizo parte el doctor Osorio de la Facultad central de Medicina; ocupó en ella los más elevados puestos; y fué escogido por la Corporacion para miembro del Concejo de Examinadores de la Universidad.

El mismo año, fué nombrado miembro de la Junta de Sanidad, y asociado con los doctores Manuel María Quijano y José F. Merizalde, que tambien hacian parte de la Junta, se ocupó en redactar y publicar una "*Memoria sobre vacunacion.*"

Poco tiempo ántes, y en cumplimiento de una comision que le confirió la Facultad, escribió un "*Tratamiento de las úlceras,*" á la formacion del cual coadyuvó su antiguo discípulo el doctor Andres M. Pardo. El año de 1828 dió á luz pública "*Las observaciones admosféricas,*" trabajo útil y laborioso, que habia formado en el curso del año de 1827 y en el cual están escrupulosamente anotadas las variaciones termométricas, la direccion de los vientos, y las enfermedades reinantes en cada mes del citado año.

Durante 30 años y desinteresadamente, trabajó el doctor Osorio en la conservacion y propagacion del pus vacuno, y durante su vida llenó honradamente las comisiones médicas que se le confirieron, por las autoridades ó por la Facultad de medicina.

Los servicios que prestó el doctor Osorio en el ejército patriota; los que prestó en los Hospitales militares y civiles; sus constantes trabajos en beneficio del adelanto de las ciencias médicas; el acierto con que desempeñó elevados puestos en la Facultad de medicina y en la Universidad central; sus científicas publicaciones; y el caudal de conocimientos médicos que poseia, fueron los méritos que hicieron notable al doctor Osorio en el curso de su vida.

Perteneció á esa generacion á quien tocó luchar para trasformar su patria, de colonia en pais libre, y que complementó su grande obra, cambiando la viciada instruccion pública colonial, por cátedras en que se daban lecciones de ciencia moderna.

Como Roman Cancino, Várgas é Isla el doctor Osorio merece mencion honrosa, por haber consagrado su vida á la enseñanza de la medicina.

"Los hombres ilustres no mueren nunca". ha dicho Samuel

Smiles y en prueba de esa verdad, nos ha tocado en suerte despues de 34 años de injusto olvido, honrar en estas líneas la veneranda memoria del doctor Osorio, modelo del médico, del profesor, del patriota y del padre de familia.

CAPÍTULO IX

DE 1851 Á 1864.

Apertura de algunos cursos médicos—Profesores que los regentaron—Clausura de los estudios—Libertad en el ejercicio de las profesiones—Cursos de medicina abiertos en los Colegios oficiales—Enseñanzas dadas en Colegios privados y en las casas de los profesores—Lista de los doctores en medicina graduados de 1851 á 1864—Incorporacion de profesores nacionales á Universidades extrajeras—El doctor Rafael Grau—El doctor Rafael Rocha Castilla—Fallecimiento de algunos médicos notables—Noticia biográfica de don Manuel María Quijano—Bibliografía médica—Junta de Sanidad—Epidemia de viruela de 1857—Historia de la conservacion del fluido vacuno—Declaracion sobre los cirujanos de Ejército—Premio ofrecido por el Congreso—"Memoria sobre las causas y curacion del coto"—Noticia biográfica del doctor José Joaquin García—El doctor Juan M. Pardo—Médicos extranjeros residentes en Bogotá—Farmacias.

Venciendo las dificultades que les presentaba la ley de libertad de estudios, los doctores José Félix Merizalde, Andres María Pardo y Antonio Várgas Réyes, quisieron organizar una Escuela de medicina, y al efecto, principiaron á dar lecciones sobre diferentes ramos médicos en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario. El doctor Pardo abrió una cátedra de Anatomía en el "Colegio nacional" y posteriormente se dieron en el mismo plantel, lecciones de otros ramos médicos. A consecuencia de darse la enseñanza por textos modernos, las doctrinas de Broussais, en las cuales se habian formado los antiguos profesores, comenzaron á decaer. El año de 1851, y por causa de los sucesos políticos que entónces agitaron al pais, se clausuraron los estudios, más, apénas habia renacido la calma, volvieron á dictarse los cursos de medicina por los tres profesores ya citados.

La ley sobre instruccion pública, expedida en Mayo de

1850, fué ampliada en 1853. Desde aquel año el ejercicio de la medicina y demás ramos á ella anexos, y su estudio, quedaron libres, siendo en consecuencia permitido recetar, fundar farmacias, y practicar operaciones de cirugía y de obstetricia á todo el que no tuviese título. Como consecuencia de tan lata disposicion los estudios de medicina se hicieron sin órden ni método y la anarquía que en ellos reinaba, llegó á ser completa en la revolucion de 1854. Muchos jóvenes, que apénas tenian conocimientos rudimentales en la difícil ciencia de curar, ejercian la profesion de médicos, con evidente perjuicio del público, y eran raros los que *voluntariamente* se presentaban á optar grado, siendo legalmente innecesaria, aquella penosa formalidad.

Teminada la revolucion de 1854, los doctores Merizalde, Pardo, Librado Rívas y Francisco Bayon, con laudable celo, dictaron lecciones de medicina en los Colegios oficiales. Así continuaron las cosas, hasta el año de 1858, en el cual se abrieron cursos de medicina, en un establecimiento de educacion particular, regentado por el señor Gutiérrez de Célis, y llamado "Colegio Independencia." Además, el doctor Pardo dictaba un curso en el Colegio del Rosario y el doctor Merizalde daba lecciones de Medicina legal en el Colegio de San Bartolomé.

Dos años más tarde, ó sea en 1860, estalló en el pais una nueva revolucion, que, como las anteriores, trastornó la instruccion pública. Con decidido interes por el progreso de la ciencias médicas, los doctores Librado Rívas, Andres María Pardo y Antonio Várgas Réyes, dictaron, en sus casas de habitacion, y gratuitamente, cursos teóricos de Anatomía, Cirugía, Patología y Terapéutica á unos pocos discípulos. Siguiendo el ejemplo de los profesores citados, los doctores Liborio Zerda, Ignacio Antorveza y Rafael Rocha C. abrieron cátedras privadas de Farmacia, Terapéutica y Obstetricia. Las enseñanzas de que hemos hecho mencion y la de Medicina legal, dada en el Colegio del Rosario por el doctor Jorge Várgas, fueron las únicas que se dieron hasta finen del año de 1864.

De los médicos graduados en aquella época, ó sea desde 1851 hasta 1864, merecen mencionarse, por haberse distinguido en el ejercicio de la profesion, los doctores:

Abel Sáenz.
Agustin Hinestrosa.
Antonio Domínguez.
Antonio J. Delgado.
Antonio M. Recaman.
Belisario Lozada.
Bernardino Sánchez.
Braulio Leon.
Cecilio Cárdenas.
Climaco Abadía.
Cristóbal Camargo.
Daniel Rodríguez.
Domingo Esguerra O.
Eduardo Castro.
Eladio Orbegozo.
Estévan M. Pupo.
Eugenio Melendro.
Fabricio Uribe.
Fabricio Villa.
Federico Villoria.
Fernando Escobar.
Florentino Vezga.
Gabriel Ujueta.
Genaro Quintana.
Guillermo Leon.
Ignacio Camargo.
Ignacio Fontal.
Javier Uricoechea.
Joaquin Cabal.
José A. Delgado.
José I. Fajardo.
José María Arrubla.
José María Iragorri.
José María Quijano O.
José Vicente Uribe.
Juan B. Echeverría.
Juan de D. Carrasquilla.
Juan Manuel Aguilar.
Juan María Tórres.
Januario Parga.
Leoncio Barreto.
Luis Réyes.
Marco A. Iriarte.
Márcos Manzanares.
Manuel A. Angel.
Manuel Carrizosa.
Manuel Maya.
Marcial Saá.
Margario Quintero.
Miguel Mercado.
Napoleon Tejeiro.
Pedro A. Herrera.
Pedro Elías Mantilla.
Pedro Morro.
Pedro P. Cervántes.
Policarpo Flórez.
Policarpo Pizarro.
Rafael Armero.
Rafael Parédes.
Ramon Rójas.
Ricardo Escobar.
Samuel Fajardo.
Santiago Mariño.
Sántos Acosta.
Sebastian Henao.
Víctor Alvarez.

Wenceslao Sandino Groot.

En el año de 1853 se incorporó al Colegio Real de Cirujanos, de Lóndres el colombiano doctor N. Mier quien tiene el ho-

nor de ser el primero de nuestros compatriotas que recibió diploma de profesor de medicina en pais extranjero.

Al año siguiente y presentando tésis sobre "*Fistules vesico uterines*" se incorporó á la Facultad de medicina de Paris el doctor RAFAEL GRAU, miembro de la Sociedad anatómica de aquella ciudad. Este profesor fué interno de los Hospitales civiles de Paris, ántes de recibir el título de doctor de aquella Facultad, honroso cargo que se obtiene por *concurso.* *

El doctor GRAU, natural de Bogotá y nacido en 1827, se radicó en Lima desde el año de 1856 y redactó en aquella capital en asocio de los doctores Odrezola, Ornellas y Villar un notable periódico científico llamado *Gaceta médica.* Todavía jóven falleció en Paris el año de 1876.

Tambien se incorporó á la Universidad de Francia el doctor Joaquin Calvo M., profesor que actualmente reside en la Mesa.

El año de 1857 recibió título de doctor en la Facultad de medicina de Paris el doctor Joaquin Vengoechea, presentando tésis sobre "*Tratamiento de los quistes del ovario.*" El doctor Vengoechea se distinguió como práctico. Falleció en Barranquilla en 1882.

En 1863 obtuvo igual honor el doctor RAFAEL ROCHA CASTILLA quien escribió tésis sobre los "*Abscesos del Hígado.*" El doctor ROCHA es natural del Chaparral (Estado del Tolima.) Hizo sus estudios de Literatura y medicina en esta ciudad y luego pasó á Europa y se matriculó en la Escuela de medicina de la Universidad de Francia. Al año siguiente de haber coronado su carrera, en Europa, regresó á Bogotá, en donde ocupó alto puesto en el cuerpo médico nacional. Coadyuvó, en 1865, á la formacion de una Escuela de medicina, que fué base de la actual Escuela universitaria, y ántes de que aquella se formase, dictó gratuitamente un curso de Obstetricia. En la Escuela enseñó, en 1866, Anatomía topográfica, Medicina operatoria y Patología externa.

* El honroso puesto de interno de los Hospitales ha sido servido, posteriormente, por el doctor Aureliano Posada y por el señor Daniel Uribe, quien lo desempeña actualmente. Un puesto semejante á éste, y especial á los Hospitales civiles de Paris, fué desempeñado por los doctores Nicolas Osorio y R. Rocha C. en 1863.

Abierta la Universidad nacional el doctor Rocha fué nombrado Catedrático de Anatomía especial de 2º año y Catedrático de Anatomía patológica. Hízose admirar de sus discípulos por sus vastos conocimientos científicos y por la habilidad, especial á él, de dar á las áridas lecciones anatómicas claridad, sencillez y hasta cierto encanto poético, debido al arte de explicar con palabra fácil, viva y elocuente.

El doctor Rocha fué de los miembros fundadores de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá y ha sido Presidente y Vice-presidente de ella.

En la *Gaceta médica* periódico científico del cual fué redactor el doctor Rocha, desde Diciembre de 1866 y en la *Revista Médica*, actual publicacion oficial de la Sociedad de medicina y Ciencias Naturales, han aparecido estudios científicos de notoria importancia originales del doctor Rocha. Citarémos entre ellos: "*Paralisis asténica difusa de los convalecientes*" y "*Etiologia de las fiebres intermitentes y remitentes perniciosas del Magdalena.*"

Desde Mayo de 1867 hizo parte el doctor Rocha de una Comision, nombrada por el Concejo de la Escuela de Medicina, y encargada de conservar el pus vacuno, de vacunar gratuitamente, y de estudiar las cuestiones científicas relacionadas con el vírus vacúnico.

Posee el doctor Rocha notable ilustracion médica, es sumamente versado en el lenguage técnico, y maneja con rara habilidad el escalpelo y el cuchillo para combatir afecciones externas ó para hacer sobre el cadáver, difíciles preparaciones anatómicas. Podemos decir, sin temor de exagerar, que para el doctor Rocha, el cuerpo humano es trasparente.

El año de 1881, despues de 16 años de servicio constante en la Cátedra de Anatomía, la renunció á causa de haber resuelto ausentarse del país y radicarse en Europa, en dónde reside actualmente.

Para esta época, 1853, ya habian fallecido muchos de los miembros notables de la antigua Facultad de Medicina. Domin-

GO SAIZ, profesor inteligente y estudioso; DOMINGO ARROYO autor de varios trabajos originales sobre el "clima y plantas medicinales del Istmo de Panamá," de donde era natural; JOSÉ JOAQUIN MOYA, práctico experimentado y entusiasta y celoso conservador del pus vacuno; y HERRERA ESPADA, BERNARDO DEFRANCISCO y RAFAEL FLÓREZ, distinguidos desde el tiempo de la colonia, habian fallecido.

El año últimamente citado murió el naturalista y médico don MANUEL MARIA QUIJANO, natural de la ciudad de Popayan.

El señor QUIJANO principió su carrera científica en el Colegio seminario de su ciudad natal y cuando salió de aquel plantel se dedicó privadamente al estudio de la Medicina y de las Ciencias Naturales, en las que llegó á ser sobresaliente.

El año de 1806 fué nombrado por el Virey de Santafé, empleado de la Casa de moneda de Popayan. Más tarde fué elegido Secretario del Colegio electoral, en Cali, y con tal carácter presentó un proyecto "sobre amonedacion de la platina."

Durante la guerra de la Independencia se distinguió el señor QUIJANO par su ardiente patriotismo. Firmó el Acta de Independencia de las provincias del Sur y sirvió con decision de Secretario al Presidente Caycedo. Sámano le redujo á prision, le formó causa, por sus servicios á los *insurgentes*, y lo envió á Santafé para que fuese sentenciado, por el *Tribunal de purificacion*. Por fortuna, para la patria y para el señor QUIJANO, Sámano retardó el envío de la causa, y cuando aquella llegó, ya el señor Quijano habia sido condenado á presidio.

La autoridad española lo destinó, en calidad de penado, á servir el cargo de médico del Hospital de San Juan de Dios. Cuando el Libertador entró triunfante en Santafé, en Agosto de 1819, premió los servicios y virtudes del señor QUIJANO, nombrándolo médico del Hospital de San Juan de Dios. Quizo la suerte, justa aquella vez, recompensar al ilustrado patriota con facilitarle el modo de continuar haciendo el bien.

Desde el año de 1826 se dedicó el señor QUIJANO á la ense-

ñanza de la Medicina, ciencia en que hacia dia por dia notables progresos. El año de 1827 concurrió á la instalacion de la Facultad central de Medicina y como miembro de aquella Corporacion desempeñó delicadas comisiones científicas.

El señor QUIJANO hizo numerosas publicaciones sobre Higiene, Química, Botánica, Mineralogía y Medicina. Merecen citarse las memorias sobre "Elefancia," "Cólera morvus," "Contravenenos," "Cultivo del tabaco," "Trigo," "Pimienta," "Espárrago," "Dividivi," "Cuichunchullu," "Zapote," "Climas," "Vacuna," "Jabones," "Aguas minerales," "Salinas," "Minas," "Lazaretos," y "Gusano de seda de Casanare."

El señor QUIJANO, ocupó importantes y numerosos cargos oficiales. Fué miembro del Congreso de Cúcuta, de los de 1832 y 1833 y de la célebre Convencion de Ocaña. En 1832 fué honrado con el nombramiento de concejero de Estado, importante destino que volvió á servir en 1842.

El año de 1838 quedó ciego el benemérito señor QUIJANO, pero aquella desgracia física no le impidió continuar sirviendo á la patria ni hacer publicaciones científicas. Falleció á los 71 años, de edad, habia nacido en 1782, dejando un vacío irreparable en el Cuerpo médico nacional.

Despues de ocho años de estar ciego, el Congreso de 1846, hizo un acto de justicia ordenando se le pagase del Tesoro público una pension que aunque modesta, $ 600 anuales, lo salvó de morir en la indigencia.

El año de 1851 publicó el doctor Emilio Pereira Gamba un "*Compendio de Fisiologia humana*" único trabajo extenso que sobre esta materia se ha impreso en nuestro pais. El mismo año vieron la luz pública dos monografias científicas: la una intitulada: "*Disertacion sobre el cólera epidémico*" original del doctor José Joaquin García y la otra sobre "*Hidroterapia*" escrita por el señor José María Villanova.

Dos años más tarde publicó el distinguido botánico señor José Triana, un importante trabajo que llamó: "*nuevos géneros y*

especies de plantas," y el año de 1856 aparecieron las " *Observaciones quirurgicas"* obra de los jóvenes doctores Uribe, Sánchez, Fajardo y Ángel.

En 1857 se imprimió un trabajo inédito del doctor Manuel María Quijano intitulado: " Historia abreviada del *Hibiscus Abel Moschus, Datura arborea, Cedron, Agraz zapote,* y *Malambo, como contravenenos."*

En 1858 dió á luz pública el doctor Ricardo de la Parra su primer trabajo sobre el mal de Lázaro con el título de " *naturaleza asiento y curabilidad de la Elefancia."*

El mismo año presentó el señor José Triana á la Sociedad botánica de Francia un estudio sobre la " *Bignonia chica."*

En el curso del año de 1859 aparecieron compilados por el doctor Próspero Pereira G. y con el título de " *Trabajos científicos del doctor Várgas Reyes"* un conjunto de estudios médicos y de observaciones médico-quirurgicas; y una " *Exposicion sobre la curacion de la Elefancia"* escrita por el señor Amador Balcazar.

De 1860 á 1863 se imprimieron: Una " *Memoria sobre la historia del estudio de la Botánica,"* escrita por el doctor Florentino Vezga; * " *La esterilidad en ambos sexos"* y " *Las enfermedades de las mujeres,"* originales del doctor Salvador Riera; " *La Homeopatía profilactica,"* por el doctor Peregrino Sanmiguel y " *Las teorías homeopáticas"* y el " *Tratado médico homeopático,"* escritos por el distinguido publicista doctor Manuel María Madiedo.

Finalmente el año de 1864 y con el nombre de " *Ensayo sobre el Zaarah de Moises,"* hizo otra publicacion sobre la lepra, el laborioso doctor de la Parra.

La República atravesó dias difíciles el año 1854 y nada notable ocurrió que merezca mencionarse en la Historia de la Medicina. Al siguiente año invadió una epidemia de cólera gran parte de la vecina República de Venezuela. Temeroso el Go-

* De este interesante estudio histórico, nos ocuparemos detenidamente, cuando hagamos la relacion de los progresos que han hecho los estudios de Ciencias naturales entre nosotros.

bierno nacional, de que aquel azote se extendiese á Colombia, formó una respetable Junta de Sanidad y la encargó de indicar las medidas profilacticas que debian tomarse para evitar la calamidad. La Junta compuesta de los doctores José Félix Merizalde, Andres M. Pardo, Antonio Várgas Réyes, Jorge Várgas y W. J. Dudley, dejó satisfechos los deseos del Gobierno.

A fines del año de 1857 se desarrolló en Bogotá una nueva epidemia de viruela, que aunque ménos intensa que la de 1840, no dejó de hacer numerosas víctímas. El azote diezmó como ha sucedido siempre, las clases obrera é indigente. El ilustrado Cuerpo médico de la capital prestó mano fuerte á las Autoridades para hacer efectivas las disposiciones dictadas por éstas, sobre aseo, higiene pública, hospitales y vacunacion. Fué ésta la novena epidemia de viruela que afligió la poblacion de esta capital desde su fundacion y la quinta que se desarrolló en el curso del presente siglo. Por fortuna el fluido vacuno se habia conservado con solícito interes desde que lo trajo á esta ciudad, en 1804, la célebre Expedicion de la vacuna de que ya hemos hablado. Del año de 1816 al de 1833 fué el encargado de conservarla el doctor José Joaquin Moya. Hasta el año de 1840 fué propagada y conservada por varios médicos, entre los cuales merece mencion especial el doctor José Félix Merizalde, quien fué nombrado, el año últimamente citado, jefe de una oficina de vacunacion que existió hasta fines del año de 1843, sostenida por la Gobernacion de Bogotá. Por una ley nacional, expedida en este año, se declararon derogadas todas las disposiciones legislativas que se habian expedido sobre vacuna en los años de 1811, de 1841 y 1842 y se encargó al Poder Ejecutivo nacional de velar por la conservacion del virus. El único resultado que dió esta ley, por la cual se suprimió la oficina de vacunacion, fué la pérdida del pus vacuno. Más tarde se pidió virus á los paises extranjeros y en 1844 se restableció la oficina de vacunacion con los siguientes empleados: doctor José Félix Merizalde, *Vacunador mayor ;* doctor José Joaquin Moya,

Conservador del fluido; y señor Luis Lozano Moya, *Vacunador ambulante.*

Dos años más tarde, se formó en esta ciudad una Sociedad que se denominó "Central de propagacion de la vacuna," la cual comisionó al doctor Manuel Ancízar de redactar un "Reglamento." Fueron miembros de ella los empleados de la oficina de vacunacion, algunos ciudadanos notables, y los doctores Antonio Várgas Eugenio Rampon, Jorge Várgas, Manuel María Quijano, Francisco Bayon, N. R. Cheyne é Ignacio Antorveza.

A causa de la guerra de 1860 y por no haberse presentado nuevas epidemias de viruela el pus vacuno se perdió por segunda vez. Algunos profesores hicieron pedidos á Europa pero la conservacion del vírus no tuvo un carácter formal hasta que apareció la última epidemia de viruela, en Julio de 1881, de cuya historia nos ocuparemos al referir los sucesos referentes á aquel año.

El Congreso del año de 1857 declaró que solo los cirujanos de ejército eran hábiles para reconocer los inválidos militares y dispuso que se diese un diploma y un premio de $ 800 á quien presentase un trabajo original y científico que diera á conocer las causas del Bocio y del cretinismo y los medios terapéuticos é higiénicos propios para curar estas enfermedades é impedir su propagacion. El trabajo debia ir acompañado de observaciones plenamente comprobadas y debia ser juzgado por un Consejo de profesores de medicina nombrados por el Poder Ejecutivo nacional. Con el nombre de "*Clasificacion y curacion del coto*," publicó entónces el doctor José Joaquin García un detenido estudio del Bocio del cual vamos á trascribir, para que se juzgue de su importancia, la parte relativa á las causas externas:

"Los conquistadores que vinieron á la Nueva Granada no "trajeron cotos así como no lo han traido tantos europeos que "han venido posteriormente. No lo trajeron porque ni aun lo "conocian los castellanos; tampoco ellos lo encontraron aquí, "pues se habrian sorprendido al ver una deformidad tan extraña, "y los historiadores la habrian anotado en sus escritos, cuando

" mencionaron cosas mucho ménos dignas de notarse. Uno de " los historiadores dice que las tribus indígenas eran tan nume- " rosas que parecian enjambres de moscas, y que por esto el con- " quistador les puso por nombre 'Moscas'; y si hubieran teni- " do coto los indios, aunque no todos, habrian sido muchos, y " otro nombre fuera el puesto por el conquistador. Aun hoy será " muy raro el indio que tendrá coto."

" El Zipa y sus vasallos habitaban las llanuras del Funza, " cuyas poblaciones llamó Quezada 'Valle de los Alcazares; " porque sus habitaciones estaban construidas con el gusto y " simetría que no hay donde existe el cretinismo. En esta llanu- " ra pensó Quezada fundar la primera ciudad, pero luégo se vió " precisado á variar el sitio á donde hoy está, empezando por el " barrio de las Niéves, continuando siempre de Norte á Sur al " pié de la serranía, quedando la poblacion dominada por los " bosques y montañas, que dieron por mucho tiempo las maderas " para construir los edificios y para el combustible. Las aguas " venian cubiertas por los bosques, impregnadas con los gases " por falta de ventilacion."

" Poderosos alicientes atrajeron aquí la inmigración espa- " ñola; propagóse la especie: y el coto se desarrolló en esta ge- " neracion hispano americana......"

" El gaz azoe no tiene olor, color, ni sabor; y por esto no "se dejaba conocer en las aguas, ni los que las tomaban podian " desconfiar de su aparente pureza. No obstante, yo creo que al " fin llegaron á sospechar de su cualidad, y para corregirla, fué, " seguramente, que adoptaron la costumbre de almacigarla. zahu- " mando las vasijas con el humo de la almáciga."

" Destruyéronse los montes, mejoráronse por esto las " aguas, y el coto es mucho ménos en Bogotá. Aquí no baja la " poblacion de 60,000 habitantes, y aunque de este número se " rabajan los avecindados, los cotos no corresponden al 1 por " 100 de los naturales, á la vez que, si la propagación, del coto " hubiera continuado como empezó, hoy estariamos como los " sub-alpinos, humillados por el cretinismo."

Dos años despues de publicada la anterior memoria, el 8 de febrero de 1859, falleció su inteligente y distinguido autor.

Fué el Doctor García hijo del pintor bogotano D. Antonio García y como él nació en Santafé. Hizo sus estudios médicos desde el año de 1802, en el Colegio Mayor del Rosario y obtuvo grado de doctor y *revalidacion* el año de 1809.

Desde el 20 de Julio de 1810 se adhirió el jóven y ya distinguido doctor García á la causa de la Independencia nacional. Hizóse cargo el mismo año de servir la plaza de médico del "Batallon Artillería" y posteriormente fué cirujano de diversos cuerpos del Ejército patriota.

El año de 1816 fué acusado como patriota y la autoridad española lo castigó, obligándolo á servir de practicante en el Hospital militar de las "Aguas," puesto que ocupó hasta 1819.

Dos años ántes fué nombrado por el Gobernador militar Sámano, miembro de la primera Academía de medicina que existió en nuestro pais, la cual como ya dijimos ántes, terminó el año de 1819.

Fué el doctor García el primero de los antiguos profesores que principió á propagar doctrinas médicas diversas á las del famoso sistema de Broussais, tarea ardua en la cual exponia su reputacion médica, y en la que no tuvo más apoyo, en aquellos primeros tiempos, que el del ilustrado y progresista doctor Miguel Ibáñez. Lentamente se incorporaron á esta escuela regeneradora los demás profesores, pero es al doctor García á quien corresponde entre nosotros, como á Lenne en Europa, el honor de haber iniciado y propagado las ideas de progresos científicos que desacreditaron el exajerado sistema del profesor frances.

Desde 1822, como Catedrático de medicina del Colegio Mayor del Rosario, y luego, siendo profesor de la misma materia en la Universidad central de Bogotá, se distinguió el doctor García por su vasta ciencia, sus convicciones científicas nacidas de larga y hábil observacion, y su facilidad de llevar al ánimo de sus oyentes, con claridad y presicion, sus propias ideas.

Desde la creacion de la Facultad de medicina, en 1827, el doctor GARCIA hizo parte de aquella científica Corporacion que tantos útiles servicios prestó al pais y fué á ella á quien presentó sus trabajos científicos. Decir que fueron ventajosamente juzgados por ella, es manifestar su mérito, puesto que fué reconocido por la Sociedad más científica y más numerosa que entónces existia en la República.

El citado año de 1824 escribió el doctor GARCIA una notable "*Memoria que describe el carácter y método curativo de la disenteria idiopática, y que descubre la disenteria mecánica desconocida hasta hoy en la Historia de la Medicina.*" Bastó esta publicacion para que adquiriera, su autor, merecida reputacion de especialista, en dicha enfermedad.

El año de 1842 publicó el doctor GARCIA un estudio sobre la elefancia que intituló "*Parálisis tegumental, lepra leonina ó lázaro*" tan adelantado en las teorías científicas, que es prueba de la notable instruccion que en anatomia patológica, ciencia entónces atrasada, poscia el autor. Pensaba el doctor GARCIA que, en el *mal inmenso*, como llamó la elefancia el talentoso doctor R. de la Parra, se destruian las *últimas* ramificaciones nerviosas, y que, por falta de accion nerviosa se mortificaban los tejidos afectados. Sobre esta base razona en el curso de su trabajo.

El Cuerpo médico nacional y el Gobierno, apreciaron debidamente la produccion del doctor GARCIA y el señor Secretario de Relaciones Exteriores, que lo era el doctor Manuel Ancizar, exitó al modesto profesor á complementar el importante estudio que habia emprendido, enriqueciendolo con noticias experimentales y observaciones posteriores á las que habia publicado.

La exitacion fué atendida por el doctor GARCIA quien, despues de cinco años de estudio y observacion, hizo la segunda completa edicion de su trabajo sobre la Elefancia.

Tres años más tarde, en 1851, publicó el doctor. GARCÍA una "*Disertacion sobre el cólera epidémico,*" originada por haber recorrido el pais una epidemia de colerina menos maligna que el cólera morbo. En esta publicacion discute su ilustrado autor va-

rias opiniones del doctor Scoutetten, de Francia, siendo esto prueba de la originalidad del citado trabajo.

Finalmente el mismo año de su muerte publicó el estudio sobre "*el coto*" que citamos ántes de principiar esta noticia biográfica.

El doctor GARCÍA estaba dotado de buen carácter, de fisonomia inteligente y simpática y de clara inteligencia. Poseia variada y sólida instruccion y dedicó su vida á la enseñanza, al estudio, y á escribir importantes monografias cientificas.

Ninguno más que él contribuyó á darle respetabilidad á la profesion médica, mirada con desprecio á principios de nuestro, siglo, por la idea errónea que se tenia de los médicos, en tiempo de la Colonia.

Otra notabilidad médica, contemporanea del doctor García, que falleció en aquella época, 1858, fué el doctor JUAN MARÍA PARDO, primer Director de la Facultad central de medicina, corporacion á que perteneció hasta que fué suprimida.

El doctor PARDO era miembro de una distinguida familia, originaria de España, que se habia radicado en Santafé, de donde él era natural.

Estudió medicina en el Colegio Mayor del Rosario y la ejerció con lucimiento, durante su larga vida.

En la época de la Independencia se afilió á la causa patriota á la cual prestó algunos servicios.

En 1827 hizo imprimir un "Discurso" que pronunció el dia de la inauguracion de la Facultad de medicina.

Ya para aquel año residian en Bogotá numerosos y acreditados profesores de medicina extranjeros. A más del doctor Cheyne, cuya fama crecia de dia en dia, y de sus instruidos compatriotas, Blagbourg Dávoren y Dudley, se habian radicado en Bogotá los doctores : Gerardo–Van–Arken, profesor de medicina de la Universidad de Amsterdam, y Cónsul de Holanda, el cual residió entre nosotros hasta su muerte, acaecida en la ciudad del Guamo, en 1865; C. I. Putnam, médico y dentista norte-americano, quien

brilló más en el ejercicio de la segunda profesion que como profesor de medicina y que tambien vivió en nuestro pais hasta su fallecimiento que tuvo lugar hace pocos años; Fergusson, médico inglés, quien residió corto tiempo en esta capital; y José Salvador Riera, natural y médico de la Habana, especialista en enfermedades de las mujeres, el cual hizo algunas publicaciones sobre estas enfermedades y residió entre nosotros hasta que murió en 1866.

El distinguido profesor frances, doctor Eugenio Rampon que habia residido en Bogotá desde 1838, regresó á su patria, no sin dejar la semilla de la ciencia en los jóvenes médicos á quienes tocó oir sus importantes lecciones. Nuestro Gobierno recompensó los servicios prestados al pais por el doctor Rampon, nombrándolo Cónsul general de la República en Paris.

El doctor Rampon hizo importantes publicaciones sobre nuestras quinas, las cuales sin duda, tuvieron influencia en hacerlas conocer en los mercados de Europa, y este es otro servicio que el pais debe al inteligente profesor frances.

Antes de relatar los sucesos ocurridos de 1860 á 1864, que tienen relacion con esta Historia, vamos á hacer mencion del número de Farmacias que existian entónces en Bogotá. A las modestas boticas, que por largos años sostuvieron los doctores Ibáñez y Merizalde, habian sucedido lujosos establecimientos de farmacia, montados con lujo europeo y ricamente surtidos de drogas y de *específicos*. Estos últimos fueron desconocidos entre sosotros hasta 1856. Existian entónces las Farmacias de los doctores Bernardino Medina y *Hnos.*, Várgas Reyes, J. Maldonado, I. Antorveza, V. Lombana y Antonio Ospina y las de los señores L. Convers y J. M. Alvarez.

Ya hemos hecho relacion de lo ocurrido con respecto á los estudios de medicina hasta el año de 1864 y solo nos queda por mencionar para completar nuestra historia hasta el citado año, una epidemia de tifo que diezmó los enfermos de los Hospitales de la ciudad en 1860.

Al año siguiente y por causa de la guerra civil que desolaba el pais, se encontraron en el Colegio del Rosario convertido en prision, numerosos heridos del Ejército revolucionario Los doctores Antonio Várgas Vega, Joaquin Maldonado, Antonio Várgas Réyes, Juan de D. Riomalo y Samuel Fajardo, solicitaron del Intendente de Cundinamarca, por medio de una digna peticion, permiso para encargarse de la asistencia médica de los presos políticos heridos, el cual les fué negado sin más razon que la ceguedad de los odios de partido.

CAPÍTULO X.

Anarquía en los estudios médicos—Creacion de la Escuela de medicina privada—Profesores que la formaron—Consejo que la dirigió—Periódicos médicos—Inauguracion de la Escuela—Su marcha—Nuevos profesores—Grados concedidos—Doctor Gabriel J Castañeda—Estudiantes—Solicitud—Decreto de la Gobernacion de Cundinamarca—Exitacion del Gobierno nacional—Sus resultados—Fin de la Escuela médica privada—Nuevos médicos—El doctor Aureliano Posada—El doctor Flavio Malo—Fallecimiento del doctor José C. Zapata—Bibliografia médica—El doctor Eloy Ordóñez—Biografia del doctor José Félix Merizalde.

DE 1865 Á 1867.

Hemos visto que, desde el año de 1851, reinó una completa anarquia en la enseñanza y ejercicio de la medicina, lo que dió por resultado que el charlatanismo, cubierto con diferentes nombres, hiciera rápidos progresos. Y aunque en el Colegio del Rosario, se habia tratado de reorganizar la enseñanza médica, en 1864, los jóvenes no podian recibir grados académicos, y muchos de ellos, sin suficiente instruccion ejercian la medicina. Con el fin de evitar, el que las cosas continuasen, pasándose así, el ilustrado profesor Antonio Várgas Réyes, exitó á los médicos notábles, que residian entónces en Bogotá, para que cooperasen á la creacion de un Instituto científico, de carácter privado, en el cual se diesen enseñanzas de medicina, bien organizadas, facilitando así, la formacion de profesores idóneos y útiles á la sociedad.

Con buena voluntad prestaron ayuda al doctor Várgas Réyes, en la difícil tarea que habia emprendido, los doctores: Andres M. Pardo, Antonio Ospina, Antonio Várgas V., Bernardino Medina, Francisco Bayon, Ignacio Antorveza, Joaquin Maldonado, Joaquin Sarmiento, Jorge Várgas, Liborio Zerda, Manuel A. Angel, Rafael Rocha C, y L. Dudley.

Creada la Escuela se dispuso por el Consejo de profesores, que fuese regida por un Consejo especial y para formar éste, fueron elegidos los doctores Várgas Réyes, Sarmiento y Medina, llenando este último las funciones de Tesorero Secretario.

Fué entónces que apareció, como órgano oficial de la Escuela la *Gaceta médica*, publicacion científica que reemplazó á la *Gaceta médica de Colombia*, redactada por el doctor Várgas Réyes, quien asociado con el doctor Várgas Vega, habia redactado algun tiempo ántes y con el nombre de *La Lanceta*, el primer periódico médico que se publicó en nuestro país. *La Gaceta médica* se publicó por espacio de tres años y fué redactada por los doctores Várgas Réyes, Várgas Vega, Liborio Zerda, Nicolas Osorio y Rafael Rocha C.

En sus columnas se publicaron diversos estudios científicos originales de los doctores Andres Posada A, Aureliano Posada, Bernandino Medina, Daniel Rodríguez, David Tórres, Domingo Esguerra O., Eloy Ordóñez, E. Servoin, Esteban Pupo, Francisco Bayon, Juan de D. Tavera, Pedro P. Cervántes y Venancio Ortiz.

La Escuela se inauguró y principió á marchar con regularidad desde el dia 1º de Febrero de 1865, con más de 20 alumnos y con las clases de Botánica, Química, Zoología y Anatomía. Además en el Colegio Mayor del Rosario se dieron en aquel año enseñanzas de Patología interna y de partos.

Con severa economía se montó un anfiteatro anatómico y un humilde laboratorio químico.

Posteriormente se anexó la Escuela á un establecimiento de educacion particular llamado "Colegio Independencia," dirigido

por el señor Gutiérrez de Celis; y por medio de un contrato se unió al Hospital de Caridad.

Desde entónces la rehabilitacion de los estudios médicos fué un hecho, no obstante que la Escuela carecia del apoyo oficial, lo que la daba en cambio la ventaja de no estar sujeta á los vaivenes de la política. Nuevos profesores prestaron su valioso apoyo al Instituto: los doctores Leoncio Barreto, y Pedro P. Cervántes, desempeñaron, respectivamente, el cargo de Inspector de la Escuela, y nuestro sabio y lamentado compatriota, el señor Ezequiel Uricoechea, hizo parte del Cuerpo de Profesores. Debémos mencionar tambien al señor Demetrio Parédes, quien desempeñó cumplidamente la cátedra de Química.

El Consejo de la Escuela concedió grados de doctores en Medicina á los señores Antonio Pinto, Clímaco Abadía, Gabriel J. Castañeda, José M. Ruiz, Policarpo Pizarro y Nepomuceno Contréras (1).

El doctor GABRIEL J. CASTAÑEDA nació en Pamplona (Estado de Santander) el año de 1846. Hizo sus estudios de medicina en Bogotá y en los años de 1863 á 1866, fué practicante, en el Hospital de Caridad, en las clínicas de los doctores Nicolas Osorio, Aureliano Posada y Rafael Rocha C. Alumno distinguido coronó sus estudios en 1867, presentando una tésis bien elaborada sobre la *Muerte aparente*. Fué nombrado Catedratico de Farmacia y Materia médica, de la Universidad nacional el año

(1) Los alumnos matriculados en la Escuela fueron:

Abadía Clímaco.
Aranda Cárlos.
Azula Francisco.
Búrgos Joaquin.
Calderon José María.
Corredor Julio A.
Duarte Francisco.
Escobar O. Nicolas.
García Francisco.
García Heliodoro.
Gómez Josué.
Gutiérrez Ricardo.
Ibáñez Aristóbulo.
Insignares Nicanor.
Laverde Luciano.
Lezaca Cárlos.
Lezaca Gervasio.
Locarno José María.
López Domingo.
Lora Márcos.
Márquez T. Ibo.
Mariño Sixto.
Montoya Francisco.
Navarro Pablo E.
Nieto Miguel.
Pardo R. Enrique.
Peña S. Alejandro.
Salazar Leonídas.
Solano Leonídas.
Sotomayor Nemesio.
Urbino José María.
Uribe Francisco A.
Uscátegui Eulogio.
Várgas Marcelino.
Várgas V. Antonio.
Várgas Constantino.
Vega M. Ricardo.
Velasco Clemente.
Zerda B. Rafael.

de 1876, y desempeñó la cátedra con celo, haciendo lecciones orales prácticas.

En el mismo año fué nombrado Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales de Bogotá, de la cual era socio fundador, y desempeñó el destino con lucidez, por tres años consecutivos.

En 1881 recibió nombramiento de Catedrático de Patología é Higiene de la infancia, de la Universidad nacional.

Ha publicado interesantes trabajos científicos, que mencionaremos en otro lugar.

El año de 1867, solicitó el Decano de la Escuela, del Poder Ejecutivo nacional, el que esta fuese incorporada al "Instituto nacional de ciencias y artes," invistiendola por consiguiente de carácter oficial. La solicitud fué acogida favorablemente y se pusieron á disposicion del catedrático de clínica las salas del Hospital militar.

Tal era el próspero estado de los estudios de medicina cuando la Gobernacion de Cundinamarca expidió, en Noviembre del año últimamente citado, un Decreto organizando estudios de medicina en el antiguo Colegio de San Bartolomé que alteraba el dominio que tenia el Consejo de la Escuela en el Hospital de Caridad. Este protestó energicamente, y resolvió disolver la sociedad de profesores y suspender la enseñanza.

Por fortuna el Gobierno nacional exitó al Consejo de la Escuela á entenderse con el Poder Ejecutivo, sobre la organizacion de una Escuela de medicina universitaria. El Gobierno sustituyó al doctor Antonio Várgas Vega, en las obligaciones que habia contraido, sobre dar enseñanzas de medicina en el Colegio de San Bartolomé, con la Gobernacion de Cundinamarca y pensó seriamente en la organizacion de la Universidad Nacional, de cuya historia nos ocuparemos más adelante.

Este fué el honroso fin de la Escuela médica privada, abierta y sostenida patrioticamente por los beneméritos profesores que hemos mencionado yá, y por los doctores Aureliano Posada

y Nicolas Osorio, que habian regresado de Europa en aquellos años, despues de obtener diplomas de médicos en la Facultad de Medicina de Paris.

El doctor AURELIANO POSADA, hijo del Estado de Antioquia, recibió diploma de doctor en medicina, en la Universidad de Francia, en 1864, escribiendo con tal fin una importante tésis sobre "*causes de la Dysenterie*," y despues de haber tenido el honor de ser nombrado interno de los Hospitales civiles de Paris.

Regresó á Bogotá inmediatamente y colaboró á la buena marcha de la Escuela médica, y poco tiempo despues, (1867) se radicó en Medellin en dónde ejerció con lucimiento su profesion hasta el año de 1881, en el cual volvió á esta ciudad. Por decreto ejecutivo de 22 de Abril (1881) fué nombrado Catedrático de Semiología, Patología general y Anatomía patológica general, en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.

La pluma autorizada del doctor Manuel Uribe Angel, en su historia de "*La medicina en Antioquia*" tributa altos elogios al doctor POSADA, por sus raros conocimientos en patología y por sus felices aptitudes de cirujano.

Entre nosotros goza el doctor POSADA de notable fama de buen médico, tiene numerosa clientela, y ha sabido grangearse al aprecio de sus comprofesores.

En 1867 falleció en esta ciudad el doctor FLAVIO MALO, quien habia hecho sus estudios y recibido título de doctor en medicina en la Universidad central de Bogotá. El doctor MALO, sirvió una Cátedra en la Escuela médica privada, de 1865 á 1867, y se distinguió como especialista en enfermedades de ojos, ramo de la ciencia hasta entónces poco estudiado entre nosotros.

Era natural de la ciudad de Tunja y ejerció la medicina con lucimiento por el largo espacio de 24 años.

Tres años ántes habia muerto el doctor JOSÉ C. ZAPATA, médico instruido y de espíritu recto.

Era el doctor Zapata entendido filólogo y coadyuvó notablemente al progreso de las ciencias.

" Liberal en política como lo fué en medicina, era suma-
" mente tolerante, y jamas se disgustaba con las opiniones de
" otros aunque opuestas á las suyas, pues su carácter era dulce,
" afable y benévolo, y se hacia querer de todos los que tenian
" relaciones con él."

El doctor ZAPATA fué largo tiempo médico del Hospital de Caridad, y sirvió una cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé, y en atencion á sus largos servicios, la Gobernacion de Bogotá le concedió – desde 1835 – pension de jubilacion.

El año de 1817 mereció el doctor ZAPATA ser nombrado por Sámano, miembro de la "Academia de medicina,", creada por órden del Rey de España; y desde 1827 hizo parte de la Facultad de medicina, y perteneció á ella hasta su terminacion.

Aparte de los numerosos atículos científicos, publicados en la *Gaceta médica*, aparecieron, de 1865 á 1867, las siguientes publicaciones sobre ciencias médicas: *La medicina del pueblo* por el doctor A. Várgas Réyes; *Alcohol*, *Alcoholismo* y *Pelagra* por el jóven doctor Nepomuceno Contréras: (Tésis de doctorado), *Memoria sobre el opio* por el señor Mamerto Montoya; *Elefancia griega*, estudio original del doctor Ignacio Pereira, profesor que consideraba la enfermedad como *parasitaria*, opinion que ha sido emitida posteriormente en Europa por grandes notabilidades médicas, (Eklund, Neisser, Bresleau, Hansen, Cohen, &ª).

En el año de 1866 se hicieron diversas publicaciones en defensa de la Escuela homeopática, por el doctor G. Ujueta, las que fueron contestadas por el doctor Pedro P. Cervántes.

Citaremos tambien *el Dentista homeopático*, por el doctor José P. Sanmiguel y algunas publicaciones *sobre Curabilidad y contagio de la elefancia* originales del doctor J. Calvo M., y finalmente una monografia sobre *La elefancia* ó sea la tésis de doctorado del doctor José María Ruiz.

En la misma época, hizo imprimir en Paris, algunos de sus

trabajos científicos el distinguido médico colombiano doctor ELOY ORDÓÑEZ, y ellos encierran tanta erudicion que han sido citados con honor, en diversas obras científicas europeas.

Era el doctor Ordóñez, natural de Giron (Estado S. de Santander) y habia cursado literatura y medicina en la antígua Universidad central de Bogotá.

Apénas graduado, el Gobierno de la República lo nombró Secretario de la legacion nacional, acreditada en Washington, cargo que renunció para pasar á Europa como médico del Ilustrísimo señor Mosquera, Arzobispo de Bogotá, y muerto el Prelado el doctor ORDÓÑEZ se radicó en Paris y se dedicó al estudio de la medicina y muy especialmente al de la Anatomía general. Pronto se distinguió el doctor ORDÓÑEZ por su consagracion al difícil estudio de los tejidos orgánicos, y ellos fueron de tal importancia que han salvado su nombre del olvido. Entre los muchos estudios originales del doctor ORDÓÑEZ citarémos por su importancia el *del tejido fibroso y de la distincion de sexos de la trichina spiralis.*

La escazes de recursos pecuniarios le impidió dar publicidad á todos sus trabajos sobre Histología é Histoquimia, y *se dice* que á su muerte fueron recogidos, por una notabilidad médica, de Paris, y que posteriormente han sido publicados sin su nombre.

El doctor ORDÓÑEZ falleció en Paris, siendo todavía muy jóven, y cuando era una esperanza para la ciencia y para la patria.

Desde fines del año de 1867, cargado de años y de merecimientos, se retiró del ejercicio de la profesion, el benemérito doctor JOSÉ FÉLIX MERIZALDE, quien habia nacido en Bogotá, entónces Santafé, el dia 19 de Marzo del año de 1787. Fué hijo del profesor de medicina español don Miguel Ignacio de Merizalde y Santisteban, el cual vino á estas regiones comisionado por el comercio español, para que estudiase la manera más barata y fácil de recoger y trasportar la corteza de la quina. En desempeño de su comision visitó diversas comarcas de la antigua

Presidencia de Quito, luego recorrió el Sur del Vireinato, y finalmente vino á esta ciudad. Pronto adquirió relaciones con los dos profesores de medicina más notables que en ella habia – los doctores José Celestino Mútis y Sebastian López Ruiz – y les dió noticia de que en diversos lugares del territorio del Vireinato, entre ellos, en Tena, habia árboles de quina iguales á los de Loja. Hay tradicion de que don Sebastian López se hizo acompañar del sirviente del doctor Merizalde y Santisteban para recoger cortezas de quina, las que presentó al Virey de Santafé, solicitando el título de "Descubridor de las quinas." Fué este el orígen de un largo pleito seguido ante los Tribunales de España y sostenido por los doctores Mútis y López Ruiz, quienes solicitaban cada uno para sí el derecho de usar el título que hemos mencionado. El pleito fué sentenciado á favor del señor Mútis, no obstante los continuos esfuerzos que hizo López Ruiz para evitarlo.

A fines del siglo pasado la instruccion primaria era difícil de obtener en la Colonia, faltaban planteles de educacion bien organizados, y ni el Gobierno ni los padres de familia tomaban interés en educar la juventud.

En el extinguido convento de frailes de la Candelaria, de esta ciudad, habia en aquella época, un religioso de buenas prendas aunque de escasa instruccion, llamado fray Nicolas Sierra, el cual gozaba del aprecio y consideracion de la familia Merizalde y Santisteban. A falta de mejor plantel de educacion el Padre Sierra quedó encargado de enseñar las primeras letras al jóven José Félix, el cual pasó luego al Colegio Seminario de San Bartolomé, en donde cursó Literatura, y finalmente en los primeros años de este siglo se matriculó en los cursos de medicina abiertos por el doctor Miguel de Isla, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Merizalde oyó las lecciones que dictaba D. Vicente Gil y Tejada, digno sucesor del fundador de los estudios médicos. Basta para hacer su elogio de buen estudiante el saber que el año de 1808 obtuvo un premio de $ 100, concedido por

el doctor Eloy Valenzuela para el más distinguido alumno de la Facultad de medicina.

Hechos todos los cursos, de acuerdo con el plan de estudios vigente, recibió titulo de doctor en Medicina, poco tiempo ántes del memorable 20 de Julio de 1810.

El año de 1808, y á la edad de 21 años contrajo, el doctor MERIZALDE, matrimonio con la señorita Regina Vasquez, de familia respetable, oriunda de esta ciudad. Su feliz vida matrimonial duró sesenta años, y en el curso de ellos tuvo diez y ocho hijos.

El doctor MERIZALDE abrazó con entusiasmo la causa de la Independencia nacional, y cooperó, en la esfera de sus facultades al desarrollo de la revolucion iniciada en Santafé.

El señor General Rafael Mendoza, Secretario de Guerra y Marina de la Union, en una Relacion de *Defunciones militares* que hizo publicar oficialmente, en Abril de 1868, dice hablando del doctor MERIZALDE:

" Este patriota distinguido, segun los documentos que existen en la Secretaría de Guerra y Marina, empezó á prestar sus servicios á la causa de la Independencia, en su carácter de médico y Alferez, desde el 24 de Noviembre de 1812, cuyo empleo desempeñó hasta el 10 de Enero de 1813 en que, por virtud de la accion de guerra que tuvo lugar el 9 del mismo mes y año, fué ascendido á Teniente. El 6 de Mayo de 1816 fué hecho prisionero por las fuerzas españolas y sentenciado durante los dos años de prision á servir como médico en los hospitales de estas fuerzas. A propósito de aquello, tuvo ocasion de servir con particular cuidado á todos los patriotas enfermos que habian caido igualmente prisioneros.

" El 10 de Agosto de 1819 fué incorporado en los Ejércitos colombianos y entró á ejercer gratuitamente el oficio de Director Inspector general de hospitales. Posteriormente, el 15 de Octubre dn 1820 se le nombró Capitan, aunque desempeñando las funciones de médico, y como tal asimilado á Sargento Mayor,

prestando así sus servicios por el espacio de más de diez años. El 24 de Mayo de 1831 fué nombrado médico del hospital militar. En este último empleo, así como en los que habia desempeñado con anterioridad, se distinguió siempre, como que los ejercia empleando su talento y conocimientos en la ciencia médica. El 5 de Setiembre, y como un homenaje á sus servicios, se le confirió el despacho de Teniente-coronel, y dejó de estar en servicio el 16 de Enero de 1833."

El año de 1812, solicitó permiso para fundar una Cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé. Apénas abierta se vió obligado á abandonarla para seguir, en cumplimiento de su deber, como médico de las fuerzas que marchaban á la ciudad de Tunja.

Luego que el sanguinario Pacificador Morillo dejó la capital, la autoridad española, ejercida por Sámano, con título de Gobernador militar, recibió órden de instalar una "Academia de medicina." El doctor MERIZALDE fué nombrado miembro de ella y perteneció á aquella corporacion hasta que los sucesos de la guerra la disolvieron.

Terminada felizmente, la magna guerra, en 1819, el doctor MERIZALDE se dedicó al ejercicio civil de su profesion, al profesorado médico y al servicio cientifíco del Hospital militar. El Gobierno de la República organizó en 1822, el servicio sanitario del ejército y suprimió el destino de Director general de Hospitales, que habia servido el doctor MERIZALDE, desde 1812; más atendiendo á los servicios que prestó en la guerra de la Independencia, y á sus aptitudes y méritos el Poder Ejecutivo lo nombró Médico mayor del ejército.

Desempeñó este cargo por espacio de once años, y lo renunció, en 1833, por estar en desacuerdo con el Comandante general del Ejército, y porque se le habia seguido, desde 1831, causa por maltrato á los enfermos, cargó de que fué absuelto por la Suprema Corte marcial. Libre de las atenciones inherentes al desempeño de destinos, el doctor MERIZALDE se dedicó al

profesorado médico en la cátedra de medicina que él mismo habia fundado en el Colegio de San Bartolomé, en 1812.

El año de 1833 creó el doctor MERIZALDE una cátedra pública y gratuita de medicina legal y á él corresponde el honor de haber fundado las conferencias públicas de medicina en esta ciudad.

El doctor MERIZALDE regentó diversas cátedras médicas en los colegios de San Bartolomé, del Rosario y Nacional, y en las Universidades Central y del Primer Distrito, y fué miembro de la Junta de Inspeccion y Gobierno de la primera, la cual estaba compuesta de los profesores más beneméritos del cuerpo universitario, y fué recomendado, expontáneamente, por varios ciudadanos notables, para Rector de dicho instituto.

El doctor MERIZALDE hizo parte de numerosos cuerpos colegiados. Desde Febrero del año de 1827, época en que se instaló la Facultad Central de medicina de Bogotá, perteneció á aquella científica corporacion, de la cual fué Vice – Director y Director.

En 1844 se incorporó á la "Sociedad Militar" compuesta de beneméritos caudillos de la Independencia.

En épocas diversas hizo parte de la Corporacion Municipal de Bogotá, de la Cámara de la Provincia del mismo nombre, de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, del cual fué Presidente el año de 1844. Tambien fué miembro de la célebre Convencion de Ocaña.

El doctor MERIZALDE desempeñó con acierto diversos cargos públicos, relacionados con su profesion.

El año de 1833 fué nombrado por la facultad de Medicina, Visitador de Boticas, y con tal carácter reglamentó el buen servicio de los establecimientos de farmacia.

Al principiar el año de 1841 quedó encargado de organizar una oficina de vacunacion, entónces de excepcional importancia, por haberse presentado el azote de la viruela, con rara intensidad, desde Diciembre de 1840.

En 1845 fué nombrado por la autoridad local Vacunador mayor y jefe de una oficina de vacunacion creada con el fin de conservar el vírus vacuno, y finalmente, en 1847, coadyuvó á la formacion de la " Sociedad de propagacion de la vacuna," la cual estaba compuesta de ilustrados profesores y de ciudadanos notables. En su calidad de Director de la seccion hospitalaria de la Sociedad de San Vicente de Paúl, se encargó desde 1859, de propagar el pus vacuno, gratuitamente, y de atender á los enfermos que existian en el Hospital de San Vicente de Paúl.

Por largos años fué médico de algunas salas del Hospital de San Juan de Dios. Olvidándose una vez de los miramientos que se merecen la desgracia y el sufrimiento, solicitó autorizacion, de la Gobernacion de Bogotá, para rehusar la entrada al Hospital á los que hubiesen contraido enfermedad por mala vida, como las prostitutas y los alcoholizados. Fundaba, tan extraña peticion en que las rentas del Hospital eran de los pobres y no debia aplicarse al fomento del vicio. Por fortuna, aunque la autorizacion le fué concedida, no pudo sostenerse en vigor sino corto tiempo.

Siendo médico de la sala destinada á las enfermedades venéreas, (1849) hizo escribir sobre la puerta, en grandes letras las siguientes palabras:

" SI NO TEMES A DIOS, TMÉELE Á LA SÍFILIS."

Pocos hombres de letras han existido en el país que hayan hecho tantas y tan importantes publicaciones como el benemérito doctor MERIZALDE. Basta enumerarlas para juzgar de su número y su importancia.

En 1822: *Orígen de los papeles contra la secta masónica.*

En 1823: *El empírico de Bogotá*, ó sea una defensa de la honorabilidad del cuerpo médico de la capital ultrajado por el doctor Sebastian López Ruiz. *Receta para la epidemia presente de tos y calentura*, publicacion que describe la sintomalogía de

la neumonía, pleuresia, bronquítis, &c. é indica el tratamiento científico apropiado.

En 1824: *El desengaño anatómico*, folleto destinado á probar que el doctor Broc no habia enseñado anatomía.

En 1825: *El noticiosote*, publicacion motivada por una cuestion personal.

En 1827 redactó un periódico que llamó *El Chasqui.*

En 1828: *Epítome de elementos de Higiene*, largo trabajo formado sobre la Higiene del profesor E. Tourtelle y adaptado á las necesidades, usos y costumbres de nuestro pais. Es la obra más extensa de ciencias médicas que se ha publicado entre nosotros y fué tan apreciada que se designó como texto de enseñanza en la Universidad central de Bogotá. El autor hace un estudio detenido y nuevo de los alimentos y bebidas nacionales, el cual tiene originalidad y verdadero mérito.

En 1831: *Elementos de Patología general*, trabajo ménos extenso, pero no ménos importante que el anterior y que como él sirvió de texto de enseñanza. Es una compilacion de las teorías que sobre este importante y útil ramo de las ciencias médicas habian publicado los sabios europeos y está adicionado con variadas observaciones y reflexiones originales del autor.

En 1833: *Disertacion sobre la Elefancia*, trabajo científico basado en observaciones prácticas.

En 1834: *Los Díceres*. periódico de crítica, atribuido generalmente al doctor MERIZALDE. *Cuadros nosológicos*, trabajo completo en su clase y formado de acuerdo con los publicados en Europa por Sauvages y Pinel, complementario del que algun tiempo ántes habían publicado en esta ciudad los doctores Florencio Megía, Antonio M. Silva, Agustín Vega, Nicolas Castro, José María Sánchez y Rafael Cuadros, discípulos del doctor MERIZALDE, á quien dedicaron la publicacion.

En 1835: *Historia fúnebre de la enfermedad y muerte del doctor Castillo Rada.*

En 1836: *La tirocelia*, publicacion científica encaminada á

combatir la utilidad del uso del yodo en las enfermedades del cuerpo tiroides y *La tirocelia vindicada* folleto que corrobora las ideas emitidas en el primero. En el mismo año, asociado con los doctores Miguel Ibáñez y José C. Zapata, hizo nuevos estudios sobre la lepra leonina, los cuales se publicaron en folleto con el nombre de *Nuevos ensayos sobre la Elefancia.*

En 1837: *Receta para curar el sarampion*, enfermedad que se había desarrollado epidémicamente en la ciudad y en sus alrededores.

En 1840: *Tratamiento de las viruelas.*

En 1841: Diversos trabajos estadísticos sobre viruela y vacuna, los cuales fueron insertados en el periódico oficial de la República.

En 1849: *Método curativo del cólera asiático ó celeste.*

El doctor Merizalde colaboró constantemente en varios periódicos literarios y políticos, abogando siempre por el adelanto moral, intelectual y material del país.

El doctor Merizalde se distinguió por su caridad, su generosidad y su desinterés. No obstante haber ejercido su profesion por espacio de 58 años, llegó al invierno de la vida, sin poseer bienes de fortuna y agobiado por el trabajo y por los años, pasó sus últimos dias casi en la indigencia. Después de la guerra de 1860, quedó sin recursos el Hospital de San Vicente de Paul, y solo pudo sostenerse, merced á las limosnas que recibió y "al doctor Merizalde que arruinado ya, y casi indigente, dividia con los pobres el escaso pan de sus hijos."—(Actas de la Sociedad de San Vicente de Paul.)

El nombre del doctor Merizalde es popular y querido entre nosotros: y sus discípulos y amigos lo recuerdan con gratitud y cariño.

Los servicios que prestó á la causa de Independencia; los que prestó á la enseñanza médica; el largo tiempo que sirvió las enfermerias de los Hospitales y casas de beneficencia; sus numerosas publicaciones científicas y políticas, en las que brilla

más que la forma literaria ó lo elevado del estilo, su amor al progreso y su patriotismo: su probidad personal y su honradez política, sus elevadas dotes morales: su ilustracion: su carácter filantrópico; su amor al trabajo y su buen decir y sal ática en la conversación familiar, fueron cualidades que le granjearon el aprecio de la sociedad, que han hecho su memoria digna de perpetuarse en la posteridad, y que han impedido que el polvo del olvido cubra la losa de su tumba.

El 19 de Marzo de 1868, el dia mismo que cumplia 81 años de peregrinacion en la tierra, dedicados al trabajo, al estudio y á hacer bien, falleció en Bogotá, en la Quinta de Bolívar, dejando el noble ejemplo de haber cumplido con las obligaciones que le impusieron su profesion, los elevados cargos públicos que desempeñó y el ser jefe de una numerosa y distinguida familia.

CAPITULO XI.

Expedicion de la ley que creó la Universidad nacional y leyes consecuenciales—Apertura de las Escuelas universitarias—Profesores de las Escuelas de ciencias naturales y de medicina—Nuevas enseñanzas—El General Sántos Acosta—Biografía del doctor Manuel Plata Azuero—Noticia biográfica del doctor Antonio Várgas Vega—Epidemias de Ictericia y epizootia—Oficina de vacunacion—El doctor Ignacio Antorveza—El doctor Miguel Ibánez—El doctor Joaquin Sarmiento—La senorita Ana Galvis—Especialidades—El curandero, Miguel Perdomo—El medico negro—El curandero Chapeton. Academia de ciencias naturales—Títulos académicos obtenidos por colombianos en el extranjero—Boceto biográfico del doctor Proto Gómez—Noticia biográfica del doctor Nian R. Cheyne.

DE 1868 A 1872.

A la expedicion de la ley que creó la Universidad Nacional (22 de Setiembre de 1867) contribuyeron con sus esfuerzos, muy especialmente, el doctor Cárlos Martin, á la sazon Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores, el doctor Manuel Plata Azuero, Representante del Estado de Santander, y el doctor Antonio Várgas Vega, Rector del Colegio de San Bartolomé. El doctor Plata sostuvo con calor, el proyecto

de ley de creacion de la Universidad, nacimiento de este ya glorioso Instituto, que tántos y tan brillantes frutos ha dado á la República.

En Octubre del mismo año se designaron, por ley Nacional, los edificios que debian ocupar las Escuelas universitarias, y el señor General Sántos Acosta, Jefe del Poder Ejecutivo nacional, mandó cumplir las citadas leyes y expidió, en Enero de 1868, el Decreto orgánico de la Universidad.

En Febrero, de este año se abrieron las Escuelas y principiaron á marchar con regularidad. La de Ciencias naturales, tuvo 13 cátedras servidas por los profesores Francisco Bayon, Liborio Zerda, Florentino Vezga, Bernardino Medina, F. Pombo, G. Balderrama, C. Balen, E. Uricoechea, J. May y R. Muñoz.

La Escuela de medicina, dirigida por el Doctor Antonio Várgas Réyes, Rector de ella, se abrió con 14 Cátedras servidas por los doctores: Andres M. Pardo, Antonio Ospina, Antonio Várgas Vega, Antonio Várgas Réyes, Bernardino Medina, José M. Buendía, Librado Rívas, Manuel A. Angel, Manuel Plata Azuero, Nicolas Osorio y Rafael Rocha C.

Sistemada desde entónces la enseñanza, dejaron de graduarse médicos que ignoraban la Gramática é ingenieros que no tenian nociones de Geografía. Los grados universitarios adquirieron bien pronto respetabilidad. Se ensanchó la enseñanza médica con la creacion de cátedras de anatomía general y topográfica, de Histología, Histoquímia y Química orgánica, ramos de la ciencia hasta entónces poco estudiados entre nosotros, no obstante ser complementarios de la Patología, la Terapéutica y la Medicina legal. Se creó plaza de Disector anatómico y se abrieron en el Hospital clínicas de partos y de niños.

Los fundadores de la Universidad y el Jefe del Poder Ejecutivo nacional, merecen bien de la patria, por el incremento y organizacion que dieron á la instruccion pública.

El señor General Santos Acosta obtuvo título de doctor en medicina y cirugía el año de 1851, y los tres años siguientes los

pasó en Miraflores, lugar de su nacimiento, (Estado de Boyacá) dedicado al ejercicio de su profesion.

En 1854 principió su carrera militar, la que continuó con rara fortuna en la revolucion de 1860.

Ocupa el General ACOSTA alta posición en la política de nuestro país y ha servido en diversas ocasiones, los más elevados destinos públicos, tales com Senador, Secretario de Estado y General en Jefe del Ejército. En 1867 y 1868 desempeñó la Presidencia de la República.

El doctor MANUEL PLATA AZUERO desciende de dos familias de orígen español* y nació en la antigua Provincia de Vélez (Estado de Santander) en 1828.

De edad de nueve años se matriculó en el Colegio de San Bartolomé, de esta ciudad, é hizo sus estudios literarios y médicos con la extension exigida por el rígido Plan de estudios vigente en aquella época, y durante su vida de estudiante tuvo el honor de ser escogido varias veces, para pronunciar las *resuntas*, que se acostumbraban en los actos literarios públicos.

La Universidad central de Bogotá, le confirió en 1845, el título de doctor en medicina y cirugía, despues de haber obtenido los de Bachiller en Literatura y de Bachiller y Licenciado en medicina. Obtenido el grado de doctor sostuvo los exámenes prácticos, exigidos por el Gobierno, para la *recepcion* de médicos.

Antes de recibir sus últimos grados, fué nombrado Secretario del gran Consejo de la Escuela de medicina, Sub-inspector de la misma Escuela y Catedrático sustituto.

Poco tiempo despues de estar graduado tuvo lugar el célebre concurso médico, para la provision de la plaza de médico y cirujano del Hospital militar, de esta ciudad, único acto de esta especie que se ha celebrado entre nosotros. El jóven doctor PLATA se presentó en la lid y alcanzó la distincion de que

* A la familia del doctor PLATA pertenecieron algunos de los camuneros y D. Emigdio Benítez Plata, D. Isidro Plata y D. Miguel Gómez Plata, fusilados por los españoles en la guerra de la Independencia; la heroina Doña Antonia Sántos Plata, D. José M. Plata y otros varones ilustres en el foro y en la Iglesia.

el Consejo de examinadores colocara su nombre á la cabeza de la terna.

Ausentóse en aquella época de la ciudad con el fin de ir á ejercer su profesion en las poblaciones del Norte de la República y llevando por único capital su ciencia y $ 800 en medicamentos, que le habia dado á crédito el doctor Miguel Ibáñez, pues su fortuna de familia, la habia perdido un tio suyo en la revolucion de 1840. Con tan exiguos elementos trabajó el doctor Plata primero en Chiquinquirá, y luego en Piedecuesta, Giron y Bucaramanga, y en esta última ciudad fijó su residencia y estableció una Farmacia. En el espacio de siete años hizo un capital de $ 40,000 y prestó algunos servicios civiles como miembro de los Cabildos y la Legislatura, como Jefe político y como Gobernador de la Provincia de Soto. Desempeñando este puesto coadyuvó, en 1854, al derrocamiento del dictador Melo. Sirvió el mismo año de médico cirujano del ejército del Norte y su conducta fué elogiada por el General Mosquera en la Memoria histórica que publicó acerca de ese ejército.

Apénas terminó la guerra, el doctor Plata Azuero hizo un viaje á Europa, con el fin de perfeccionar sus conocimientos médicos. Visitó las Antillas, varios lugares de los Estados Unidos, otros de Inglaterra y finalmente se estableció en Paris, en donde vivió en el célebre *barrio latino* como un simple estudiante, dedicado al estudio de las ciencias médicas. Brillaban entónces en la Facultad de Paris Bouillaud, Rostant, Wurst, Piorry, Gueneau de Musy, Guillot, Ricord, Hardy, Cazenave, Velpeau, Nelaton, Malgaigne, Trousseaux, Vulpiane &c. y de esos célebres sabios recibió el doctor Plata Azuero continuas lecciones y por su asiduidad en seguir las del célebre profesor Civial mereció de éste distinciones.

El año de 1856 presentó á la Sociedad anatómica de Paris una "*Memoria sobre la úlcera simple del estómago*" y mereció por su trabajo ser nombrado miembro honorario de la corporacion.

En 1857, regresó el doctor PLATA á Colombia y se radicó en la ciudad de Cúcuta, luego ejerció en otras ciudades de Santander, y en ese tiempo, hasta 1864, ocupó varias veces puestos honrosos en la Legistura del Estado.

En 1865 hizo segundo viaje á Europa: visitó detenidamente la Suiza y la Italia; siguió por algunos meses las clínicas de Lóndres y de nuevo vivió en Paris como estudiante, siguiendo con constancia las lecciones de los profesores, en la Escuela y en los Hospitales.

En 1867 regresó el doctor PLATA á Bogotá, con el fin de ocupar un puesto en la Cámara de Representantes, para el cual habia sido elegido en 1865 en el Estado de su nacimiento, y bien pronto se distinguió como orador y como caudillo de la oposicion patriótica hecha á la Administracion Mosquera. Ya hemos dicho el servicio que prestó á las ciencias en aquel célebre Congreso sosteniendo la creacion del Instituto universitario, en el cual no quiso desempeñar cátedra alguna por tener que regresar á Cúcuta.

A principios de 1871 volvió el doctor PLATA, con su familia, á Bogotá con el fin de asistir al Senado en representacion del Gobierno de Santander.

La numerosa clientela que tuvo desde aquella época y el terremoto de Cúcuta, en el cual perdió el doctor PLATA una fortuna, lo decidieron á radicarse en Bogotá.

En 1871 aceptó el puesto de médico cirujano del Hospital de Caridad, y principió á dar importantes lecciones clínicas, sobre fiebres, enfermedades venéreas, enfermedades del corazon, vias urinarias, sífilis, hígado graso, quistes del ovario &c., algunas de las cuales han sido publicadas por sus discípulos. Por nueve años ha dado el doctor PLATA lecciones de Terapéutica y de Materia médica en la Universidad, y sobre tan importante materia tiene escrita una extensa obra, aplicada á las condiciones climatéricas de nuestro país y á las costumbres de sus moradores, la cual será publicada dentro de poco tiempo.

El doctor Plata es un médico progresista. Cada vez que se anuncia un nuevo medicamento lo estudia y lo ensaya y á él se debe la popularizacion de algunos agentes terapéuticos entre nosotros.

Como cirujano ha practicado todas las operaciones de alta cirugía, resecciones parciales, trépano, extirpacion del ojo, catarata, traqueotomia, excicion de la válvula de la vejiga, talla perineal, talla hipogástrica, operacion cesarea &c. Practica el doctor Plata, con rapidez las maniobras operatorias, maneja con habilidad los instrumentos y es dueño de sí mismo en las frecuentes y angustiosas complicaciones que sobrevienen en las operaciones.

La Asamblea de Cundinamarca nombró al doctor Plata, miembro de la Junta general de Beneficencia y el Gobernador del Estado, miembro de la Junta central de Sanidad. En la primera logró que se crearan "Consultas gratuitas para los pobres" en las que se daban recetas y medicamentos á los infelices que estaban imposibilitados de tomar cama en el Hospital, y el mismo doctor Plata desempeñó, por dos años, sin remuneracion alguna, la penosa labor de dar estas consultas, en mala hora suprimidas, y felizmente restablecidas por la misma Junta.

El año de 1876 fué nombrado Inspector general de los Hospitales militares de la Union y con tal carácter reorganizó el Hospital militar de Bogotá y lo puso bajo la direccion de las Hermanas de la Caridad, hizo fundar otros Hospitales militares en diversos puntos de la República y proveyó de instrumentos y medicamentos á los Ejércitos que hicieron las campañas de 1876 y 1877.

El doctor Plata Azuero desempeñó el Rectorado de la Universidad nacional con tal celo y actividad en el mejoramiento de la enseñanza, que alcanzó el honor de que los jóvenes que se educaban en el Instituto, solicitasen, expontaneamente, del señor General Julian Trujillo, entónces Presidente de la Union, la reeleccion del señor doctor Plata.

Actualmente es Presidente del Concejo Académico, que es

el encargado de la suprema direccion de la enseñanza universitaria y escolar que está á cargo de la Nacion.

De los trabajos científicos del doctor PLATA no se han publicado sino algunas observaciones clínicas, recogidas por sus discípulos, y los discursos que pronunció, en la primera sesion solemne de la Sociedad de medicina y Ciencias naturales, y en la sesion solemne universitaria, en 1874. Ademas, en la Revista de las casas de beneficencia, se publicaron varios cuadros estadísticos del Hospital de Caridad, trabajo útil, laborioso y nuevo entre nosotros, y en la *Revista Médica* se han insertado algunos de sus estudios científicos.

Ocupa el doctor PLATA una elevada posicion social; es el único profesor de medicina que ha figurado en la política en los últimos años, excepcion hecha del doctor José V. Uribe; goza del cariño filial de sus numerosos discípulos, y es generalmente reputado como hombre de talento y de ilustracion.

Más tarde, no dudamos que se publicará, una biografía más completa de este distinguido profesor, á quien tanto debe la Universidad nacional, y los médicos que en ella se han formado,

Constantes servicios ha prestado á la Universidad nacional desde su creacion, el doctor ANTONIO VARGAS VEGA, ilustrado profesor, miembro de la distinguida familia á que pertenecieron los notables médicos Leon Várgas y Antonio Várgas Réyes, y de la cual hace parte el venerable Decáno de los profesores residentes en Bogotá, doctor Jorge Várgas.

El doctor VARGAS VEGA nació en Charalá. (Estado de Santander) el dia 17 de Enero de 1828. Sus estudios literarios y profesionales los hizo en el Colegio Mayor del Rosario y en la Universidad central de Bogotá, respectivamente, y en 1843, coronó su carrera recibiendo título de doctor en medicina y cirugía.

De 1860 en adelante desempeñó el doctor VARGAS V., una Cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé, y desde 1865, regentó, en la Escuela médica privada, las de Zoología y

Fisiología. En Diciembre, del año de 1867, celebró, el doctor VÁRGAS V., un contrato con el Gobierno del Estado de Cundinamarca, comprometiéndose á dar en el Colegio de San Bartolomé enseñanzas de Literatura, Ciencias naturales y medicina, y en 31 del mismo mes y año, cedió, por medio de otro contrato al Gobierno de la Union, los derechos que habia adquirido, por el celebrado con el Gobierno de Cundinamarca. Ademas, en su carácter de Inspector del Hospital de Caridad, y debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo del Estado, cedió, por medio de un convenio, á la Nacion, parte del antiguo convento de San Juan de Dios, para que sirviera de local á la Escuela de medicina universitaria. Las enfermerías del Hospital y los cadáveres que no fueran reclamados por los deudos, quedaron á disposicion del Gobierno.

Fué el doctor VÁRGAS V. quien redactó el Reglamento orgánico del Instituto universitario, y tuvo el honor de instalarlo, como su primer Rector interino, puesto que dejó, cuando el establecimiento marchaba con regularidad, para encargarse del Rectorado de la Escuela de Literatura y Filosofía, cargo que desempeña en la actualidad. Desde la apertura de la Escuela de medicina, ha servido las cátedras de Higiene y de Fisiología, distinguiéndose, por la claridad y sencillez con que expone las teorías científicas, por la concision de sus deducciones, y por el conocimiento que tiene de las investigaciones que se hacen continuamente en Europa.

En 1882 fué nombrado, el doctor VARGAS V, miembro del Concejo Académico, destino que renunció, despues de haber redactado, en asocio del doctor Manuel Ancízar, el Reglamento que hoy rige el Instituto universitario.

Contínuamente, en la prensa periódica y en los Concejos de instruccion pública, ha sostenido el régimen escolar universitario.

En 1852 redactó, en asocio del doctor Antonio Várgas Réyes, *La Lanceta*, primera publicacion de medicina que se dió

á luz entre nosotros y 13 años despues fué Redactor de la *Gaceta Médica*, órgano de la Escuela médica privada. Ha colaborado con importantes estudios científicos, en muchos periódicos de la capital; tradujo é hizo imprimir, un tratado de *Nosología metódica*, original del profesor inglés Aitken, el cual sirvió para la organizacion del servicio científico del Hospital de Caridad, en 1874; y debido á sus esfuerzos, se publicaron, desde 1868, los "*Anales de la Universidad nacional*," interesante revista científica mensual, que fué reemplazada, en 1880, por los "*Anales de instruccion pública de los Estados Unidos de Colombia*."

El año de 1845, en concurso público, fué nombrado el doctor VÁRGAS V., médico cirujano del Hospital militar de convalecientes, establecido durante la primera Administracion del General Mosquera, en Tocaima. En 1851 fué nombrado y desempeñó por más de un año, el destino de Médico del Hospital de Caridad. En 1858 fué elegido miembro de la Cámara de Representantes, en el Estado de su nacimiento; y, en 1881 y 1882, ocupó un puesto en el Senado de la República.

El año de 1869 reinó en Bogotá una epidemia de Ictericia, en personas de toda edad, y en el ganado vacuno la epizoótia, (fiebre carbonosa). La primera enfermedad fué cuidadosamente descrita por el doctor Nicolas Osorio; y la epidemia del ganado, fué estudiada por los doctores Andres M. Pardo y Antonio Ospina.

Desarrollóse entónces en algunas poblaciones del vecino Estado del Tolima una epidemia de viruela, y temeroso el Gobierno de Cundinamarca, que el territorio de su jurisdiccion fuera invadido, creó una oficina de vacunacion y la puso al cuidado del doctor Vicente Pérez Rubio, quien remitió virus vacuno á las poblaciones vecinas del Tolima.

El mismo año de 1869 murió en esta ciudad el doctor IGNACIO ANTORVEZA, antiguo y acreditado médico y distinguido farmaceuta. Sobre esta materia dió enseñanzas, privadamente, y en la Escuela médica, en 1865.

En aquella época, y por causa de enfermedad, se ausentó de la capital el conocido profesor doctor MIGUEL IBAÑEZ, médico estudioso, progresista é ilustrado, que habia viajado por gran parte de Europa y perfeccionado sus conocimientos profesionales, oyendo las lecciones clínicas de las notabilidades europeas. Antes de viajar cursó medicina en el Colegio Mayor del Rosario y á su regreso obtuvo titulo en la Universidad central de Bogotá.

El doctor IBAÑEZ, propagó entre nosotros el uso del yodo, que aunque descubierto desde 1812, no llegó á esta ciudad sino despues de la Independencia; usó por primera vez la quinina á alta dósis; montó la mejor farmacia que hasta hace 25 años hubo en la capital; sostuvo, desde 1822, al doctor José J. García, en el planteamiento de una Escuela ménos exagerada que la de Broussais; apoyó decididamente á los médicos jóvenes; regaló medicamentos á los Hospitales y al Gobierno, en las guerras civiles, é hizo diversas publicaciones sobre farmacia, tratamientos terapeúticos y afecciones patológicas.

Apoyó el doctor IBÁÑEZ, con entusiasmo, la revolucion de la Independencia y varias veces fué miembro de las Cámaras de Provincia y del Congreso, Juez de libertad de imprenta y Alcalde de Bogotá.

Fué miembro fundador de la Facultad central de medicina, y con tal carácter redactó algunas memorias científicas.

Nació en Ocaña á principios del siglo y falleció en Tocaima en 1873.

Para aquel año ya habia abandonado el ejercicio de la profesion médica, otro miembro de la antigua Facultad, el doctor JOAQUIN SARMIENTO. Dedicóse al estudio de la medicina y coronó su carrera en 1833. En 1840 fué miembro del Congreso, y terminadas las sesiones de este hizo un viaje á Antioquia. De 1847 á 1850 residió en Europa y en este año se estableció en Colima (Méjico). Pasó luego al Perú y regresó al país en 1852.

El doctor SARMIENTO fué el segundo Presidente de la Sociedad de medicina y ciencias naturales.

En 1876 hizo segundo viaje á Europa y falleció en Paris, en 1878.

Había nacido en Lenguazaque (Estado de Cundinamarca) en 1811.

En 1870 se radicó en Bogotá, la señorita Ana Galvis, colombiana de orígen, y la cual habia hecho estudios profesionales de medicina en Paris. Distinguióse como especialista de las enfermedades del útero y sus anexos, y despues de algunos años de residencia entre nosotros regresó á Europa.

El estudio de las *especialidades*, que tanta influencia ha ejercido en el progreso de las ciencias médicas, por la escasez de poblacion de nuestras ciudades, ha sido poco cultivado entre nosotros. Nuestros médicos se ven obligados, á recetar diariamente, ya un caso de patología interna, ya á practicar una operacion, ó á prestar los auxilios de la ciencia en un caso de Distocia.

Por fortuna en Bogotá, las cosas empiezan á marchar de una manera diferente, y una útil division, del estudio y del trabajo, ha hecho progresar rapidamente algunos difíciles ramos de la ciencia. El número de médicos es ya numeroso, condicion que permite á cada uno de ellos, dedicar sus estudios, con especialidad, á alguno de los multiplicados ramos del arte de curar.

Segun los datos arrojados por el censo de poblacion levantado en 1870, solo existian entónces, 20 profesores de medicina por cada 100,000 habitantes, hoy, aunque la poblacion ha aumentado, año tras año reciben título universitario, médicos jóvenes, que van á ser útiles, ejerciendo su profesion, en diversos lugares del país.

En 1872 vino á esta ciudad un *curandero*, llamado Miguel Perdomo, el cual habia permanecido algun tiempo viviendo con la tribu indíjena llamada de *Tierra-adentro*, y habia aprendido, de los indios, el uso y propiedades terapéuticas de algunos vegetales. Ya habia recorrido varias atrasadas poblaciones de los Estados del Cauca y del Tolima, ejerciendo la medicina y practicando operaciones. Como único agente terapéutico usaba un emético,

que llamaba *el toro* y *decia* poseia un hemostático superior á todos los conocidos en la materia médica, pues *contenia las hemorragias arteriales*. Operaba en público, lo que le dió nombre y llegó á esta capital, gozando de alguna popularidad, gracias á las exageradas alabanzas que le tributaron algunos periódicos de la ciudad, desautorizados en la materia.

Algunos ilustrados profesores lo vieron practicar una operacion, lo que bastó para que se convencieran de su ignorancia en Anatomía y medicina operatoria y de la ineficacia del hemostático para detener las hemorragias venosas y arteriales.

Herido Perdomo en su amor propio, por las opiniones emitidas sobre su ciencia, por los médicos, y rodeado del pueblo ignorante de la ciudad, fomentó una asonada contra el doctor Antonio Várgas Réyes y propaló la calumnia, de que este eminente profesor, habia hecho asesinar uno de sus operados, de nombre Sabogal, el cual habia muerto de *hemorragia*, consecuencial á la operacion que en él practicó Perdomo, pues el hemostático solo detenia las hemorragias capilares.

Pocos dias vivió Perdomo en Bogotá. La sancion social ilustrada y la autoridad, lo obligaron á dejar la capital, centro de ilustracion de nuestro pais, y en donde no pueden ya lucir los ignorantes y los charlatanes, como sucedió en los atrasados tiempos en que gobernaron la Colonia Venero de Leiva y Aux de Armendarix.

Y no debe extrañarse que entre nosotros alcanzara alguna nombradía Perdomo, cuando hace pocos años que en Paris, cerebro del mundo y residencia de la más acreditada Facultad de medicina, llamó la atencion pública M. Vries, más generalmente conocido con el nombre del *médico negro*. Pretendia aquel charlatan curar las afecciones cancerosas con un específico secreto, que él mismo habia encontrado en la India. Obligado á asistir algunos enfermos, cancerosos, en el Hospital de la Caridad, y pasado el tiempo suficiente, M. Velpeau, médico del citado Hospital, informó á la Academia de medicina sobre la ineficacia del tratamiento empleado, lo siguiente:

Que Vries no habia curado ni logrado detener ni modificar el cáncer; que no poseia específico, y que era un ignorante.

En atencion al informe se le prohibió la entrada al Hospital y fué condenado á prision y á multa, por ejercicio ilegal de la profesion y por usurpacion del título de doctor.

Y ya que tratámos de curanderos, creemos oportuno mencionar á uno de apellido Chapeton, que ejerció cerca del pueblo de Guatavita, hasta hace pocos años. Su mejor apología es la relacion del siguiente histórico caso: en el pueblo de Sopó jugaba un niño con plomo fundido y una partícula del metal se alojó en la esclerótica del ojo derecho. No habia cerca facultativo y consultado Chapeton, aconsejó: *caléntar una cuchara y aplicarla sobre el globo del ojo.*

Juzgamos inútiles los comentarios sobre la ciencia de Chapeton.

El año de 1872, y con el nombre de "Academia de Ciencias Naturales," se formó, en esta ciudad, una Sociedad que tenia por objeto, hacer estudios especiales de ciencias naturales y formar colecciones mineralógicas y zoológicas. La Administracion del señor General Eustorgio Salgar, invistió la Corporacion de carácter oficial, y ésta, por causas múltiples, dejó de reunirse desde mediados del año de 1873. Fueron miembros de ella los doctores Antonio Vargas Vega, Florentino Vezga, Francisco Bayon, José María Buendía, Liborio Zerda y Rafael Zerda Bayon; los naturalistas Cárlos Michelssen, Ezequiel Uricoechea, (honorario) Francisco Montoya, José Triana, (honorario) Luis María Herrera y Nicolas Sáenz y los señores: Manuel Ancízar, Fidel Pombo, Francisco Gómez, F. Tórres, José María González, José María Vargas, Luis M. Silvestre, N. Santamaría y Roberto Bunch.

En aquellos años obtuvieron diplomas de doctorado en la Facultad de medicina de Paris, los siguientes colombianos:

Antonio J. Naranjo, tésis: "*De l' action physiológique du cloroforme.*" (1869).

Proto Gómez, tésis: "*Des blessures de l' œil.*" (1872).

Enrique Rodríguez B., tésis: "*Estude sur l' embolie des vaisseaux retiniens.*"(1872).

El doctor Mauricio Tamayo se incorporó á la Facultad de medicina de Bruselas, en 1870; en diversos años obtuvieron títulos de médicos, en los Colegios de los Estados Unidos de América, los doctores Manuel M. Meza, Ignacio Gutiérrez P., Juan W. Acosta y Julio Lamadrid, y finalmente han obtenido títulos, en el afamado Colegio Real de cirujanos de Lóndres, en épocas diferentes, los doctores: N. Mier, Pio Rengifo, Ignacio Gutiérrez P. y Daniel E. Coronado.

El actual Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, doctor José Vicente Uribe, recibió título de doctor en la Universidad de Pavía.

Apénas habian coronado su carrera, los doctores Proto Gómez y Enrique Rodríguez B., vinieron á ejercer su profesion á Bogotá. El segundo se radicó poco tiempo despues en Barranquilla, en donde reside actualmente. El doctor PROTO GÓMEZ, distinguido profesor, nació en Tensa (Estado soberano de Boyacá) en 1844, y, en 1854 vino á Bogotá, con el objeto de estudiar literatura, y con tal fin se matriculó en el Colegio de San Bartolomé. En 1858 pasó á un Colegio particular, llamado "Independencia," y en él terminó sus estudios literarios y principió á cursar medicina en 1860. Al siguiente año asistió á los cursos médicos que se daban en el Cologio Mayor del Rosario y en el Hospital de Caridad; mas habiéndose suspendido éstos, por causa de la guerra civil de aquellos años, y no siendo posible en aquella época, llegar á obtener un título académico honroso, resolvió el doctor GÓMEZ continuar sus estudios en Europa. Matriculóse en la Escuela de medicina de Paris en 1865, y en 1870, y por causa de la guerra franco-prusiana, se vió obligado á dejar á Paris y á continuar sus estudios en la Universidad de Mompellier. Sirvió en aquella época de practicante en el Hospital de San Eloy, convertido en Hospital militar, y termida la guerra,

regresó á Paris y obtuvo título de doctor en medicina, escribiendo para el exámen general una tésis "*Des blessures de l' œil.*" Hizo, el doctor Gómez, durante su residencia en Paris, estudios *especiales* de las enfermedades de los ojos, en las clínicas particulares de Weker, Desmares, Liebreich, y Gallizowsky, afamados oculistas, y fué discipulo de medicina operatoria ocular de M. Meyer.

Regresó el doctor Gómez, á Bogotá, en 1873, é inmediatamente, fué nombrado por la Junta general de beneficencia, médico de los Asilos de indigentes. Al siguientes año fué nombrado Catedrático de medicina operatoria de la Universidad nacional y en 1876, miembro del Consejo de examinadores del Estado de Cundinamarca.

El doctor Gómez, ha practicado, con éxito feliz, las más difíciles operaciones de ojos, cataratas por extraccion, iridectomia, ectropion, extirpacion del globo ocular, &. &.

Durante su residencia en Paris, sirvió el cargo de Cónsul general de Colombia y se contó entre los miembros fundadores de la Sociedad Latino-Americana. Tambien fué miembro fundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales de Bogotá y fué su Presidente. En 1876 fué Representante, al Congreso nacional, por el Estado de su nacimiento.

Asociado con el doctor Nicolas Osorio, trabajó y publicó, en la *Revista Médica*, un importante estudio sobre "*Epidemias*" y una interesante descripcion de las formas de viruela que se presentaron en Facatativá en 1881, lugar en que residió entónces como encargado oficial de los Hospitales creados para la epidemia. El doctor Gómez ha dado á luz otros trabajos científicos, entre los que citaremos por su importancia: "*Envenenamiento por la eserina en colirio*"

Entre los numerosos y distinguidos caballeros ingleses que vivieron en nuestro pais, en los primeros años de la República, figura, en primera línea, el afamado médico doctor Nian Ricardo Cheyne.

Este eminente profesor nació en Edimburgo, el primer año del siglo, y muy jóven principió á cursar medicina en su ciudad natal, y á la temprana edad de 16 años, recibió el siguiente honroso diploma:

"*In præsentia* COLLEGII REGII CHIRURGORUM EDINENSIUM. Hisce literis testatum volumus virum ingeniosum NINIAN RICARDUM CHEYNE examini sese subjecisse, et quœstionibus de rebus anatomicis Chirurgicis et Pharmaceuticis ei propositis, responsa satis apta et docta publice reddidisse, ita ut nobis judicio pollere, studia diligenter coluisse, et ad Artem Chirurgicam exercendam quam maxime paratus esse, videatur. Edimburgi die decimo sexto mensis Julii anno 1816."

Trece firmas autorizan el anterior título.

Algun tiempo despues obtuvo el doctor CHEYNE, tambien en Edimburgo, diploma de doctor en medicina.

Deseoso de completar su educacion con los viajes, resolvió pasar á América, y como la gran Colombia, era entónces conocida en el Viejo Mundo y sobre todo en Inglaterra, el doctor CHEYNE la escogió para su residencia, con preferencia á los otros países de América.

El año de 1824 desembarcó en nuestras costas del Atlántico, y despues de permanecer en ellas algun tiempo, dedicado al estudio de las enfermedades endémicas en aquel ardiente clima, emprendió viaje hácia la capital de la República.

Pronto se granjeó el doctor CHEYNE, en Bogotá, la estimacion de la alta clase social y con facilidad alcanzó, en corto tiempo, fama y nombre de buen médico. Además, en la capital vivia en aquel tiempo una numerosa y respetable colonia inglesa, formada por militares de alta graduacion, que habian servido en la guerra de la Independencia y por honrados industriales, colonia que hizo esfuerzos para decidir al notable médico á radicarse definitivamente en Bogotá. Accedió el doctor CHEYNE al deseo de sus compatriotas, y como el ejercicio de la medicina estaba restringido, asociado de su compatriota y comprofesor doctor

Lucio Dávoren, solicitaron de la Prefectura de Bogotá, permiso de ejercer la profesion médica libremente. El Prefecto de Bogotá solicitó, á su vez, la autorizacion del Ministro de lo Interior, y éste, pidió voto consultivo á la Facultad de medicina. Con fecha 8 de Noviembre de 1831, el Vice-Director de esta Corporacion, doctor José Félix Merizalde, informó lo siguiente:

".... la Facultad se halla íntimamente convencida de la legalidad con que los profesores CHEYNE y Dávoren han obtenido los diplomas de sus respectivos grados, y es testigo de la profundidad de sus conocimientos y del acierto de su práctica, especialmente en la profesion de Cirugía."

El Ministro de lo Interior, doctor José Francisco Pereira, teniendo en cuenta el informe de la Facultad y lo dispuesto en el Plan de estudios entónces vigente, resolvió "dispensar á los doctores CHEYNE y Dávoren el requisito del exámen" para que pudieran incorporarse en la Facultad. Perteneciendo el doctor CHEYNE á la Corporacion científica nacional se dedicó al ejercicio de su profesion. Fué él quien hizo conocer, prácticamente, los adelantos de la Medicina operatoria, ramo de la ciencia atrasado entre nosotros, por no haber tenido, los profesores de aquella época, Escuela donde aprenderlo. El fué quien practicó, por vez primera en Colombia, la difícil operación de la talla perineal y quien despertó, en el cuerpo médico nacional, el deseo de adquirir conocimientos quirúrgicos. Excento de egoismo, y sin pretensiones de superioridad, diariamente se asociaba con los doctores Ibáñez, Osorio, García, Zapata, Merizalde y Quijano, para la práctica de las operaciones.

Médico instruido, ejerció su profesion en Bogotá por el largo espacio de cuarenta años, influyendo, durante ellos, de una manera notable, en los progresos de la ciencia nacional. Popularizó el uso de la terapéutica inglesa, apropiando las fuertes dósis medicamentosas en ella usadas, á la delicada organizacion de nuestra raza, sin llevar la preferencia que por ella tenia á la exageracion ó al exclusivismo.

Con la fría severidad, especial á su raza, cumplió los multiplicados deberes morales que tiene el médico, y vivió consagrado, con infatigable laboriosidad, á aliviar la humanidad doliente,

Eminentemente caritativo, desprendido y compasivo para con los enfermos pobres, se hizo merecedor á que el Congreso de la República le recompensase sus servicios gratuitos concediéndole el goce de una pension. Brilló, el doctor CHEYNE, por sus talentos, su ciencia y su virtud; amparó siempre la miseria del desvalido y le prodigó, con benévola solicitud, sus servicios profesionales. Hace muchos años que su nombre se repite con respeto y gratitud, en el seno de las familias que alivió, con su ciencia y su caridad, en amargas horas de desolacion.

El sábado 16 de Marzo de 1872, falleció el filántropo profesor en los brazos de un Ministro del rito Anglicano, religion á que pertenecieron sus padres y á la que pertenecen la mayoría de sus compatriotas, y sus restos duermen el sueño eterno en el cementerio protestante de esta ciudad.

El año de 1837 se unió en matrimonio, el doctor CHEYNE, con la señorita Paula Fajardo, miembro de una familia respetable. Dotado de elevadas cualidades morales, supo hacer la felicidad de su hogar.

CAPÍTULO XII.

Angina gangrenosa—Epidemias de paperas y sarampion—Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales—Diplomas concedidos á colombianos en Francia—Bibliografía médica—El doctor Francisco Bayon—Noticia biográfica del doctor Antonio Várgas Réyes—Muerte del doctor Pastor Ospina—Fallecimiento del doctor Ricardo de la Parra—El doctor Marcelino S. Várgas—Profesorado médico del Estado de Cundinamarca—Fallecimiento de los doctores Antonio Ospina y Federico Rívas M.—Ausencia del doctor E. Servoin—Boceto biográfico del doctor Jorge Várgas—El doctor Vicente Lombana—Próspera marcha de la Universidad—Se cierra á causa de la guerra civil—Su reapertura—Decretos sobre arreglo del Hospital—Reorganizacion de la Universidad—Rectorados—Cirujanos de Ejército—Oficina de vacunacion.

DE 1873 Á 1876.

El año de 1873 se presentaron, en los alrededores de Bogotá, numerosos casos de angina gangrenosa, y al siguiente año, reinó una epidemia de paperas. En el mismo tiempo hizo numerosas víctimas una epidemia de sarampion.

En los primeros dias de Enero, se formó la "Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales," de cuya historia detallada nos ocuparemos más adelante.

Diversas é importantes publicaciones médicas se hicieron en aquellos años. En Paris, y como tésis de doctorado, aparecieron las siguientes: *Etude sur les causes et le mecanisme des hemorrhagies interstitielles des organes génitaux de la femme*, por Juan de D. Uribe;

"*Des rapports de l' Endocardite subaigüe avec l' hemiplegie puerperale*, por Nicanor G. Insignáres; y "*Del Carate*," por Josué Gómez.

En varios periódicos de la capital se insertaron trabajos científicos del doctor Juan de D. Tavera, laborioso é inteligente médico, que ha dedicado su vida al estudio, y quien, de años atras, ha ilustrado, con sus respetables opiniones, diversas cuestiones de ciencia, de las cuales se ha ocupado la prensa nacional.

Entre las tésis de doctorado que se dieron á la prensa en Bogotá, llamaron la atención las de los doctores: Leopoldo Cervantes sobre "*Condición moral del médico*;" Pablo E. Molina, sobre "*Eclamsia puerperal*:" y Samuel Duran sobre "*Elefancia griega.*" Aparecieron también "*Angina difteritica,*" Por los doctores Juan de D. Tavera y David Tórres: "*Tratado de nosologia metódica,*" por Ailker, reproducido por el doctor A. Várgas Vega; "*Estudio sobre las quinas,*" por el doctor Nicolas Osorio; "*Instruccion popular para la curacion del Sarampion,*" por los doctores Osorio y Castañeda; y "*Lazaretos,*" por el doctor Ignacio Pereira.

El doctor Abraham Aparicio dió á la prensa estudios sobre *Higiéne pública*; D. José Belver tradujo y publicó una *Higiene para los niños*, original del célebre Orfila; el doctor Bernardino Medina principió la publicacion periódica de la "*Revista farmaceutica y científica*," la que aun existe, sirviendo de órgano de su casa comercial. En ella se han publicado interesantes traducciones sobre diversos ramos de las ciencias médicas, algunos originales de los médicos nacionales, y las lecciones sobre *Farmacia*" y "*Arte de formular*," dictadas por el Redactor en la Universidad nacional.

Apareció tambien con el título de "*Ensayos sobre xilologia*," un laborioso estudio, original del doctor Francisco Bayon.

Este distinguido botánico y modesto profesor, nació en Bogotá en el año de 1817. Cursó medicina y obtuvo título de doctor, en la Universidad central de Bogotá, en 1842. Distinguióse desde jóven por sus conocimientos en ciencias naturales, especialmente en Botánica, ciencia que aprendió con don Francisco J. Matiz. Lárgos años ha sido el doctor BAYON profesor de esta materia, ya en los Colegios particulares, ya en los oficiales, y finalmente en la Universidad nacional, desde su creacion.

El doctor BAYON ha sido médico de los Hospitales de caridad y de San Vicente de Paul, y fué miembro de la antigua Facultad de medicina.

En 1867 fué nombrado profesor de clínica y hace algunos años que es vacunador oficial.

Pertenece á la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de esta ciudad, y tanto en el periódico oficial de ella, como en las demás publicaciones científicas que ha habido en Bogotá, y en la prensa periódica han aparecido estudios del doctor BAYON, sobre plantas útiles y medicinales, de nuestra rica y desconocida vegetacion. Muchos de estos trabajos los conserva inéditos el autor, y entre los que ha publicado citarémos: "La esponjilla." "Momordica balsánica." "Jacaranda Mimosifolia." "Persea Gratissima." "Familia de las Ericaceas." "El manzanillo." "La

necha." "El curare." "Anacardium Rhinocarpus." "Cedron," "El hachon." "*Espigelia hamelloides.*" "El palo santo," &c.

El año de 1876 hizo parte, el doctor BAYON, de la comision de médicos, que envió el Gobierno nacional, á aliviar los heridos y enfermos, del campamento de "Garrapata."

Ha sido Presidente de la Junta general de Beneficencia, la que está encargada de la direccion y manejo de los fondos de los asilos de indigentes, cargo oneroso; y varias veces ha hecho parte de la Junta de Sanidad. Esta, ha prestado entre nosotros útiles y desinteresados servicios; no ha habido epidemia en que no se hayan proporcionado á los enfermos, por sus laudables esfuerzos, recursos científicos y materiales.

Es el doctor BAYON, hombre de severa virtud y de costumbres austeras. Modesto hasta la exageracion, si cabe exageracion en la modestia, pasa su vida dedicado al estudio, á la enseñanza, y al ejercicio de su profesion. Goza, con justicia, de la estimacion pública y del respeto y aprecio de sus comprofesores.

El ilustrado médico doctor ANTONIO VARGAS REYES, nació en Charalá (Estado de Santander), el 21 de Septiembre de 1816. Su padre se vió obligado, por persecuciones políticas, á buscar asilo en la capital de la República, y reducido á la pobreza, cedió á la necesidad de permitir que el menor de sus hijos, ANTONIO, fuese llevado por el cura de Suaita, hombre de duro carácter, á la Provincia de su nacimiento. Siete años pasó el niño al lado de aquel sacerdote, y teniendo 12 de edad fué traído á Bogotá por una hermana mayor. Inmediatamente después de su llegada, su madre doña Rosaura Reyes, viuda desde 1824, logró que fuera recibido, por caridad, en una escuela que regentaba don Julián Torres, en la cual duró tres años, ó sea hasta 1831, año en que vistió la beca de colegial del Rosario. En 1833 pasó al colegio de San Bartolomé, y de nuevo, en 1834, volvió al Rosario y se matriculó en los cursos de medicina.

El doctor VARGAS REYES sufrió durante la vida de estu-

diante los amargos sinsabores de la miseria, y sin hacer atención á su triste situación pecuniaria, cumplía exactamente con sus deberes y se distinguía por su habilidad para hacer preparaciones anatómicas, en el desempeño del destino de Disector anatómico que sirvió desde 1836. Al año siguiente coronó su carrera y se dedicó al ejercicio de su profesión. En 1840 sirvió el cargo de cirujano del Ejército rebelde, en el Norte de la República, y vencido éste, se dedicó al ejercicio de su profesión en diversas poblaciones del Norte del país, y contando ya con recursos, en 1842, hizo un viaje á Europa. Algún tiempo permació en la Habana, y cuatro años vivió en París, como un simple estudiante, oyendo las lecciones dictadas en los anfiteatros y en las clínicas por Orfila, Velpeau y J. Roux. En 1847 viajó por el Mediodía de Europa, estuvo en Inglaterra y volvió á Bogotá. La confianza en su saber era tan general que, apenas llegado, tuvo la satisfacción de recibir una manifestación, firmada por algunos miembros distinguidos de la sociedad, suplicándole que permaneciese en la capital y ofreciéndole una renta anual segura ($ 4,000) en cambio de sus servicios profesionales. Por espacio de veintiseis años sirvió el profesorado médico, en los colegios del Rosario y nacional y en las Universidades del primer distrito y nacional; y de 1868 á 1872 fué Rector de la Escuela de medicina de la última, y en 1849 Inspector del colegio del Rosario. El distinguido profesor tuvo el honor de ser escogido entre los hombres de ciencia del país, para reemplazar á los ilustrados profesores franceses Rampón y Levy, cuando se ausentaron de la capital. Gran parte tuvo el doctor Vargas Reyes en la buena marcha de la Escuela médica nacional. Sus discursos científicos, sencillos, sus deducciones acertadas y justas y sus explicaciones elocuentes é instructivas, facilitaron á sus discípulos la adquisición de conocimientos. Cirujano distinguido, practicó á vista de ellos las más difíciles y delicadas operaciones, y al impulso que él dió á este importante ramo de la ciencia, se debe, en gran parte, el notable adelantamiento que ha alcanzado la medicina operatoria entre nosotros.

Hizo el doctor VARGAS REYES algunas publicaciones científicas. Citaremos de ellas, por su extensión y su importancia: "*Cólera asiático*" y "*Las quinas de Nueva Granada.*" En 1852 fundó con el nombre de "*La Lanceta*" la primera publicación periódica de medicina que hubo en Colombia, y, 12 años más tarde creó "*La Revista Médica de Colombia*," la cual sirvió de órgano oficial á la Escuela médica privada, abierta en 1865, y que fué base de la actual Escuela universitaria. Los escritos del ilustrado doctor VARGAS REYES están llenos de sentimientos filantrópicos, de ideas elevadas y de enseñanzas científicas. Atacado de una grave afección pulmonar, con la esperanza de reponerse y deseoso de dejar á Bogotá por algún tiempo, hizo segundo viaje á Europa, en 1872, pero la muerte de su hijo mayor lo obligó á volver al seno de su familia á los pocos meses. En busca de alivio vivió en Villeta los últimos días de su vida, y allí falleció á los 57 años de edad, á fines de 1873.

La prensa periódica dió sinceras muestras de sentimiento por la muerte del eminente práctico; la Asamblea legislativa de Cundinamarca honró su memoria y la Sociedad de medicina y Ciencias naturales, de la cual era miembro fundador, aprobó la siguiente proposición:

"La Sociedad de medicina y Ciencias naturales de Bogotá, registra el día 23 del presente como fecha infausta para la ciencia, porque en él dejó de existir el doctor ANTONIO VARGAS REYES, que con razón merece ser considerado como uno de los médicos más talentosos é ilustrados de cuantos han brillado en el profesorado colombiano. La Sociedad recomienda á la juventud médica la memoria del doctor VARGAS REYES como verdadero modelo de lo que debe ser el hombre que consagra su talento, sus desvelos y su existencia entera al progreso de la ciencia, á la instrucción de la juventud y al alivió de la humanidad."

En 1873 fallecieron el doctor PASTOR OSPINA residente en Centro América y miembro de la antigua Facultad de medi-

cina, y el doctor Ricardo de la Parra, natural de Iza (Estado de Boyacá) médico talentoso, distinguido literato y filósofo de avanzadas ideas. Dedicó su vida al estudio de la elefancía é hizo investigaciones y estudios especiales, sobre ella, durante 37 años. Sus numerosas publicaciones sobre el mal de Lázaro, ya mencionadas y la más importante y extensa de ellas, impresa en 1868. "*La elefantiasis de los griegos y su verdadera naturaleza,*" hicieron conocer ventajosamente á su ilustrado autor.

Opinaba el doctor Parra que la Elefancía es *cantagiosa, hereditaria* y *fácilmente curable*, y hasta su muerte, acaecida en Envigado (Estado de Antioquia) lo dominó la idea de aliviar de tan terrible azote á la humanidad. "Yo bendigo, decía en 1868, á la Providencia divina que señaló este destino á mi vida, que me impuso esta nobilísima tarea, y que me ha dado vida larga y robustez y salud perfectas para darle cima."

Empapado en idénticas teorías el doctor Marcelino S. Vargas, hijo de la Universidad nacional, y persuadido de la curabilidad de la elefancía, enfermedad que sufría, vivió algún tiempo en Tocaima, recetando elefancíacos y viendo, según sus propias palabras, "en el aspecto de otros enfermos, en el último período de la enfermedad, pintado su porvenir." En los últimos años fué médico del Lazareto de "Agua de Dios" en donde consagrado al estudio y al alivio de los infortunados que lo habitan, murió en Julio de 1882.

La Asamblea legislativa del Estado de Cundinamarca, creó en Enero de 1874, profesorado de ciencies médicas en el Estado y dispuso que un Consejo de diez profesores, cinco principales y cinco suplentes, confiriese los títulos, llenadas las condiciones previas fijadas en la misma ley.

El único suceso digno de mencionarse en la historia de la medicina, ocurrido en 1875, fué la muerte del acreditado profesor doctor Antonio Ospina, natural de Bogotá y médico desde 1844. Fué profesor en la Escuela de Medicina privada, en 1865, y el primero que enseñó Química orgánica en Bogotá. Sirvió la

cátedra de Medicina legal en la Universidad nacional haciendo practicas las experiencias de toxicología. Poseía extensos conocimientos en medicina, especialmente en Farmacia, y ellos, su carácter dulce, su honradez y amor al trabajo le granjearon el aprecio de sus comprofesores. Fué miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales.

Otro miembro de ella, el doctor FEDERICO RIVAS MEJÍA, nacido en Rio-Negro (Antioquia) en 1819, y profesor de medicina graduado en la Universidad central de Bogotá, y autor de varios artículos científicos publicados en los periódicos médicos nacionales, falleció en Villeta, en donde ejercia su profesión hacía algunos años, en el de 1876. En la epidemia de viruela de 1840 se hizo notable por los asiduos servicios que prestó en el Hospital entonces creado, en la antigua Fábrica de cristales, y más tarde vivió en Tocaima dedicado á aliviar á los elefancíacos que habitaban la ciudad y sus alrededores.

El médico francés E. Servoin, antiguo interno de los Hospitales de París, después de larga permanencia en Bogotá, se ausentó con ánimo de establecerse en alguna población de Chile, y en la actualidad reside en la capital de aquella República.

Ya para aquel año vivia retirado del ejercicio de la profesión, el decano de los profesores de medicina residentes en la capital, doctor JORGE VARGAS, natural de la Villa de Charalá (Estado de Santander) y nacido el 23 de Abril de 1806. Cerrados los planteles de educación de la antigua Provincia del Socorro á causa de los sucesos de la guerra de la Independencia, se vió obligado á pasar los años de la juventud entregado á labores rurales, á excepción de algunas cortas épocas, en que asistió á una escuela que regentaba gratuitamente en Charalá don Joaquín González. El año de 1822 fué enviado á Bogotá, con el fin de que se matriculase en el Colegio de San Bartolomé, en el cual habilitó los cursos de latinidad que había hecho con el mencionado señor González. Escogió la medicina como carrera profesional, y en 1833 obtuvo título en esta Facultad, y siendo ya

conocido y gozando de la amistad y el aprecio de las más distinguidas familias, resolvió radicarse en la capital.

" Es el doctor VARGAS * de un carácter en alto grado bondadoso. La benevolencia es una cualidad tan relevante en su alma, que bastan cinco minutos de conversación con él para que cualquiera se la reconozca sin esfuerzo ni estudio. Por índole y por educación es tolerante y conciliador y prefiere muchas veces el sacrificio de los intereses á una disputa que le defraude la tranquilidad. Sin el vicio de la melosidad es sumamente afable, cariñoso y cortés; de trato franco, conversación discreta y oportuna y de lenguaje culto y moderado. Jamás se ha granjeado la enemistad de nadie, ni ha sabido cultivar un mal sentimiento contra el que gratuitamente le haya inferido algún agravio."

Los servicios prestados por el doctor VARGAS á la instrucción pública, ya en el desempeño de una cátedra de latín en el Colegio de D. José M. Triana, cuando aun era estudiante, ya en los planteles oficiales, y sus numerosas publicaciones científicas, que hemos mencionado, hechas en desempeño de comisiones de la antigua Facultad de Medicina ó expontaneamente, y los prestados á la sociedad como hábil profesor de medicina, han hecho que él goce del aprecio, respeto y consideración de todos sus compatriotas.

Contemporáneo del doctor VARGAS fué el talentoso doctor VICENTE LOMBANA, á la vez publicista, empleado, abogado, farmaceuta y profesor en medicina. Sus decididas ideas políticas, su saber, su agudo ingenio y los servicios que prestó á la instrucción pública colocaron al doctor LOMBANA en alta posición social. Fué miembro de la "Sociedad de educación primaria," creada por la Cámara de la Provincia de Bogotá en 1836; Vice-Rector y Rector de la antigua Universidad central y por espacio de 3 años Rector del Colegio nacional.

En los muchos Congresos de que fué miembro y en las

* D. Francisco de P. Rueda

Cámaras de Provincia abogó siempre, con celo y entusiasmo, en favor de la instrucción popular. Desempeñó elevados cargos públicos como Jefe de la Oficina de crédito nacional, Representante, Senador, etc.

Nació el doctor LOMBANA el año de 1809 en la antigua ciudad de La-Plata (Estado del Tolima) y falleció en Bogotá el 19 de Noviembre de 1880, dejando una memoria que se conservará viva en un radio más extenso que el del hogar y la amistad.

A causa de nuestra última guerra civil—1876—la Universidad, cuyo estado era lisonjero, como todos los establecimientos de utilidad pública, sufrió golpes mortales, y el Gobierno, compelido por las imperiosas necesidades de la guerra, se vió obligado á cerrarla el día 21 de Agosto. Felizmente el 22 de Febrero del año siguiente se abrió el Instituto. Las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales se instalaron en el antiguo Convento de Santa Inés, y el Poder Ejecutivo, para facilitar la traslación, expidió en 1876 un Decreto para arreglar el servicio científico del Hospital de caridad, por el cual quedaron derogados los de 4 de Marzo y 29 de Agosto de 1872, por los que se organizaba el servicio del Hospital.

Por ley de 22 de Mayo—1877—sobre reorganización de la Universidad nacional, se encargó al Poder Ejecutivo de la suprema dirección del Instituto. El doctor M. Plata Azuero fué nombrado Rector y el doctor Andrés M. Pardo Rector de las Escuelas de Ciencias Naturales y Medicina.

En la guerra prestaron servicios al Gobierno, como cirujanos de Ejército los doctores A. Aparicio, A. Pinto, A. M. Pardo, B. Espinosa, C. Enciso, D. Rodríguez, D. Cagiao, E. Uzcátegui, G. León, L. Otero, L. Villar, F. Bayon, J. F. Bayon, F. Vélez, J. Olaya, J. M. Lombana, J. V. Rocha, J. V. Uribe, M. Plata Azuero, P. E. Navarro, P. Rengifo y S. Fajardo.

Por espacio de dos años, de 1874 á 1876, existió una oficina de vacunación, creada por el Gobierno de Cundinamarca, á cargo del doctor Julio A. Corredor, profesor que reemplazó

al doctor Vicente Pérez R. Los trabajos de la oficina se suspendieron durante la guerra y algún tiempo después de terminada ésta, fué nombrado vacunador el doctor Francisco Bayon.

CAPÍTULO XIII.

Fallecimiento de los doctores Domingo Esguerra O., Juan de Dios Riomalo y Librado Rívas.—Tésis sostenidas por colombianos en la Facultad de Medicina de Paris.—Publicaciones hechas por los doctores I. Gutiérrez Ponce, Daniel E. Coronado y E. Pardo R.—"El Consejero de las familias."—Una farsa (Niéves Rámos).—Noticia biográfica del doctor José María Buendía.—Fallecimiento del doctor David Tórres.—El doctor Camilo Manrique de Lara.—Noticia biográfica del doctor Andres María Pardo.—El doctor Liborio Zerda.—Epidemia de *gripa.*

DE 1877 Á 1879.

En 1877 falleció por acciente, el doctor DOMINGO ESGUERRA O., natural de Ibagué (Estado del Tolima), profesor de medicina desde 1860, miembro corresponsal de la Sociedad de medicina de Bogotá, y autor de numerosos trabajos literarios y científicos, entre los cuales es digno de mencionarse, especialmente, el intitulado: "*Las fiebres del Magdalena,*" largo estudio escrito con erudicion y talénto.

En aquella época fallecieron tambien el doctor JUAN DE DIOS RIOMALO, médico de la casa de expósitos y profesor que desempeñó altos puestos oficiales, y el distinguido cirujano doctor LIBRADO RÍVAS, profesor nacido en Bogotá en 1822. Hizo su carrera profesional en la Universidad central, obtuvo título de doctor en 1846, y sirvió con lucimiento diversas cátedras médicas en los planteles oficiales desde 1855 hasta su muerte. Fué catedrático de la Escuela médica privada en 1865. Sirviendo el cargo de profesor de la clínica de maternidad se distinguió por su habilidad en la práctica de las operaciones obstetriciales y en su clientela civil alcanzó merecida reputacion de distinguido cirujano. Solamente escribió por comision de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la cual era miembro fundador, una memoria sobre "*La Pelagra.*"

En aquellos años varios jóvenes colombianos obtuvieron títulos de profesores en medicina en la Universidad de Francia.

Luciano Laverde. Tésis: "*Du bromydrate de quinine et de son emploi dans la fièvre intermittente, rhumatismes, nevralgies et autres affections.*"

Ramon Arango. Tésis: "*La Rage chez l'homme.*"

Enrique Pardo R. Tésis: "*Recherches sur le clorure de sodium.*"

Pedro P. Isaza. Tésis: "*Contribution á l'etude des symptômes bulbaires de l'ataxie.*"

Daniel E. Coronado. Tésis: "*Anotation sur les quinquinas des Etats Unis de Colombie et sur l'emploi therapeutique de la cinchonidine.*"

Ignacio Gutiérrez Ponce. Tésis: "*De la luxation des tendons des muscles péroniers lateraux.*"

Se ha distinguido el doctor GUTIÉRREZ PONCE por sus numerosas publicaciones literarias y científicas y por el lucimiento con que ha alcanzado título de profesor en medicina en Nueva York, 1874, Tésis: "*On puerperal fever,*" en Paris y en el Colegio Real de Cirujanos de Lóndres. *

El doctor DANIEL E. CORONADO, nacido en Zipaquirá en 1852, ejerce su profesión en Bogotá. Obtuvo título de doctor en la Universidad nacional, en 1873, en la Universidad de Francia

* El doctor GUTIÉRREZ ha publicado: "*Productos naturales de Colombia,*" "*Voces técnicas usadas en medicina,*" "*Memorias sobre los muiscas,*" "*La Cochinilla,*" "*El añil,*" "*La vid,*" "*La instrucción primaria en Colombia,*" "*Higiene,*" "*Luz eléctrica,*" "*Teléfono,*" *Fonógrafo,*" "*Brossimun galactodeudron,*" "*Desarrollo científico moderno,*" *Appendice relatif aux races, á la végétation aux animaux et aux productions minérales des Etats Unís de Colombie.*—Prepara, para publicar, las siguientes obras: Tratados de *Anatomía* y *Fisiología* humanas, para las escuelas primarias; *Higiene*, para los habitantes de la zona intertropical; *Anatomía clínica*, aplicada á la práctica diaria, (en francés). Ha escrito una Historia de Santafé, que ha dado á la prensa, con el nombre de "*Crónicas de mi hogar*" en el *Papel Periódico Ilustrado.*

y en el Colegio Real de Cirujanos de Lóndres. En Abril de 1881 fué nombrado Catedrático de Anatomía especial en la Escuela universitaria. Escribió, en 1877, un *Resúmen de las lecciones sobre histero epilepsia, dictadas por el profesor Charcot, en la Salpetrière.* (Paris).

El doctor PARDO R. ejerce su profesión en Bogotá. Publicó en Bruselas, en 1879, un folleto intitulado *Ligadura gradual de las arterias.* Los demás jóvenes médicos mencionados ejercen su profesion en diversos lugares de la República y los doctores LAVERDE y GUTIERREZ P., en Paris.

El año de 1879 apareció *El consejero de las familias*, publicacion científica órgano de la casa comercial de los doctores Osorio & Castañeda, en la que se han insertado estudios interesantes sobre epidemias en Bogotá y trabajos nacionales ó traducciones de Higiene, Farmacia y Terapéutica.

A fines del año de 1878 corrió la noticia, en la capital, de que en la cercana poblacion de Chapinero habia una mujer llamada Niéves Rámos, estigmatizada, es decir con heridas, que vertian sangre, los viérnes, iguales á las de Jesucristo y que vivia en perfecto estado de salud sin tomar alimento alguno. Pasado algun tiempo dispuso el Ilustrisimo señor Arzobispo Arbeláez que la mujer fuera traida al Hospital de San Juan de Dios y quedará sometida á la inspección de algunos acreditados facultativos. Al principiar el exámen se encontraron ocultos en el colchón alimentos de diversas clases y contiuuada la investigacion científica se llegó al resultado natural ó sea á saber que todo era superchería y engaño. La mujer era ignorante y sin duda habia sido dirigida por alguien en el sostenimiento de farsa tan ridícula, que se desvaneció fácilmente ante las veraces y rectas investigaciones de la ciencia.

Entre los acreditados médicos, encargados por la autoridad eclesiástica, de dar luz en el asunto de Niéves Ramos, figuró en primera línea el doctor JOSE MARÍA BUENDÍA antiguo é ilustrado profesor quien ocupa, hace ya años, alta posición en el cuerpo médico nacional.

Nació el doctor BUENDÍA, en la ciudad de La Plata, (Estado soberano del Tolima), el año de 1830 y diez años después principió sus estudios en el Colegio Seminario de San Bartolomé, de esta ciudad. Cursó, en aquel plantel, Literatura y luégo pasó al Colegio Mayor del Rosario, en donde hizo estudios profesionales de medicina hasta el año de 1850 en que recibió título de doctor en esta Facultad. Por espacio de cuatro años ejerció su profesion en diversas poblaciones de los Estados de Antioquia y Tolima y el año de 1854 hizo un viaje á Europa, en donde residió cinco años, dedicado al estudio de la medicina. Regresó á Colombia en 1860 y de nuevo se radicó en el Estado de su nacimiento hasta el año de 1864 en que vino á la capital como Representante de él al Congreso nacional. En 1865 cooperó á la formación de la Escuela de medicina privada y regentó en ella la Cátedra de Obstetricia, y fué miembro de la comision nombrada en 1867 por el Consejo de la Escuela y compuesta de él y de los doctores Andrés M. Pardo y Nicolás Osorio, para que facilitase la incorporacion al Instituto universitario. A la sazon terminaron las sesiones del Congreso y el doctor BUENDÍA, libre de las atenciones inherentes á aquel puesto, renunció la Cátedra de Obstetricia é hizo segundo viaje á Europa. Volvió al país en 1868, y de una manera definitiva se radicó en Bogotá. Desde entonces ha servido sin interrupción cátedras médicas en la Escuela Universitaria. En 1873 se incorporé á la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, corporación que presidió en dos períodos como Presidente y Vicepresidente. El doctor BUENDÍA ha sido miembro de la Junta central de Sanidad del Estado y ha escrito, en los periódicos científicos, numerosos é interesantes estudios patológicos, en especial sobre *Angina difterítica*, y por comision oficial una "*Memoria sobre la profilaxia de la viruela.*"

En 1879 fallecieron los doctores DAVID TORRES, médico ilustrado, miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina, residente en Tunja, CAMILO MANRIQUE DE LARA y ANDRÉS M. PARDO.

El doctor MANRIQUE nació en 1811 en Villavieja (Estado del Tolima), hizo sus estudios en Bogotá, se graduó en la Universidad central, y en 1844 hizo un viaje á Europa, cuando ya gozaba en el país de merecida fama por sus conocimientos profesionales, especialmente en Anatomía. Por largos años vivió en España y allí hizo diversas publicaciones sobre medicina Son las más notables de ellas: *Quistes del ovario*, *Ovariotomía* y *Abonos humanos*. Fué miembro de muchas corporaciones científicas y en sus últimos años alcanzó el honor de ser nombrado Senador del Reino y médico del Rey Amadeo. Falleció en Niza.

En la noche del 20 al 21 de Junio de 1879, falleció, casi repentinamente de una congestion pulmonar, el doctor ANDRÉS MARÍA PARDO, uno de los médicos más eminentes que ha tenido nuestro país. Nació en Bogotá el día 2 de Febrero de 1814 y fué hijo del profesor de medicina doctor Juan Maꞁía Pardo, miembro de una distinguida familia de Santafé, y de su esposa doña Tadea Alvarez Lozano, descendiente del Marqués de San Jorge.

El doctor PARDO obtuvo, á los veinte años, título de Bachiller en Jurisprudencia, en la Universidad central de Bogotá, que era el mejor plantel de educación que existía en aquella época (1834). Y tres años después se matriculó en los cursos de medicina, abiertos en la misma Universidad y atendió, á la vez, á sus estudios y al desempeño del destino de Oficial 2º de la Secretaría del Senado. Su habilidad hizo que fuese nombrado al año siguiente, por el General Francisco de Paula Santander, Oficial 1º, y en 1839, Oficial mayor.

El mismo año, de 1839, terminó sus estudios de medicina y recibió título de doctor en Medicina y Cirugía, y pocos meses después fué nombrado Catedrático de Botánica en el Colegio Mayor del Rosario, y con tal carácter hizo un discurso *sobre la Botánica*, el cual fué impreso y pronunciado en los actos públicos literarios que tuvieron lugar en el Colegio á fines del año de 1839. En 1840 fué llamado por el Gobierno nacional á servir

las Cátedras de Anatomía y Cirugía en la Universidad central, las que se obtenían por oposicion, ante un Consejo compuesto de miembros de la Facultad central de medicina. Fué entonces que principió el doctor PARDO la larga carrera de profesor en ciencias médicas á la que consagró su existencia. Al año siguiente fué nombrado médico del Hospital militar, destino que se vió obligado á renunciar, para atender debidamente, á su ya numerosa clientela civil, y para hacerse cargo de la enseñanza de las Anatomías general y descriptiva y de la Fisiología, en la Universidad central de Bogotá. Durante la violenta epidemia de viruela que afligió la capital en los años de 1840 y 1841 fué el doctor PARDO uno de los profesores que más se distinguieron por el celo y constancia desplegados para combatir aquel terrible azote.

El 17 de Octubre del año de 1841 tuvo el honor de ser elegido Tesorero de la Facultad central de medicina.

En 1842 se ocupó el doctor PARDO en escribir un trabajo científico sobre "*Disección y embalsamamiento*" muy útil—sobre todo para los estudiantes de medicina—por contener la explicación del modo de preparar todas las regiones del cuerpo humano.

Al año siguiente—1843—publicó una "*Memoria sobre las enfermedades del trigo*" especialmente de la conocida en el vulgo con el nombre de *polvillo*, de la cual hizo un estudio científico.

Dos años más tarde fué nombrado Rector interino de la Universidad del primer Distrito y catedrático de medicina, en el mismo Instituto y en el Colegio de San Bartolomé, y en 1850, fué nombrado catedrático de medicina en el "Colegio nacional," plantel de educacion de que fué Secretario en 1853.

En 1846 fué elegido Representante suplente por la Provincia de su nacimiento y en 1850 recibió nombramiento de médico de la "Sociedad popular."

Desde el año de 1852 hizo parte del cuerpo de profesores del Colegio Mayor del Rosario, plantel de que fué Rector por dos veces, y con tal carácter hizo una valiente publicación en

1859 encaminada á impedir que se cerrasen los estudios en el Colegio, lo que se temía á causa de la agitación política que reinaba en la República

Desde 1854 se hizo cargo el doctor PARDO del servicio científico de la enfermería de hombres del Hospital de Caridad en el cual introdujo mejoras importantes, entre ellas la de dictar periódicamente lecciones clínicas, y en 1855 formó parte de una comision médica nombrada por el Gobierno nacional y encargada de informar qué medidas profilácticas debian tamarse para evitar el contagio del cólera, epidemia que reinaba en la vecina República de Venezuela y desde aquella época hizo parte de diversas Juntas de Sanidad, formadas oficialmente por las autoridades locales

En 1856 cedió el doctor PARDO al Gabinete de Fisica del Colegio de San Bartolomé una pila de Volta y, dos años después, regaló al mismo plantel una máquina eléctrica, dando así pruebas positivas del interés que tomaba en la difusión de las luces y progreso de las ciencias en su patria.

Por causa de la revolución de 1860 se cerraron los cursos médicos públicos, y el doctor PARDO, asociado con los doctores Rivas, Antorveza, Vargas Reyes y Zerda, continuó la enseñanza privadamente, y cuando terminó la guerra volvió á regentar, en el Colegio del Rosario, el curso de Patología interna. Hizo parte del cuerpo de profesores que formaron una Escuela de medicina privada – en 1865 – y al año siguiente, renunció el cargo de catedrático de Anatomía especial que en ella desempeñaba, con el fin de hacer un viaje á Europa. Visitó el doctor PARDO las principales ciudades de Francia, Inglaterra, España é Italia, estableció relaciones de amistad con varias notabilidades médicas de París, y con nuevo caudal de conocimientos, regresó á su Patria en 1867 é inmediatamente después de su llegada se hizo cargo de la Cátedra de Anatomía en la Escuela de medicina privada. Organizada en 1868, la Universidad nacional siguió desempeñando el doctor PARDO la enseñanza de las anatomías

general y especial. Poco después fué nombrado catedrático de Histología, ramo anatómico del cual no se había dado enseñanza especial en nuestro país, y fué nombrado miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, representando en ella á la Escuela de medicina. También tuvo el honor de ser elegido por la Asamblea legislativa del Estado soberano de Cundinamarca, miembro de la Junta directiva de Lazaretos, cargo que sirvió satisfactoriamente.

En 1869 desempeñó la Inspección del Hospital de Caridad y fué dos veces Rector interino de la Escuela de Medicina y Rector en propiedad de la Escuela de Ciencias naturales. Desde 1874 hasta su muerte ocupó un puesto en el Consejo de medicina creado por la Asamblea legislativa del Estado de Cundinamarca, y el Rectorado en propiedad de la Escuela médica universitaria.

A fines del mes de Noviembre del año de 1876, el doctor Aquileo Parra, Presidente de la República, encargó al ilustre doctor Pardo para que, asociado de varios Profesores respetables, se trasladase al campamento del ejército de Occidente, el cual debía librar en aquellos días una batalla. No vaciló el doctor Pardo en aceptar la comisión y á él y á sus colegas se debió la buena organización de los hospitales de sangre en que fueron asistidos los numerosos heridos de la batalla de "Garrapata."

El doctor Pardo desempeñó los numerosos cargos públicos de que hemos hecho mención, muchos de ellos onerosos, cumplidamente. Su elevado cerácter, su vasta ilustración médica y su habilidad como cirujano le señalaron distinguido puesto entre sus comprofesores. Sus raras condiciones de catedrático, pues á la vez era amigo y superior de sus discípulos; su entusiasmo por el desenvolvimiento y propagación de las ciencias médicas, su palabra fácil; y la habilidad con que mezclaba las severas palabras de la ciencia con ingeniosas anécdotas é inimitables comparaciones, le granjearon siempre y con justicia el cariño y el respeto de sus numerosos discípulos, entre los que

se cuentan los más distinguidos médicos que existen hoy en nuestro país.

Recordaremos aquí para que se juzgue de la amenidad que sabía dar el doctor Pardo á la enseñanza, sus palabras en un curso de Anatomía patológica en el cual se hacía el estudio del cáncer.

" Sábese, dijo, que el cáncer es enfermedad incurable y que está compuesto de un tejido especial, estudiado escrupulosamente por los micrógrafos, quienes lo han descrito y han señalado el tamaño de las células, núcleos y corpúsculos que lo forman.

"El estudio del cáncer, desde este punto de vista, es completo.

"La sintomatología general y local ha sido hecha con verdad por muchas notabilidades científicas, y hoy conocemos su marcha, las alteraciones orgánicas que produce, su duración y su etiología.

" La terapéutica es en esta enfermedad, puramente paliativa y por desgracia, siempre inútil.

"Nos sucede á los médicos con el cáncer lo que á los astrónomos con los eclipses: Estos anuncian el eclipse y fijan con precisión la hora y el minuto en que se verificará y terminan su disertación científica con estas palabras: *Es invisible!*

"Nosotros anunciamos la marcha y terminación del cáncer, y aunque no fijamos día ni hora, á imitación de los discípulos de Galileo, terminamos también con estas desconsoladoras palabras: *Es incurable!*"

La entusiasta cooperación que prestó el doctor Pardo á toda empresa de progreso moral y material que se iniciara en el país; su reputación de médico y cirujano eminente; su proverbial desinterés; su conversación amena, espiritual y satírica; y sus elevadas cualidades morales, le granjearon la estimación de sus conciudadanos y el derecho á que su nombre se recuerde con veneración por la posteridad.

En el ejercicio de la medicina encontró el doctor Pardo ancho campo donde ejercitar sus generosas inclinaciones, y siem-

pre cumplió estrictamente las delicadas funciones que el difícil ejercicio de su profesión le imponían.

Su repentino fallecimiento produjo en todas las clases sociales honda sensación de pena y el Congreso de la República y la prensa periódica intérpretes autorizados de aquel sentimiento, deploraron su muerte y honraron su memoria.

El gran Consejo universitario eligió sucesor del doctor Pardo, en el Rectorado de la Escuela de medicina, al doctor Liborio Zerda, profesor acreditado por su instrucción y por sus servicios en la enseñanza. Nació en Bogotá en Julio de 1834, cursó Literatura en el Seminario Conciliar; Filosofía, ciencias físicas y matemáticas en el Colegio Mayor del Rosario, con el profesor Levy, Química en el Laboratorio nacional establecido en el mismo Colegio y Geología y Mineralogía en el curso gratuito, oral, dictado por el ilustre general Joaquín Acosta. Los cursos de medicina y cirugía los hizo conforme al plan de estudios de la antigua Universidad, y obtuvo título de doctor en 1853 y al año siguiente fué nombrado médico de los medios batallones de "Artillería" y "Unión" que hacían parte del ejército constitucional. Hasta 1858 vivió en la capital dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión y en aquel año principió á dar lecciones de Materia médica y Terapéutica, gratuitamente, á algunos jóvenes distinguidos entre los que se contaban Florentino Vezga, Manuel A. Angel, Esteban Pupo, Margario Quintero, Juan M. Torres y Leoncio Barreto. En 1864 fué nombrado Catedrático de las mismas materias en el Colegio del Rosario, destino que aceptó y desempeñó también gratuitamente á causa de carecer de fondos el establecimiento. De 1855 á 1868 fué profesor de Química y Física en la Escuela médica privada, y sirvió por espacio de un año una de las clínicas del Hospital de San Juan de Dios, cargo obligatorio por turno á los profesores de la Escuela, y en el año últimamente citado fué nombrado Catedrático de Química general y de Física matemática y médica en la Universidad nacional, y sustituto de los cursos de Obstetricia y

Patología especial de las mujeres; en el mismo plantel dictó los cursos de Química tegnológica, analítica y agrícola y en el Colegio Mayor del Rosario sirvió, de 1868 á 1874, las Cátedras de Química y de Física experimental. En 1877 recibió nombramiento de Catedrático de Química orgánica en la Escuela universitaria de ciencias naturales y desde 1880 da lecciones de Química biológica y de Física médica en la misma Escuela. En 1879 fué profesor del Instituto nacional de Agricultura en las Cátedras de Química agrícola y de Física aplicada á los procedimientos agronómicos.

El doctor Zerda ha sido miembro de todas las sociedades científicas que han existido en Bogotá en los últimos años. En 1858 se incorporó á la "Sociedad de naturalistas" á la que dió el nombre de "Sociedad Caldas," la cual tomó al año siguiente el nombre de "Sociedad de naturalistas colombianos." En 1871 fué miembro de número de la "Academia de Ciencias Naturales" creada por el Gobierno; y en aquella Corporación desempeñó el cargo de Director de publicaciones. Es miembro fundador de la "Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales," Corporación que lo eligió Redactor de la *Revista Médica* en 1875; Vicepresidente, en 1878; y Presidente en el mismo año.

Ha sido nombrado el doctor Zerda, por los Gobiernos general y del Estado, por las autoridades locales y por las Sociedades científicas, comisionado para evacuar informes y para desempeñar cargos honrosos. Cuéntanse entre ellos; Comisario de la Exposición nacional, en 1871; Jurado de calificación de la misma, en 1872; Jurado de la Exposición agrícola, en 1880; Miembro de la Junta central de Sanidad del Estado, etc., etc. Desde 1881 ocupa el honorífico puesto de miembro principal del Consejo Académico de la Universidad nacional.

Ha obtenido el doctor Zerda tres medallas de oro. La primera en la Exposición industrial del Distrito de Bogotá, en 1866, por el análisis y separación de los productos del petróleo natural aplicables á la industria; la segunda como primer premio

de la Exposición nacional de 1871, por una colección de minerales analizados y clasificados científicamente ; y la tercera como. primer premio del análisis industrial de las ullas de la Sabana de Bogotá.

El doctor ZERDA ha sido asiduo colaborador de los periódicos que se han ocupado de los intereses materiales y científicos del país. Sus principales publicaciones son : "*Estudio sobre la acción del alcohol como antídoto del veneno de las culebras,*" 1859 ; este trabajo tiene el derecho de prioridad sobre todo lo publicado en el extranjero sobre la misma materia ; "*La Coca,*" 1865 ; "*Análisis de opio bogotano,*" 1865 ; "*Método de blanquear y purificar los aceites grasos,*" 1865 ; "*Análisis hidrométrico de las aguas potables de Bogotá,*" 1865 ; "*Tratado de Hipiátrica ó medicina del caballo y mejora de sus razas,*" obra publicada en Nueva-York, en 1866 ; "*Ensayo sobre el cultivo del opio y análisis del opio obtenido en la hacienda de la Compañía,*" 1870 ; "*Análisis de doce muestras de sal gema, sal compactada, sal cristalizada y de agua de las principales fuentes salinas de la República;*" informe dado al Gobierno de la Unión en 1870 y publicado en la Memoria del Secretario de Hacienda y en los "Anales de la Universidad." "*Determinación de la presencia del iodo en el pescado del río Funza.*" 1870 ; "*Práctica para fijar los tintes indígenas sobre telas de algodón y lana,*" 1870 ; *Análisis químico y estudio de las aplicaciones medicinales de varias aguas minerales naturales,*" 1870. *Análisis químico industrial de 16 muestras de ulla de la Sabana de Bogotá, de Zipaquirá y de Río Hacha y consideraciones sobre la formación geológica de su yacimiento,*" 1872. "*Geografía física ó influencias lunares,*" 1872. "*Hechos científicos sobre Física médica,*" 1875. "*Análisis químico de varias muestras de calcáreo fosfotado del Estado de Bolívar que pueden aplicarse como abono,*" informes presentados al Gobierno en 1876 y 1877. "*Estudio químico sobre las disoluciones de sal común, relaciones entre el grado areométrico, la densidad y la cantidad de sal que contienen dichas soluciones en peso ó en volumen. Curvas que indi-*

can gráficamente estas relaciones," informe presentado al Gobierno para sus aplicaciones á las salinas de la República, publicado en la Memoria de Hacienda, en 1876. *Estudio de química toxicológica,"* reacciones de coloración producida por la formación de oxicloruro de mercurio en la leche mezclada con bicloruro de mercurio (solimán) en un caso de tentativa de envenenamiento, 1878; "*Análisis de muchas muestras de mineral de hierro."* "*Análisis de la sal compactada según el sistema austriaco,"* 1879; "*Conferencia sobre la armonía de las fuerzas físicas y la unidad de la materia,"* 1880. "*Monografía del caucho,"* 1880; "*Opúsculo sobre el eucaliptus y sus propiedades,"* 1881. "*El Dorado,"* estudio histórico, etnográfico y arqueológico de las tribus de la raza chibcha, primer libro publicado entre nosotres con láminas grabadas en madera.

El doctor Zerda presentó el plano y dirigió los trabajos de construcción del anfiteatro anatómico, oficina científica que está dotada de medios de ventilación y desinfección apropiados, rápidos y eficaces.

Finalmente, este distinguido profesor ha sido uno de los que más interés han tomado en facilitar á sus jóvenes discípulos medios de terminar su carrera y de ocupar cargos y destinos en los establecimientos de educación oficial. Con justicia, pues, el gran Consejo nniversitario, premiando sus largos estudios, sus relevantes méritos, y atendiendo á sus aptitudes, lo escogió para sucesor del benemérito doctor Pardo, en el honorífico puesto de Rector de la Escuela de medicina universitaria; nombramiento aprobado por el Gobierno general.

Desde el mes de Marzo de 1879 se desarrolló en Bogotá una fuerte epidemia de *gripa* que varió de formas en los meses siguientes, presentando ya síntomas de bronquítis, ya hemorragias ó afecciones intestinales. Ella fué descrita cuidadosamente, por el doctor Nicolás Osorio.

CAPÍTULO XIV.

Conferencia sanitaria en Washington.—El doctor Pío Rengifo.—El doctor Nicolás Osorio. Sus publicaciones científicas.—Bibliografía médica.—El doctor Bernardo Espinosa.—Declaración oficial sobre los médicos y cirujanos de hospitales militares y de Ejército. Formación de bibliotecas científicas médicas.—Licencia concedida á don José Triana por el Ministerio de Fomento del Gobierno español. Noticia biográfica de Triana.—Disposiciones sobre enseñanza universitaria.—Consejo Académico.—Laboratorios de Química y Física.—Caredráticos de medicina.—J. D. Herrera.—J. T. Enao.—I. Barberi. Hipólito González U.—Publicaciones médicas hechas en 1881 y noticias biográficas de los doctores Manuel Uribe Angel y Pedro P. Cervantes.—Institutos patológicos por Josué Gómez.—Carta del doctor Calvo M.—Diplomas de médicos concedidos en Francia á los colombianos Alejandro Restrepo, Rafael Pérez y Paulino Flórez Arteaga. Última epidemia de viruela.—Junta central de Sanidad.—Oficina de vacunación del Estado.—Oficina de vacunación nacional.

1880—1881.

El honorable señor Ministro de los Estados Unidos de América excitó, en 1880, á nuestro Gobierno á que enviase un Representante á una Conferencia sanitaria internacional, que se reuniría en Washington, en cumplimiento de ley expedida por el Congreso americano, el 14 de Mayo. El Gobierno nacional nombró con acierto al doctor Pío Rengifo, su Representante. La Conferencia adoptó un sistema de registro que facilita el conocimiento del estado sanitario de los puertos y buques infestados por el cólera ó por la fiebre amarilla, y adoptado ya cuando llegó á Washington el doctor Rengifo, éste lo firmó *ad referendum.* La vasta ilustración que posee el doctor Rengifo, la perfección con que habla y escribe el francés, el inglés, el alemán y el italiano, y la reputación de eminente práctico de que goza en el país, hicieron mirar como justa y acertada la designación en él hecha por el Gobierno nacional.

Nació el doctor Rengifo en Cali (Cauca) en 1836. Hizo sus estudios literarios en Bogotá en el "Colegio del Espíritu Santo," dirigido por el doctor L. M. Lleras, y encontrando difi-

cultades para cursar medicina, como carrera profesional á causa del desarreglo en que se encontraban los estudios superiores en aquella época, se trasladó á Europa, con el fin de hacerlos allí. Varios años vivió en Alemania, y habiendo recibido título de médico en aquel país, pasó á Inglaterra en donde permaneció seis años, y allí se incorporó al Colegio Real de cirujanos de Londres.

En 1863 recibió diploma de doctor en medicina y cirugía en la Facultad de medicina de París, escribiendo como tesis de doctorado un "*Estudio sobre los primeros sifilógrafos españoles.*" Con tan honrosos títulos, abandonó la Europa y se embarcó con rumbo al Perú. Llegado á Lima revalidó sus títulos y ejerció la medicina con raro lucimiento y algunos años después volvió á su país natal, dejando en muchas poblaciones del Sur de la República merecida fama de práctico distinguido. Hábil en el tratamiento de las enfermedades internas, diestro cirujano, profesor distinguido y estudioso, gozó en Bogotá de merecida reputación desde que se radicó en esta capital. Dotado de penetración para el diagnóstico, y versado en el lenguaje técnico, alcanza con facilidad triunfos en la cátedra médica. En 1874 sirvió el curso de anatomía patológica especial en la Universidad nacional. Miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, fué honrado por la Corporación con el cargo de Redactor de la *Revista Médica* y durante el tiempo que lo desempeñó aparecieron con su firma diversos é interesantes estudios sobre Patología y Terapéutica como "*Peritonitis en el curso de la fiebre tifoidea.*" "*Enfermedades convulsivas de las mujeres.*" *Cálculos en el canal de Wharton.*" "*Hidrato de cloral.*" "*Paulinia ó Guarana,*" etc.

Terminada la Conferencia el doctor RENGIFO se estableció en Nueva-York, ciudad en donde ejerce su profesión en la actualidad, con tan buen éxito, que no dudamos pronto alcanzará la alta posición á que su saber y sus talentos no comunes lo hacen acreedor.

En los lugares en que ha ejercido ha tenido gran clientela

no obstante que su carácter no se presta á ensancharla. Dice con frecuencia: "Es necesario enseñar á los clientes á que se conduzcan bien con el médico." Sacrifica sus intereses pecuniarios por no faltar á los deberes que le impone su profesión; está siempre al corriente de los adelantos de la ciencia, gastando para lograrlo considerables sumas en suscriciones de Revistas científicas; es excelente amigo con sus comprofesores y con los enfermos que se manejan bien con él, y con éstos, está dispuesto á sacrificarlo todo; no permite que se hable mal de otro médico en su presencia, y no tiene inconveniente de decirle cara á cara, sin consideración de ninguna especie, que en su concepto ha obrado mal ó á faltado á sus deberes. El doctor RENGIFO honra á la Facultad de medicina nacional.

Tan distinguido y tan ilustrado como él es el doctor NICOLÁS OSORIO, su compañero de estudios en la Universidad de Francia.

Nació en Bogotá, el 10 de Septiembre del año de 1838, del matrimonio del notable abogado doctor Alejandro Osorio y doña Antonia Ricaurte. Sus primeros estudios los hizo en la escuela de don Mateo Esquiaqui, desde 1847 y dos años después se matriculó en el colegio que regentaban los Jesuítas. De 1850 á 1854 estudió en un liceo de familia llamado "Colegio de Yerbabuena," situado cerca del Puente del Común y regentado por el distinguido literato don Manuel Marroquín, y en él sirvió de catedrático auxiliar, con lucimiento. En los años de 1855 y 1856 estudió Literatura y Filosofía en el "Colegio de Sucre y Cuervo" teniendo por maestro de la última al ex-Presidente de la República doctor José Ignacio de Márquez. El último año citado asistió á un curso de Química y Mineralogía, dictado por el señor Ezequiel Uricoechea en el Colegio Mayor del Rosario, y, en los dos años siguientes estudió, en el mismo plantel, algunos ramos de las ciencias médicas teniendo por maestros á los doctores Merizalde, Bayón y Librado Rívas y á la vez fué practicante de este último en el Hospital de Caridad.

Las dificultades con que se hacían en aquel tiempo, en Bogotá, los estudios de medicina, especialmente el de Anatomía—siendo necesario disecar los cadáveres por la noche y á escondidas—hicieron decidir al doctor Osorio á hacer un viaje á Europa. Llegado á París, á mediados del año de 1858, se vió en la necesidad de graduarse de Bachiller, para poder entrar á cursar medicina. Hardy, Grisólle, Velpeau, Empis le dieron muestras de estimación y el célebre cirujano Pean, preceptor anatómico de disección en Clamart, le confió, varias veces, la explicación de las preparaciones anatómicas. Fué amigo y ayudante de M. Poisseuille, fisiólogo distinguido que hacia un curso de esta ciencia en el Colegio de Francia, honor que tuvieron también los doctores Rafael Rocha C. y Aureliano Posada. Bajo la dirección de este ilustre profesor emprendió un trabajo sobre la "*Diferencia de la circulación vertical y horizontal,*" pero como este estudio exigia gastos y tiempo y era corto del que podía disponer el doctor Osorio, resolvió escribir su tesis de doctorado sobre "*une tumeur provenant de la substance grise céphalo rachidienne,*" observado en el servicio de M. Depaul. * El 13 de Mayo de 1865 obtuvo diploma de doctor en medicina y cirugía é inmediatamente dejó á París.

Pasó á Londres, con el objeto de visitar los Hospitales, provisto de una carta de recomendación y del siguiente certificado, documento autorizado con la firma de Velpeau: "Je, soussigné, chirurgien de la Charité, certifie que Nicolas Osorio a rempli avec zèle et exactitud son service, depuis le 5 Septembre 1861.—Le chef de service, *Velpeau.*—Le 31 Mars 1862.—*Administration général de l'asistance publique a Paris.*"

En Nueva York ejerció la profesion el doctor Osorio algunos meses, y durante su permanencia á bordo, con rumbo á

* Los señores Rayer y Ball habian presentado la observación de un tumor de igual naturaleza, en un feto, pero el presentado por el doctor Ososio, fué el primero qeu se describió en un adulto vivo.

Panamá, fué encargado de remplazar al médico del vapor, quien habia enfermado. Desde su llegada á Bogotá, á fines de 1865, fué Catedrático de Terapéutica y Materia médica, en la Escuela de medicina privada y en 1866 fué nombrado por el Concejo de profesores de ella, Catedrático de clínica en la sala de mujeres del Hospital de Caridad. Allí dió importantes lecciones clínicas, é hizo autopsías numerosas y estudios anatomo-patológicos, acompados de demostraciones microscópicas, nuevas en Bogotá. El inició los estudios histológicos, hoy tan adelantados, y más tarde—asociado con el doctor Rengifo—hizo estudios termométricos y esfimográficos, hasta entónces desconocidos entre nosotros. Nombrado en 1865 Cirujano del Hospital de San Vicente de Paul, empleó su tiempo en hacer especiales estudios sobre el tifo y la fiebre tifoidea. Desde aquel año, constantemente, ha servido Cátedras médicas en las Escuelas universitarias de Medicina y Ciencias Naturales, siendo de notarse que fué profesor de clínica por el largo espacio de 11 años y profesor de Terapéutica 6 años. Comisionado para vigilar la vacunacion en las Escuelas oficiales, llenó su mision cumplidamente; nombrado, varias veces, miembro de la Junta de Sanidad ha prestado en ella con consagracion y entusiasmo servicios onerosos. En 1858 fué miembro de la *Sociedad de naturalistas colombianos* y desde la creacion de la *Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá* pertenece á ella, habiendo alcanzado el honor de ser su Vicepresidente, dos veces Presidente y dos veces Redactor de la *Revista Médica*, cargos conferidos por la misma Corporacion. En 1879 recibió nombramiento de miembro corresponsal de la Sociedad de Higiene de Francia. Asíduo en el estudio, puntual en sus compromisos, hábil cirujano, goza de reputacion merecida sobre todo por la finura y precision de sus diagnósticos, difícil parte de la Patología de la cual han hecho una especialidad. El doctor Osorio ha honrado su nombre y al cuerpo médico nacional con frecnentes y eruditas publicaciones, muchas de ellas traducidas y reproducidas en periódicos europeos ó citadas por

autores de nota. Hé aquí las principales 1865: *La Homeopatía—Inflamación del cerebro.* 1866: *Método hipodérmico—Ojeada sobre el estado de la cirugía desde sn origen hasta el presente—Aneurisma de la arteria subclavia—Cataratas—Flemón dc la órbita—Gangrena de los miembros inferiores como consecuencia de la fiebre tifoidea—Cólico de plomo—Gangrena de la boca—Tumores sifilíticos del cerebro—Complicaciones de la fiebre tifoidea—Aguas sulfurosas de Tabio—Hidroterapia en Francia—Lepra de los griegos*—1868 á 1872: *Peladera*—(Atribuye la enfermedad al envenamiento alcoholico y no al maiz con que se fabrica el licor nacional llamado chicha)—*Mal de San Antonio—Ligadura elástica en cirugía—Osteitis epifisaria—Hernia estrangulada—Carate—Hígado graso de los alcoholizados—Valeriana Osorii—Enfermedad del cabello llamada en el Cauca piedra,* descrita por primera vez por el doctor Osorio—*Anginas agudas—Trazados termométricos del tifo y de la fiebre tifoidea etc., etc.* En los últimos años ha dado á la prensa numerosos estudios y de ellos son los más importantes: *Estudio sobre las quinas de los Estados Unidos de Colombia,* el trabajo más extenso y más laborioso que ha publicado. Describe en él muchas especies que no están en las obras científicas que tratan de esta materia; señala los lugares en que crecen las quinas en Colombia; estudia los alcaloides contenidos en la corteza de tan útil planta, explica la manera de hacer los análisis; hace la historia del descubrimiento de la quina; menciona los principales autores que han tratado de ella y hace el estudio completo de la quina *cuprea* en un suplemento publicado en 1882 y que se encuentra anexo á la 2ª edición de la obra, En 1880 escribió una *Monografía sobre el café,* trabajo original é interesante.

Dos medallas le han sido adjudicadas al doctor Osorio: una en la Exposición nacional agrícola de 1871, por la buena calidad de la azúcar elaborada bajo su dirección en Guaduas; y otra, de plata, por el café cultivado por él en el mismo lugar.

En 1880 se hicieron publicaciones sobre el cultivo de la quina por los señores M. Lorenzana y Saturnino Vergara y los doctores W. Sandino Groot y N. Osorio, y sobre el *Koumys* por el doctor Bernardo Espinosa.

Este Profesor nació en Bogotá en 1824, se educó en varios Colegios particulares, vistió la beca de colegial de San Bartolomé y en 1846 coronó la carrera de medicina. Ejerció su profesion por algun tiempo en Boyacá; en 1848 fué nombrado Médico cirujano del Hospital militar de esta capital; en 1854 lo fué de la 2ª Columna del Ejército del Norte y despues de haber sido cirujano de varios Hospitales de sangre fué Médico del Hospital militar establecido en el edificio de Las Aguas. En 1860 sirvió de Médico del Hospital militar en el Hospital de San Juan de Dios; y finalmente, en 1876, fué miembro de la Comision de Médicos que prestó servicios en el Ejército de Occidente. El doctor ESPINOSA ha desempeñado, desde 1835, importantes destinos civiles. En la actualidad reside en Europa.

En 31 de Enero 1880 se declaró por la Secretaría de Guerra y Marina de la Union que los médicos de Ejército son empleados civiles, aunque estén en ejercicio de su empleo. Desaparecieron con esta resolucion las dudas que existian sobre la calidad de los empleos de médicos y cirujanos de Hospitales militares y de Ejército.

En 1881, por resolucion del Secretario de Instruccion pública de la Union, se principió á formar una Biblioteca de ciencias médicas y naturales en la Escuela de Medicina. Por decreto del Poder Ejecutivo de 18 Agosto se ordenó formar en la Biblioteca nacional una seccion de libros médicos con el fin de que sirvan de textos de consulta á los médicos y estudiantes de medicina. La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales posee también un número considerable de libros científicos, los cuales sirven de base de formación de una Biblioteca especial de ciencias médicas y naturales.

Desde el mes de Marzo de 1881, y por solicitud de nuestro Ministro en Lóndres concedió el Ministerio de Fomento del Gobierno español, licencia al distinguido colombiano don José Triana, para clasificar y publicar la coleccion de láminas de la "Flora colombiana" formada por don José C. Mútis y llevada á España, en 1816, por don Pascual Enrile, segundo del Pacificador Morillo.

Don José Triana, distinguido botánico, honra de su patria, nació en Bogotá en 1826. Sus primeros estudios los hizo en la casa paterna, pues su padre, don José M. Triana, regentó por muchos años un Colegio de enseñanza elemental y secundaria en el cual sirvió algunas cátedras don José. En 1843 fué Catedrático en el "Colegio del Espíritu Santo," fundado por el doctor L. M. Lléras. Triana siguió en aquella época el curso de Botánica que dictaba don Francisco J. Matiz é hizo en esta ciencia tan rápidos progresos que mereció el honor, en 1850, de ser nombrado, por la progresista administración del General López, miembro de la Comisión corográfica, creada por ley nacional. Durante seis años se ocupó Triana en formar un rico herbario de plantas útiles y medicinales, un duplicado del cual existe en la Biblioteca nacional y que le sirvió de base para cimentar su reputación científica en Europa, pocos años despues. Asociado con J. E. Planchon publicó en Paris, en 1862, 1863 y 1867 la parte botánica de los trabajos de la Comision corográfica con el título de *Prodromus Floræ Granatensis*, sin apoyo oficial. El año de 1856 hizo el distinguido botánico un contrato con el Gobierno nacional para clasificar algunas plantas útiles y hacerlas conocer en Europa, y en Julio del siguiente año llegó á Paris y no obstante haberse declarado por el Gobierno terminado el contrato, Triana, con infatigable laboriosidad, principió á trabajar, asociado con M. Plachon, la obra que hemos citado. En 1865 escribió una *Monografía sobre las Melastomaceas*, que fué premiada por el Jurado de la Exposición de Horticultura de Amsterdam: más tarde ha escrito sobre las *gutíferas*, *melástomas*

fanerógamas, liquenes y quinas. Tambien ha dado á la prensa un *Libro de lectura, Elementos de Geometría, Atlas de Geografía, Ejercicios de Escritura* y *Muestras de Dibujo.*

En 1869 el Congreso de la República concedió licencia á TRIANA para recibir condecoraciones extranjeras, y ordenó que el retrato del distinguido botánico se colocara en el Salon de Grados de la Universidad. TRIANA recibió, como merecido premio por sus trabajos científicos, la gran medalla de oro de la Exposicion de Paris en 1867.

El Gobierno de la República le honró, hace algunos años, con el nombramiento de Cónsul general de Colombia en Paris, destino que desempeña cumplidamente.

En 7 de Marzo, 1881, expidió el Poder Ejecutivo nacional decreto para reglamentar la enseñanza universitaria y crear un Consejo Académico, Corporacion respetable á cuyo cargo quedó la direccion del Instituto y á la que se le asignó el cuarto lugar en respetabilidad moral entre las Corporaciones públicas nacionales. El Consejo ha sido compuesto de hombres distinguidos por su ilustracion y posicion social y en él han ocupado puesto los doctores Antonio Várgas V., Liborio Zerda, Juan de D. Carrasquilla y Manuel Plata Azuero. Esta Corporacion estableció rigor saludable en la adquisicion de títulos académicos, sirve de Cuerpo consultivo á la Direccion de escuelas oficiales y ha usado de sus facultades con discrecion y tino dándole al Instituto universitario cierta autonomía, que le era necesaria.

Por decreto especial se mandaron reunir en una sola Oficina científica los Laboratorios de Química y Física que estaban diseminados y por decreto ejecutivo, 22 de Abril de 1881, se nombró Catedráticos de Medicina á los médicos jóvenes doctores Daniel E. Coronado, Juan D. Herrera, Tomas Henao é Ignacio Barberi. El doctor Hipólito González U. fué nombrado Profesor de clínica y el doctor Francisco Convers, Catedrático de homeopatía.

El doctor JUAN D. HERRERA, natural de Bogotá, hizo sus

estudios profesionales con raro lucimiento en la Universidad nacional y los coronó en 1876. Durante dos años fué Cónsul general de la República en Roma, tiempo que aprovechó en perfeccionar sus conocimientos científicos en las escuelas de aquel adelantado país. Vuelto á Bogotá se dedicó al ejercicio de la medicina. Sus talentos, su amor al estudio y el cumplir con exactitud con las obligaciones que impone la profesión médica, le han facilitado empezar su carrera con brillo y feliz éxito.

El doctor José Tomás Henao también es hijo de la Escuela universitaria, en donde hizo sus estudios al mismo tiempo qae el doctor Herrera, y como él se ha distinguido en el ejercicio de la medicina, en esta ciudad, en algunas poblaciones del Estado soberano de Antioquia, de donde es natural, y en ciudades principales de la vecina República del Ecuador. Motivos de salud le impidieron permanecer largo tiempo en Europa, á donde había ido con el único fin de perfeccionar sus conocimientos médicos.

El doctor Ignacio Barberi es natural de Bogotá é hijo de la Universidad nacional. Coronó su carrera profesional en 1876 y desde ese año ejerce su profesión. Ha ocupado algunos puestos oficiales en la Corporación municipal de esta ciudad, en la Cámara de Representantes, etc.

Hipólito González Uribe, natural de Envigado, (Estado de Antioquia), nació en 1843. El año de 1869 vino á la capital con el fin de estudiar medicina. Desempeñó algunos años el honroso destino de Secretario de la Escuela médica y se distinguió por su aprovechamiento. Obtuvo título de doctor en Diciembre de 1874, escribiendo una tesis sobre el *Diagnóstico diferencial de algunas parálisis por medio de la electricidad.* Algún tiempo ejerció la profesión médica en el Estado de su nacimiento, en 1877 volvió á Bogotá, hizo viaje á la República del Ecuador, permaneció allí dos años, y dueño ya de alguna fortuna, visitó las Escuelas de Medicina de Nueva York y de París y regresó á Bogotá en 1881 en donde fué nombrado Profesor de clínica, y un año más tarde miembro de la Junta de Sanidad.

El malogrado profesor Marcelino S. Várgas publicó–en 1881–un trabajo sobre "*La Elefancía*" en el cual hace detenido estudio del tratamiento curativo de la enfermedad que considera parasitaria. Antonio J, Marquez, escribió y publicó en Nueva York un interesante folleto sobre "*La Lepra*", en el cual haee el estudio terapéutico del aceite de chaulmugra. El doctor Várgas Vega publicó en los *Anales de instrucción pública* un estudio sobre higiene y curabilidad de la "*Viruela.*" El doctor Manuel Uribe Angel dió á la prensa *La medicina en Antioquia,* relación histórica de la marcha y progresos de esta ciencia en aquella sección de la República. En ella se encuentran noticias, curiosas tradicioues é importantes datos históricos sobre la marcha de la profesión médica y se mencionan los profesores nacionales y extranjeros que han ejercido allí la medicina desde épocas remotas.

El autor de esta obra nació en Envigado el año de 1822. En esta capital hizo sus estudios y cuando obtuvo título de profesor en medicina, viajó ejerciendo su profesión por las Repúblicas del Pacífico y después por Europa. Finalmente se estableció cn Medellín. El Gobierno del Estado de su nacimiento lo ha honrado con el nombramiento de comisionado para recibir al Conde de Lesseps, cuando en 1880 vino á Panamá á inaugurar la obra del Canal interoceánico, y con el de Senador de la República. Es miembro correspondiente de la Academia Colombiana Orador fácil, escritor distinguido, médico ilustrado, entusiasta sostenedor de las mejoras materiales ha alcanzado la estimación sincera de los hijos de Antioquia. A él se debe la construcción de un notable edificio destinado á hospital, en su ciudad natal y la de una sala de maternidad en el de Medellín. Entre sus muchas producciones literarias y científicas es digna de mencionarse, por su importancia, la "*Geografía física é historia de la conquista de Antioquia.*"

Como complemento del trabajo del doctor Uribe apareció con el título "*Medicina nacional,*" un conjunto de juiciosas re-

flexiones sobre la práctica de la medicina en los países, que como el nuestro, carecen de escuela propia, y la indicación de los medios que deben emplearse para vencer los inconvenientes nacidos del cúmulo de teorías y opiniones consignadas en los textos extranjeros, trabajo original del doctor PEDRO P. CERVANTES. Este médico nació en Bogotá en Noviembre de 1833 y obtuvo título de profesor en medicina á la edad de 20 años. En 1854 sirvió el cargo de cirujano del Ejército constitucional del Norte, y hasta 1861 fue médico del Hospital militar. En 1864 fue nombrado médico del departamento de mujeres del Hospital de Caridad y tres años después recibió nombramiento de catedrático de Farmacia en el Colegio de San Bartolomé. Más tarde fue llamado á dar lecciones de Fisiología é Higiene en el Colegio del Espíritu Santo. En 1876 fué nombrado miembro del Consejo de medicina del Estado.

El doctor CERVANTES ha escrito numerosos artículos sobre literatura, historia y medicina y son dignos de citarse sus escritos sobre "*Medicina legal*" por contener reglas útiles para los funcionarios de instrucción. Ha combatido por la prensa el sistema homeopático con tanto lucimiento que sus trabajos sobre esta materia han sido reproducidos muchas veces. Ha colaborado en muchos periódicos literarios y políticos y en todos los científicos que en estos últimos años se han publicado en la capital.

El doctor JOSUÉ GÓMEZ, médico distinguido, natural del Estado soberano de Boyacá, titulado en la Universidad de Francia, escribió un estudio sobre "*Los institutos patológicos de Berlín y de Viena,*" trabajo que fué recomendado por el Rector de la Escuela de Medicina é insertado en los *Anales de instrucción pública.* Es el doctor GÓMEZ uno de los médicos jóvenes que se han distinguido en el ejercicio de la profesión médica, y sus talentos y constancia en el estudio hacen esperar fundadamente que alcanzará á ocupar elevado puesto en la Escuela médica nacional.

El doctor Gabriel D. Ujueta hizo en aquel año segunda edición de la "*Guia de parturientas y parteras,*" y, finalmente,

en 1881 escribieron tesis de doctorado, en Francia, los siguientes colombianos: Alejandro Restrepo: Tésis: "*Etude du cédron, du valdivia, et de leurs principes actifs la cedrine et la valdivine*;" * Rafael Pérez: Tésis: "*L'ictère dans la pneumonie*"; y Paulino Flórez A.: Tésis: "*Metrorrhagie d'origine nevralgique.*" Los dos primeros ejercen su profesión con lucimiento en Medellín y el tercero, nacido en Sonsón en 1852, y doctor en Medicina de la Universidad nacional desde 1876, se ha establecido en esta capital y en corto tiempo ha alcanzado merecida reputacion de hábil facultativo.

En el mes de Julio de 1881, se presentaron algunos casos de viruela en la capital y bien pronto la enfermedad tomó carácter epidémico. El Gobierno del Estado formó una

* La importancia del estudio nuevo y original del doctor Restrepo puede juzgarse por el siguiente resumen, con el cual termina su tésis. "Con el nombre de cedrón se han confundido los frutas de dos plantas diferentes: el *simaba cedrón* y el *picrolemma valdivia*. El fruto del cedrón (nuez de cedrón) no contiene principio alguno cristalisable, como lo han creído algunos autores. La *cedrina*, preparada por M. Tanret, es un producto amorfo, probablemente no muy puro pero si muy activo. El fruto de la valdivia (nuez de valdivia) debe sus propiedades á la *valdivina*, principio perfectamente definido, que cristaliza en prismas exágonos terminados por una larga pirámide también exágona. Poseen el cedrón y la cedrina propiedades tóxicas menos considerables de lo que se ha creído; por término medio se necesita el principio activo de 2 ó 3 gramos de cedrón para producir la muerte de un conejo pequeño. Son más venenosas la valdivia y la valdivina; 2 milígramos de valdivina bastan para matar un conejo, 6 producen la muerte de un perro. Además, este principio tiene propiedades eméticas. Se cree en Colombia que con el cedrón y la valdivia se curan las fiebres intermitentes, las mordeduras de serpientes y la rabia. Es cierto que el cedrón y la cedrina tienen propiedades febrífugas incontestables, pero su acción es menos segura y más lenta que la del sulfato de quinina. La valdivina, dada á la dosis de 4 milígramos, durante algunos días, en dos casos de fiebres intermitentes cuartanas, no produjo efecto apreciable en los accesos. Varios perros y conejos, previamente inyectados con cedrina ó valdivina, murieron con las mordeduras de serpientes crostálo (culebra cascabel) único género que tuve á mi disposición cuando hice experimentos. La valdivina y la cedrina no curan la rabia en los perros y en los conejos, sin embargo, el primero de estos productos, usado en inyecciones hipodérmicas, á dosis de 4 milígramos al día, hace disminuir de una manera notable los fenómenos convulsivos en los perros rabiosos, y parece que podrá reemplazar con ventaja, en estos casos, al cloral."

Junta que llamó "Central de Sanidad," compuesta del señor Gobernador del Estado y de los doctores Bernardino Medina, José María Buendía, Manuel Plata Azuero y Rafael Rocha Castilla. Posteriormente, y por haberse separado los doctores Plata Azuero y Buendía, hicieron parte de ella los doctores Nicolás Osorio, P. P. Cervantes, H. González U., D. E. Coronado y P. Flórez A. Esta organizó un Hospital de virolentos en el sitio denominado "Los Alisos," situado á media legua de la poblacion, al S. O. de ella, Asilo que aún existe; facilitó la conduccion de los enfermos al Hospital; nombró al señor Felix M. Pardo Tesorero; al señor Eusebio Caro Secretario, y en Agosto de 1882 al autor de este trabajo Jefe de una oficina de vacunacion, creada por acuerdo especial, la cual quedó compuesta del Jefe y dos ayudantes, los distinguidos estudiantes de medicina, señores Pedro V. Franco y Lisandro Saavedra, encargados de vacunar en la oficinas y á domicilio, y de levantar un censo de población con especificación de las personas vacunadas y no vacunadas. A cargo de la oficina quedó el enviar virus vacuno á las autoridades del territorio nacional que lo solicitasen. Más de 1.500 personas fueron vacunadas, las dos terceras partes por vez primera, y los ayudantes de la oficina levantaron el censo de casi un barrio de la ciudad, el de la Catedral, alcanzando á la cifra de 14,623 habitantes, de los cuales estaban sin vacunar solamente 171. La oficina fué suprimida por falta de fondos, quedando incompletos los trabajos de estadística, de suma importancia, emprendidos en ella. Posteriormente se hizo un contrato, para continuar la vacunación, con el doctor Julio A. Corredor, profesor que reemplazó al Jefe de la oficina de vacunación y al vacunador oficial doctor Francisco Bayón.

De Julio de 1881 á 1882 murieron en el Hospital de "Los Alisos" 130 virolentos, y sin duda, por las sabias precauciones tomadas por la Junta central, la epidemia no tomó proporciones alarmantes. Durante el tiempo de mayor fuerza de la epidemia sirvió el penoso cargo de médico del Hospital el doctor Adán Franco.

Por contrato celebrado por el señor Secretario de Fomento de la Unión con el señor Domingo Uribe Malo, éste quedó de Jefe de la oficina de vacunacion nacional.

CAPÍTULO XV.

Jóvenes médicos distinguidos.—Honores que han alcanzado algunos de ellos.—El doctor A. Aparicio.—El doctor E. García.—Alumnos de la Universidad Nacional que han recibido diplomas de médico, con excepción de los ya nombrados.—Marcha próspera de las Escuelas de Ciencias Naturales y Medicina.—Servicios prestados á ellas por los doctores José V. Uribe, Bernardino Medina, Leoncio Barreto, Daniel Rodríguez y Policarpo Pizarro.—El doctor Joaquín Maldonado.—El doctor Samuel Fajardo.—El doctor G. León.—Numerosas publicaciones científicas originales de los doctores Juan de D. Tavera y Andrés Posada A.—Trabajos sobre "plantas medicinales en Colombia."

1882.

Entre los jóvenes que han hecho estudios de medicina en los claustros de la Universidad nacional han principiado su carrera con brillo, en Bogotá, los doctores Julio A. Corredor Elberto de J. Roca y Jesus Olaya L., quienes han sido Secretarios de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales; Gabriel Durán B., Carlos Putnam y Paulino Flórez A., quienes alcanzaron el honor de recibir diploma en la Escuela de Medicina de la Universidad de Francia; y Antonino Gómez C., Francisco Bayón B., Francisco A. Velez, Heliodoro Ospina R. Fernández y Manuel Peña. De los alumnos fundadores de la Escuela universitaria han alcanzado frecuentes triunfos en Bogotá, los doctores Abraham Aparicio y Evaristo García.

El doctor A. Aparicio, nació en la ciudad de Buga (Cauca) en 1849, hizo allí algunos estudios literarios y en 1866 se matriculó en Bogotá en la Escuela médica privada, y al año siguiente en la Universidad nacional. Ocupó los puestos de Practicante en el Hospital Militar y Farmaceuta en el de Caridad, y en 1871 terminó su carrera profesional. Ha sido Jefe de clínica,

Profesor de esta misma materia, Catedrático de Terapéutica, Cirugía, Medicina legal y Zoología. Desde 1878 es médico y Director del Hospital Militar, destino que ha servido con lucimiento. La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la cual es miembro fundador, lo ha elegido dos veces su Secretario y Redactor de la *Revista Médica*. De los trabajos científicos que ha publicado son notables: *Observaciones sobre la influencia perniciosa del abuso de la chicha. Endocarditis sub-aguda puerperal. Baños fríos en el tramiento de la fiebre tifoidea* y diversos trabajos sobre *Higiene*. En 1876 hizo parte de la comisión de médicos enviada por el Gobierno nacional al Ejército de Occidente, la cual prestó grandes servicios después de la batalla de "Garrapata."

El doctor EVARISTO GARCIA, natural de Cali, principió estudios profesionales de medicina en 1867, de 22 años de edad. Alcanzó en sus exámenes las más altas calificaciones; fué practicante interno por varios años, y al terminar su carrera fué nombrado Jefe de clínica. Con tal carácter hizo lecciones prácticas de anatomía patológica. Fué el segundo Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y miembro fundador de esta corporacion, en cuyo seno inició discusiones sobre la degeneración *ceruminosa* del hígado; acción de la *otova* en las enfermedades de la piel; y variedad de lepra llamada mal de San Antón. Años después estuvo en Europa como Cónsul de la República en Burdeos, y presentó á la Sociedad Anatómica de París una importante pieza—que fue destinada al Museo Dupuytren—del mal de San Antón, la cual dió origen á importantes discusiones sobre artropatia y reabsorcion de los huesos por lesiones nerviosas. Durante su permanencia en Europa envió revistas científicas que se publicaron en el órgano de la Sociedad Médica, y cuando resgresó á Colombia, en 1877, pensó volver á la capital, en donde era ya conocido, pero asuntos domésticos lo obligaron á radicarse en Cali.

Ademas de los jóvenes médicos que hemos nombrado han

recibido títulos de doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad Nacional los siguientes:

En 1869: Ricardo Gutiérrez Lee y Marcos M. Lora.

En 1870: *Ricardo Vega Montero.*

En 1871: Eulogio Uscátegui, Enrique Garcés, Manuel R. Pareja, Emilio Alvarez y *Manuel María Lémus.*

En 1872: Antonio Barrios, Jorje E. Delgado, Felix M. Hernandez, Manuel Rueda S., Luis F. Otero, Guillermo Muñoz, Domingo López, Pablo E. Molina y Guillermo Donado.

En 1873: Isaías Saavedra, Jacinto Leon, Agustin Escobar S., Ernesto N. Peláez, Isidoro Guerrero y Atanasio Restrepo.

En 1874: Severo Torres B, Rómulo Rivera, Rogerio Aragon, Alejandro Peña S., Apolinar Cárdenas, Nemesio Sotomayor, Crisanto Duarte, Antonio M. Barrera, Ceferino Hurtado, Leopoldo Angulo, Manuel Rueda A., José M. Lombana B., Luis Silva B., Samuel Durán, *Aurelio Pinzón, Juan B. Cevallos*, Julio F. Convers, Daniel Vega O., Marco A. Pradilla y Leopoldo Cervantes.

En 1875: Alejandro Pinto, Francisco Molina, Carlos Enciso, Domingo Cagiao y José V. Rocha C.

En 1876: Ricardo Sarmiento, Luis F. Saavedra, Joaquín Castilla, Manuel S. Manotas.

En 1878: Camilo Alvarez, Aristides V. Gutiérrez.

En 1879: Rodolfo Rueda, Manuel J. Uruchurtu, Miguel Hernández, Rafael Baquero, Eugenio de la Hoz.

En 1880: Secundino Chacon, José Manuel Rodríguez, Aristides Salcedo, Pablo García Medina, Aurelio Mutis, Daniel Quijano W., Carlos Clopatofsky, Domingo Arboleda, Gregorio Villa M., Enrique Camacho, Luis M. Ruiz, J. Emilio Botero, Francisco Mendoza y Francisco A. Arango.

En 1881: Saúl E. Pareja, Eusebio Cadena, Elías Cárdenas, Manuel M. Aya, Julio Z. Torres, Rogelio Cruz, Jesús Navas, Aníbal Bonilla.

En 1882: José C. Güel, Juan E. Manrique, Avelino Sal-

darriaga, Justino Martínez, Leonardo Méndez, Rafael Quijano G. Octavio Gómez, Julio Vengoechea, Teodomiro Villa, Vespasiano Peláez, Adán Franco, José María Sojo, Alejandro Herrera, Teodosio Acero, Gabriel Angulo, Gil Márquez, Octavio Alvarado, Rafael González y Manuel Cotes.

La Escuela Médica sigue una marcha regular llenando su programa de estudios, por completo, las necesidades de los alumnos. Lo mismo sucede con los estudios de Ciencias naturales, escuela que posee gabinetes de Zoología y Mineralogía, todavía incompletos, pero que son la base de formacion de otros mejores.

A la buena marcha de esta Escuela han contribuido con laudable constancia, á más de los profesores que ya hemos citado, los doctores José V. Uribe, Bernardino Medina, Leoncio Barreto, Daniel Rodríguez y Policarpo Pizarro.

El doctor José Vicente Uribe, natural de Titiribí (Estado de Antioquia) y miembro de distinguida y rica familia, nació en 1834. Largos y constantes estudios hechos en Medellín, Bogotá y Europa, en donde ha estado tres veces; viajes frecuentes; espíritu de observacion desarrollado y amor al estudio, son los medios que han servido al doctor Uribe para alcanzar vastos conocimientos no solo en medicina y cirugía, sino en Ciencias Naturales y en Literatura. Discípulo distinguido de Moneret, su juicio es frío; no acepta hecho ninguno que no esté comprobado hasta la saciedad, sin que el escepticismo tenga cabida en sus apreciaciones científicas. Como profesor de clínica en la Universidad Nacional, como Cirujano mayor del Ejército de Occidente en 1876, como Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y como Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion pública, ha merecido siempre elogios por su conducta, ajustada al severo cumplimiento del deber.

El doctor Bernardino Medina, antiguo profesor de medicina y hábil farmaceuta, ha cooperado, desde 1865, con entusiasmo

y desinterés á la buena marcha de la Escuela médica y ha merecido por sus publicaciones el honroso nombramiento de miembro correspondiente de la Sociedad de Higiene de Francia, en 1879, y la distinción de ser elegido Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales y de la de San Vicente de Paúl. Ha sido miembro de varias Juntas de Sanidad y de la general de Beneficencia del Estado de Cundinamarca y en ellas ha prestado onerosos é importantes servicios.

Se ha distinguido en el ejercicio de la profesion médica y en el profesorado el doctor Leoncio Barreto, nacido en Bogotá en 1839. Sus trabajos científicos, de los cuales merecen citarse *Enquistamiento de la placenta antes del parto*, estudio nuevo y original; *Cuadro sinóptico general de Zoologia*, y *Compendio de Obstetricia para las comadronas*. Sus largos servicios en los Hospitales militares, de Caridad y de San Vicente de Paúl; y la consagracion con que ha desempeñado Cátedras médicas desde 1865 hasta la fecha, distinguiéndose como profesor de Obstetricia, le han señalado puesto distinguido entre sus colegas. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino recibió título de doctor en 1860 y 3 años después lo recibió especial de farmaceuta. Es miembro de la Sociedad de Medicina de Bogotá, corporación que le ha honrado con diversos cargos, como los de Secretario y Tesorero de ella.

Desde 1876 ejerce la medicina en Bogotá el doctor Daniel Rodríguez, quien hizo estudios médicos en Bogotá y en Europa. En 1865 fué profesor de Zoología en la Escuela médica privada, y luégo se trasladó al Estado de Santander y allí ejerció su profesión algunos años á la vez que desempeñó elevados destinos públicos. Nombrado en 1876, cirujano del Hospital militar de Bogotá y algún tiempo después Catedrático de Medicina operatoria en la Universidad Nacional, se radicó en la capital. Es miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

El doctor Policarpo Pizarro obtuvo título en la Escuela

médica en 1865. Por largo tiempo fué médico del Hospital Militar, y desde la fundación de la Universidad Nacional ha sido profesor de diversas materias en las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales. Es miembro de número de la Sociedad de este nombre, y ha desempeñado diversas comisiones científicas en el seno de ella. Goza el doctor PIZARRO de merecida reputación por sus conocimientos especiales en el tratamiento de las enfermedades venéreas.

También han ocupado puesto distinguido en el cuerpo médico de la capital los doctores JOAQUIN MALDONADO, SAMUEL FAJARDO y GUILLERMO LEON.

El primero, natural de Chocontá, nació en 1823. Hizo estudios de medicina y terminó su carrera en 1844, lo que no impidió que continuase haciendo estudios de clínica, bajo la dirección del doctor Rampon. En 1846 fué cirujano del Hospital Militar de Bogotá, y, de 1849 en adelante, fué profesor de Terapéutica, Anatomía y Obstetricia en el Colegio Mayor del Rosario, sirviendo algunas de estas Cátedras gratúitamente, En 1856 se retiró del profesorado y se consagró al estudio de las enfermedades de las mujeres y al arte de los partos, ramos de la ciencia en los cuales posee extensos y sólidos conocimientos. Consagrado asíduamente á la medicina, ha seguido los progresos de esta ciencia, manteniéndose, como se dice, al orden del día en el campo de su profesion; y reúne á una larga práctica un cúmulo de sólidos y vastos conocimientos, siendo, por lo mismo, uno de los más notables médicos del país.

Las continuas, difíciles y multiplicadas obligaciones inherentes á la profesion médica han sido cumplidas estrictamente por el doctor FAJARDO, ya en el ejercicio civil de ella, ya como cirujano de Ejército ú Hospital, ó como encargado por la autoridad de esclarecer enigmas relativos á la medicina legal, los cuales se tocan de cerca con la filosofía, la moral, la legislación y las costumbres. El ha hecho estudios sobre el perfeccionamiento de antiguos métodos quirúrjicos y los ha empleado con éxito

feliz en el Hospital Militar de Bogotá del cual fué médico largos años; en 1879 en la Guardia Colombiana en campaña en el Estado de Antioquia, en la cual iba enrolado en calidad de Cirujano mayor, y en su clientela civil. El doctor FAJARDO perfeccionó sus estudios en Europa y desde 1860 ejerce su profesión con lucimiento.

El doctor Guillermo LEON, aunque no ha ejercido sino transitoriamente su profesión en Bogotá, ha alcanzado triunfos terapéuticos que lo han hecho notable. Es miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales y uno de los profesores más ilustrados de los residentes en la República.

Son dignos de mencionarse también los doctores Juan de D. Tavera y Andres Posada A., quienes frecuentemente hacen publicaciones científicas, muchas de las cuales han sido citadas con honor en obras clásicas de medicina en Europa. El doctor POSADA ARANGO, natural de Medellin, estudió privadamente medicina, y en Noviembre de 1859 recibió con honra el título de profesor en esta capital. Ha viajado mucho, ha sido profesor de la Universidad de Antioquia y tiene el honor de ser miembro correspondiente y honorario de muchas Sociedades científicas extranjeras y de la de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá. Se ha distinguido como literato y poeta. Entre sus producciones son dignas de citarse por su extension é importancia: *Ensayo etnológico sobre los indios de Antioquia, La rana venenosa del Chocó, Viaje á Jerusalen* y *Lecciones de Astronomía.*

Se ocupa hace largo tiempo en escribir una obra científica de alta importancia, intitulada *Plantas medicinales de Colombia.* el doctor WENCESLAO SANDINO GROOT, médico y naturalista distinguido. De ella no se han publicado sino algunas páginas, las que son suficientes para juzgar de la importancia del trabajo emprendido por el doctor SANDINO y de la capacidad del autor.

CAPÍTULO XVI.

Descuido del estudio y práctica de la cirugía en tiempo de la Colonia.—Cirujanos.—Operación cesárea.—Disposiciones reales.—Reglas para expedir títulos.—Falta de cátedras y de instrumentos de cirugía.—Dificultades encontradas por los aficionados á la cirugía para estudiarla.—Enseñanzas dadas por los doctores Broc y Dáste —Primeros cirujanos nacionales distinguidos.—Primera operacion de catarata.—Primera operación de talla perineal.—Progresos quirúrgicos en Bogotá.—Nuevos cirujanoe distinguidos.—Operaciones de reseccion del maxilar superior y trepanación practicadas por vez primera en Bogotá.—Facilidades de hacer estudios de medicina operatoria al presente.—Progresos introducidos por cirujanos distinguidos.—Extirpacion total del maxilar inferior y trasfusión sanguínea venenosa, practicadas por vez primera en Colombia.—Oculistas notables.—Profesores de Obstetricia.—Dentistas distinguidos.

1438 Á 1882.

Si el estudio de las ciencias médicas fué descuidado durante el tiempo de la Colonia, el de la medicina operatoria fué completamente desconocido. Este importante ramo de las ciencias médicas era practicado empíricamente por los barberos y algunos curanderos de la raza indígena, pues, los que se titulaban médicos, ó lo eran en realidad, juzgaban desdoroso y humillante el ejercicio de la Cirugía. Se practicaban las sencillas operaciones de sangrar y aplicar ventosas, con frecuencia, por los barberos flebotomistas, pero no se hacía ninguna operación de alta cirugía, si se exceptúa la *Operacion cesárea*, la cual, por Real Cédula de 1804, se mandó que fuese practicada de acuerdo con las reglas fijadas en un folleto redactado por los médicos de la Colonia. Este lamentable atraso en conocimientos quirúrgicos duró tanto como la larga dominacion del Rey de España en nuestro país, esto, es, por espacio de tres siglos. Durante tan largo período de tiempo ninguna persona instruida hizo estudios de Cirugía, temiendo verse mal mirada por la clase elevada y rica de la sociedad, y curanderos indígenas, ignorantes y bárbaros, monopolizaron el ejercicio de este difícil ramo del saber humano.

Por Real Cédula de 2 de Marzo de 1804 se tomaron providencias para impedir el abandono en que se hallaban las Facultapes de Cirugía y Farmacia en América, y por otra, de 1807, se había dispuesto que la Facultad de Cirugía fuera independiente de las de Medicina y Farmacia; que los Protomedicatos cesasen de conocer en los asuntos relacionados con ella y que, una Junta Gubernativa de Cirugía, establecida en Madrid, con subdelegaciones en las Colonias—compuestas de tres profesores y un Secretario—fuera el único tribunal competente para juzgar de la idoneidad de los cirujanos y permitirles, ó no, el ejercicio de su profesión. La Junta de Madrid se reservó el derecho de expedir títulos á los que ejerciesen la Cirugía en los dominios españoles.

Por otra parte, como hasta principios de este siglo no había existido en Bogotá Cátedra de Anatomía, estudio indispensable para formar cirujanos; como no había instrumentos quirúrgicos, los que facilitan el *modus operandi;* y como no había profesor de este ramo de la ciencia, era imposible que los aficionados á él hiciesen progresos, ni aun limitados.

Las disposiciones dictadas en la Corte de Madrid, en beneficio de la Cirugía, no pudieron cumplirse por el Gobierno del Nuevo Reino de Granada por haber principiado la guerra de Independencia, en Julio de 1810. Las lecciones de medicina, dictadas en el Colegio Mayor del Rosario por don Juan B. de Várgas en 1768, y las dadas, en el mismo plantel, de 1802 á 1809, por los doctores Miguel de Isla y Vicente Gil y Tejada, se redujeron á enseñanzas sobre Patología, Anatomía y Terapéutica, y en consecuencia las lecciones de aquellos venerables fundadores de los estudios médicos en Colombia, no tuvieron por objeto formar cirujanos. En igual caso se vieron los discípulos de los beneméritos profesores Benito Osorio, José Félix Merizalde y José J. García hasta la terminación de la guerra de la Independencia, en 1819.

Organizada la República de Colombia, confió el Gobierno

general la enseñanza de la Anatomía al doctor Pablo Broc, y la autoridad local de la capital nombró profesor de Cirugía al doctor Bernardo Daste, ambos médicos franceses, que llegaron á Bogotá en 1823. En estas cátedras se formaron anatómicos y cirujanos distinguidos entre los que sobresalieron los doctores León Vargas y Francisco Mariano Quijano. Cupo en suerte al primero practicar por vez primera en Colombia, la operación de la catarata y al segundo dar enseñanzas práticas de Anatomía y Cirugía á sus colegas y discípulos.

En 1824 llegó á las costas de la República el médico inglés, doctor Nian Ricardo Cheyne, distinguido cirujano, quien en 1834 practicó la difícil operacion de la talla perineal, con éxito feliz, por primera vez en Bogotá.

Ya para esta época los médicos nacionales, quienes habían sido testigos presenciales del buen suceso obtenido por Broc, Daste y Cheyne, en la práctica de operaciones para ellos hasta entonces desconocidas, estudiaron con ahinco la cirugía, y bien pronto alcanzaron triunfos iguales á los de sus maestros.

El doctor Leon Várgas falleció joven y los doctores Broc y Daste se ausentaron del país, pero la semilla de la ciencia por ellos sembrada y cultivada con entusiasmo por el doctor Francisco M. Quijano, dió opimos frutos, y bien pronto en las cátedras de anatomía, clínica quirúrgica, medicina operatoria y obstetricia, sostenidas por el Gobierno, acabaron de formarse los doctores José C. Zapata, Miguel Ibáñez, José F. Merizalde, José J. García y B. Osorio, quienes asistían á ellas con el fin de perfeccionar sus conocimientos.

Todos estos profesores fueron miembros de la Facultad de Medicina, creada por ley nacional en 1827, y en discusiones frecuentes, promovidas en el seno de aquella sabia corporación, aprendieron diversos métodos operatorios, los que trasmitieron á sus discípulos en las salas de los hospitales ó en las cátedras de los colegios del Rosario y San Bartolomé.

Entre éstos se distinguieron desde jóvenes, por su habilidad

como cirujanos los doctores Jorge Vargas—hoy venerable decano de los profesores residentes en Bogotá—Andrés María Pardo y Antonio Vargas Reyes. Repetidas veces practicaron las más difíciles operaciones de alta cirugía, y Vargas Reyes y Pardo, alcanzaron la gloria de practicar por primera vez en Bogotá la resección del maxilar superior y la trepanación, respectivamente.

De esta época, ya recientes hasta nuestros días, cátedras servidas por profesores idóneos, textos extranjeros, numorosos instrumentos quirúrgicos, hospitales bien montados y bien servidos y viajes frecuentes de los médicos á Europa y á los Estados Unidos de América, han facilitado el que éstos y los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina encuentren fácil el aprendisaje, antes tan difícil, de la medicina operatoria.

Hace ya años que el doctor Manuel Plata Azuero, jefe de un servicio clínico en el hospital de San Juan de Dios y distinguido cirujano, introdujo en la práctica de la cirugía nacional la banda D' Esmarch, en reemplazo de los antiguos torniquetes y de los hemostáticos usados en las operaciones de los miembros. El doctor Nicolás Osorio, también jefe de servicio clínico, aplicó el aspirador Dieulafoy, y ellos y los doctores Rafael Rocha C., Samuel Fajardo, Pío Rengifo, A. Aparicio, A. Posada y J. M. Buendía se han distinguido por sus conocimientos en medicina operatoria.

Merecen recordarse, especialmente, el malogrado y hábil cirujano doctor Librado Rivas, distinguido profesor de clínica de maternidad y oculista práctico notable y el doctor Flavio Malo, muerto en 1867, y primer especialista de las enfermedades de los ojos en Bogotá.

Ellos han sido reemplazados por el doctor Proto Gómez, médico instruído y oculista tan notable, que su nombre es popular en el extenso territorio de la República.

Los doctores José V. Uribe y Juan D. Herrera, practicaron por vez primera en Colombia, el año de 1879, la extirpación total del maxilar inferior, operación hecha pocas veces desde 1842,

año en que fué inventada por el profesor Broca, y al siguiente año (1880)—también por primera vez entre nosotros—la trasfusión sanguínea de sangre venosa y viva.

En el difícil arte de los partos gozan de merecida y justa fama, por su saber y acierto los doctores José M. Buendía, Leoncio Barreto y Joaquín Maldonado, quienes han hecho largos y especiales estudios de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños. Este arte practicado hasta hace pocos años por mujeres ignorantes, llenas de ideas erróneas y de reglas empíricas,—lo cual era ya un progreso, pues hasta principios del siglo se aplicaban á las parturientas medallas, reliquias, conjuraciones, y bebidas dañosas, medios que eran considerados por los charlatanes y parteras como eficaces en los partos difíciles—este arte, decimos, servido hoy por profesores ilustrados, ha dejado de ser una amenaza á la vida de las mujeres próximas á ser madres para servir por el contrario de auxilio eficaz á su salud y á la tranquilidad de las familias.

Réstanos mencionar los nombres de los dentistas notables que han ejercido este ramo importante en la medicina operatoria en Bogotá, los cuales han coadyuvado al desenvolvimiento de la ciencia en lo relativo á la cirugía de la boca. El año de 1825 llegó á esta capital el señor H. Fonvielle, dentista francés, quien ejerció su profesión con luciniennto por más de un año. En 1847 Joseph Watson Ver Valen, dentista americano, se radicó en Bogotá y dos años después escribrió, en español, un *Tratado sobre odontecnia*—estructura, fisiología, anatomía y enfermedades de los dientes.—En 1852 Enrique Bingley, graduado en el colegio de dentistas de Baltimore, se estableció en Bogotá y algún tiempo después llegó Guillermo Chembers, hábil cirujano de la boca. Larga sería la lista, si insertáramos en ella todos los nombres de dentistas extranjeros y nacionales que en estos últimos años han ejercido en Bogotá y además heriríamos susceptibilidades, pero no terminaremos sin recordar el nombre de Luis Capella Rodríguez, colombiano, dentista distinguido, quien tra-

dujo un *Tratado de dentistería* del profesor A. Robertson, en 1874. Ocupa puesto de honor entre los dentistas colombianos, que en la actualidad ejercen en Bogotá, el doctor G. Vargas Paredes.

CAPITULO XVII.

José V. Sanmiguel da enseñanza de homeopatía en Bogotá,—Se distinguen entre sus discípulos José P. Sanmiguel é Hipólito Villamil.—Instituto homeopático.—"La Hemeopatía."—Miembros del Instituto.—Crea la Municipalidad de Bogotá un Catedrático de Clínica homeopática.—No se cumple la disposición.—Expide ley la Asamblea del Estado creando un servicio clínico homeopático.—Deroga la ley.—Mal resultado de la creación de una Cátedra homeopática.—Lenta marcha de la Escuela homeopática.—Ausencia y muerte de sus más distinguidos adeptos.—Profesores que la ejercen en la actualidad.—Dificultades con que lucha.

1835 Á 1882.

Don José Víctor Sanmiguel, padre de la homeopatía en Colombia, fué un farmaceuta alopático, miembro de la Facultad central de medicina, quien desde 1835, recetó y propagó las doctrinas de Hahenenann, entonces desconocidas en nuestro país. Entusiasmado con ellas prestó á algunos médicos jóvenes los libros en que las había aprendido, y formó discípulos, entre los cuales figuraron más tarde en primera línea, su hijo, don José Peregrino Sanmiguel y don Hipólito Villamil. Treinta años trascurrieron, á contar del de 1835, sin que las teorías del célebre médico de Meisen,—calificadas por un distinguido periodista francés de medicina de los ángeles,—hicieran progresos en Bogotá, y fué en 1865, cuando los apóstoles de esta ciencia lograron formar un cuerpo colegiado con el objeto de propagar la enseñanza de la homeopatía, con el nombre de "Instituto homeopático." El fundador de él, don J. P. Sanmiguel, redactó el mismo año, *La Homeopatía*, periódico mensual, y primera revista de su especie publicada en Colombia. Los doctores Ignacio Pereira, José Joaquín y Saturnino Castillo, médicos

titulados en la Universidad central, hicieron parte de la Corporación. También fueron miembros de ella los señores M. Liévano, S. Alvarez, F. Rendón y A. Agudelo. Cuatro años después, en 1869, se habían incorporado al Instituto numerosos miembros, de los que no mencionaremos sino á los profesores de medicina, que fueron: Angel M. Chaves, Joaquín Calvo M., Joaquín González Manrique, Mariano Becerra y Vicente Pérez R., residentes en Bogotá, y los doctores Gabriel Ujueta, José M. Ortega y P. Vera, ausentes de la capital. Cuarenta y siete individuos más hacían parte de esta Corporación.

En el mes de Julio de 1866 dispuso la Municipalidad de Bogotá que una sala del Hospital de Caridad fuese servida por un profesor homeopático, disposición que no tuvo cumplimiento y que fué derogada al año siguiente. También la Asamblea legislativa del Estado de Cundinamarca expidió, en 1874, una ley creando un servicio clínico homeopático, más después de detenido y maduro examen, derogó la disposición. Finalmente, en los últimos años se abrió en la Universidad un curso de homeopatía, que no duró sino pocos meses. Así, pues, la obra iniciada por don José V. Sanmiguel, continuada con tesón por su hijo don José Peregrino Sanmiguel, no ha dado los resultados por ellos esperados, no obstante haber tenido el apoyo de conocidos profesores de medicina, á cuya sombra, muchos individuos careciendo de instrucción y diploma académico, y abusando de la libertad de profesiones establecida por la ley, y de la credulidad pública, han ejercido la homeopatía. Como resultado natural de este abuso las teorías homeopáticas gozan de crédito solamente en reducida parte de nuestra sociedad.

Don Peregrino Sanmiguel, con rara constancia, luchó hasta hace diez años por propagar el sistema homeopático y con tal fin redactó varias publicaciones entre las que mereció acogida la intitulada "Anales de la Homeopatía" y ya anciano y cansado, abandonó la capital y se radicó en la vecina República del Ecuador.

El doctor Mariano Becerra, profesor de medicina desde 1825, murió, en 1880; el doctor Ignacio Pereira, quien se había distinguido por sus publicaciones científicas sobre enfermedades parasitarias, había fallecido poco tiempo antes; en 1880 murió también el doctor Angel M. Chaves, conocido por sus trabajos sobre Hidroterapia; y dos años antes se retiró del ejercicio de la profesión el doctor José Joaquín Castillo, el más instruido de los antiguos profesores afiliados luégo á la Escuela homeopática. El doctor Salvador M. Alvarez, natural del Socorro, y médico alopático desde 1846, autor de un "*Manual de medicina homeopática*," muy apreciado entre sus comprofesores, falleció en 1874, de manera que de los médicos titulados que ejercian la medicina homeopática sólo quedó el doctor Saturnino Castillo, á quien vinieron á compañar en sus tareas científicas los doctores Vera, Ortega (J. M.) y Ujueta, antes residentes en lugares distantes de la capital.

En los últimos años han ejercido la homeopatía, los profesores citados y los doctores F. Convers, graduado en la Universidad nacional, y C. Ortega, quien hizo estudios en Nueva York en el Homeopatic Medical College, y multitud de personas, más ó menos ignorantes en el arte de curar.

Sin tener la escuela homeopática cátedras de enseñanza ni Hospitales á su cargo, en donde se formen profesores instruídos, y habiendo muerto ó estando ausentes los profesores más notables que á ella han pertenecido, lucha en vano por sobreponerse á la escuela alopática, cuya vida próspera y creciente y sólido desenvolvimiento hemos seguido paso á paso en este largo estudio.

CAPITULO XVIII.

Fundación de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá.—Su objeto.—Reglamento.—Socios que asistieron á las primeras reuniones.—*Revista Médica.*—Empleados de la Sociedad.—Miembros activos, honorarios y correspondientes.—Museo de Anatomía patológica.—Trabajos y estudios de su competencia.

1873 Á 1882.

El día 3 de Enero de 1873 se reunieron los doctores Abraham Aparicio, Evaristo García, Leoncio Barreto, Liborio Zerda, Manuel Plata Azuero y Nicolás Osorio con el objeto de fundar una Sociedad que fomentase el estudio y adelanto de las ciencias médicas y naturales y que diese solidaridad al ejercicio de la profesión médica. El doctor Elberto de J. Roca, dice hablando de esta respetable Corporación, lo siguiente:

" Grande y patriótica fué por cierto la idea de los fundadores de esta asociación. La primera reunión tuvo lugar en una sala de la casa particular del doctor Aparicio, á las siete y media de la noche del 3 de Enero. La Junta preparatoria nombró provisionalmente Presidente y Secretario á los doctores Manuel Plata Azuero y Abraham Aparicio, respectivamente. El señor doctor Liborio Zerda fué encargado de la Redacción del Reglamento que había de adoptarse, el cual, después de algunas modificaciones, fué aceptado y puesto en práctica.

" Constituída así la Sociedad celebró su segunda Junta el día 9 de Febrero del mismo año con asistencia de los doctores Abraham Aparicio, Leoncio Barreto, Julio Corredor, Samuel Fajardo, Evaristo García, Proto Gómez, Bernardino Medina, Francisco Montoya, Policarpo Pizarro, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Pio Rengifo, Rafael Racha C., Federico Rivas, Joaquín Sarmiento, Antonio Ospina U. y Liborio Zerda. Todos estos notables profesores quedaron incorporados desde esa fecha

á la Sociedad, así como también los doctores Andrés M. Pardo y Librado Rivas que no pudieron asistir á esa sesión. En esta reunión quedaron ratificados los nombramientos hechos en la anterior. Poco tiempo después fueron recibidos como miembros otros médicos y naturalistas, á saber: Gabriel J. Castañeda, Francisco Bayón, José María Buendía, Nicolás Sáenz, Miguel Buenaventura, Carlos Michelsen U., Antonio Vargas V. y Mauricio Tamayo.

"Desde su principio fundó la Sociedad el periódico de que debía servirse, la *Revista Médica*, importante publicación científica, única en su clase en el país, y que ha venido sosteniéndose y mejorándose día por día. Hoy los escritos que contienen sus números son casi todos trabajos originales sobre diferentes materias relativas á la medicina nacional. Esto sólo bastaría para darle honor y respetabilidad á la Sociedad que ha sabido reunir muchos de los elementos dispersos de nuestra medicina, de acuerdo con las modificaciones esenciales al clima, á las costumbres, á la alimentacion, etc. La *Revista Médica* es recibida hoy en varias naciones del mundo científico y leída con agrado é interés en todas ellas, La prensa es mensajera del progreso, y en Colombia ha sido siempre el elemento más civilizador y que más positivos laureles le ha conquistado...."

Han sido Redactores de la *Revista* los doctores Aparicio, Osorio, Rengifo y Zerda y colaboradores muchos de los médicos distinguidos del país.

Han sido elegidos Presidentes de la Sociedad y han ejercido en el orden en que los colocamos los doctores: Plata Azuero, Sarmiento, Rocha C., Osorio, Medina, Zerda, Buendía, Gómez y Uribe R. y han desempeñado la Secretaría, los doctores Aparicio, García, Corredor, Castañeda, Barreto, Olaya L. y Roca.

La Sociedad tiene los siguientes miembros: (1882)

Activos.

Abraham Aparicio, Aureliano Posada, Bernardino Medina, Carlos Michelsen U., Carlos Balén, Daniel Rodríguez, Elberto

de J. Roca, Francisco Montoya, Luis Herrera, Liborio Zerda, Gabriel J. Castañeda, José M. Buendía, Jesús Olaya L., José Vicente Uribe R., Leoncio Barreto, Mauricio Tamayo, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Nicolás Sáenz, Proto Gómez, Policarpo Pizarro, Pío Rengifo, Rafael Racha C., Samuel Fajardo.

Han muerto:

Antonio Ospina U., Andrés María Pardo, Federico Rivas, Jooquín Sarmiento, Librado Rivas.

Honorarios:

Antonio Vargas Vega, Barón Von–Nolken (ruso), Enrique Rodríguez B., Emilio Alvarez, Francisco Bayón, Jorge Vargas, Joaquín Maldonado, Miguel Buenaventura, Manuel A. Angel, Rómulo Rivera.

Han muerto:

Antonio Vargas Reyes, Camilo Manrique, Inocencio Leitón, Manuel M. Lemus, Pedro Gutiérrez P., Rafael Grau.

Correspondientes:

Cayetano Uribe, Cayetano Lombana, Esteban Pupo, Emeterio Cagiao, Francisco Azuero, Félix Moreno, Guillermo León, Ignacio Osorio Lozano, José I. Quevedo, José T. Henao, José A. Tovar, Manuel V. de la Roche, Manuel Uribe Angel, Manuel Ramón Pareja, Manuel Amador G., Primitivo Sinisterra, Ricardo Rodríguez, Rafael Calvo, Ramón Rojas, Saturnino Quintero.

Han muerto:

Domingo Esguerra O., David Torres, Rafael Gutiérrez, Joaquín Vengoechea, Juan de D. Tavera.

Museos de Anatomía patológica y de mineralogía han sido creados por la Sociedad. El primero se aumenta anualmente, con un concurso abierto en la Escuela médica, por la corporación, y el segundo, aunque lentamente, se enriquece con diversos minerales de notable valor científico.

Termina el doctor Roca su trabajo sobre la historia de la Sociedad con las siguientes palabras: "Tal como está constituí-

da, es un cuerpo organizado que ejerce sanción, que cultiva estudios serios y útiles, que da sabio consejo, y cuyas decisiones son acatadas por todos los médicos del país que están interesados por honra nacional en el sostenimiento de esta asocioción, la primera de las científicas en la República. Las grandes cuestiones de Higiene pública, la reglamentación de hospitales, lazaretos, cuarentenas, vacunación, medidas preventivas y curativas en casos de epidemias, creación de comisiones científicas, decisiones de los debates y polémicas entre los demás médicos, estudio de plantas y productos nuevos, todo esto y mucho más entra en la esfera de acción de la Sociedad de Medicina y Ciencias naturales."

Al terminar este largo trabajo, en el cual hemos seguido, paso á paso, el desenvolvimiento y progreso que han alcanzado las ciencias médicas en la capital de la República, creemos haber llenado el plan que nos propusimos al emprenderlo.

Profesores ilustres de medicina habían sido injustamente olvidados; era desconocida la lista cronológica de las epidemias que han afligido á Bogotá y sus alrededores; no se había hecho mención ordenada de las numerosas publicaciones que sobre ciencias naturales y médicas se han hecho por hijos del país, y se ignoraba cuántos de ellos han sido honrados con títulos de Universidades extranjeras, y, finalmente, era desconocida la historia y servicios prestados al país por cuerpos colegiados de profesores en medicina, ya numerosos, y todos respetables é importantes.

La historia y progresos de algunos ramos de la medicina, como la Farmacia, la Obstetricia y la medicina operatoria, era completamente desconocida; y la relación histórica de los estudios homeopáticos, hechos entre nosotros, se hallaba publicada en diversos periódicos sin orden ni método.

Para escribir estas MEMORIAS hemos consultado numerosos expedientes que reposan en el Archivo histórico, en el nacional y en los especiales de los colegios de San Bartolomé y del Rosario, y muchos documentos, manuscritos é impresos que se hallan en la Biblioteca Nacional (colección Pineda), y en el archivo histórico del malogrado doctor José María Quijano Otero.

Hemos tomado todos los datos referentes á la Historia de la Medicina, consignados por los historiadores nacionales, desde el tiempo de la colonia.

La dificultad de reunir datos dispersos y desordenados, los inconvenientes que hemos tenido que vencer para compilar los bocetos biográficos, y las contrariedades que contínuamente se nos han presentado para completar, ya las listas de profesores, ya los motes de las publicaciones científicas médicas, y ya los esfuerzos hechos por los Gobiernos en favor de la Escuela de Medicina Nacional, disculparán las faltas involuntarias en que hayamos podido incurrir, pues nuestro principal objeto ha sido coadyuvar á la formación de la Historia general de Colombia, y lo hemos llenado.

FIN.

NOTA.—Las erratas, que contiene este trabajo, las dejamos al buen criterio del lector.

ÍNDICE.

MEMORIAS

PARA LA HISTORIA

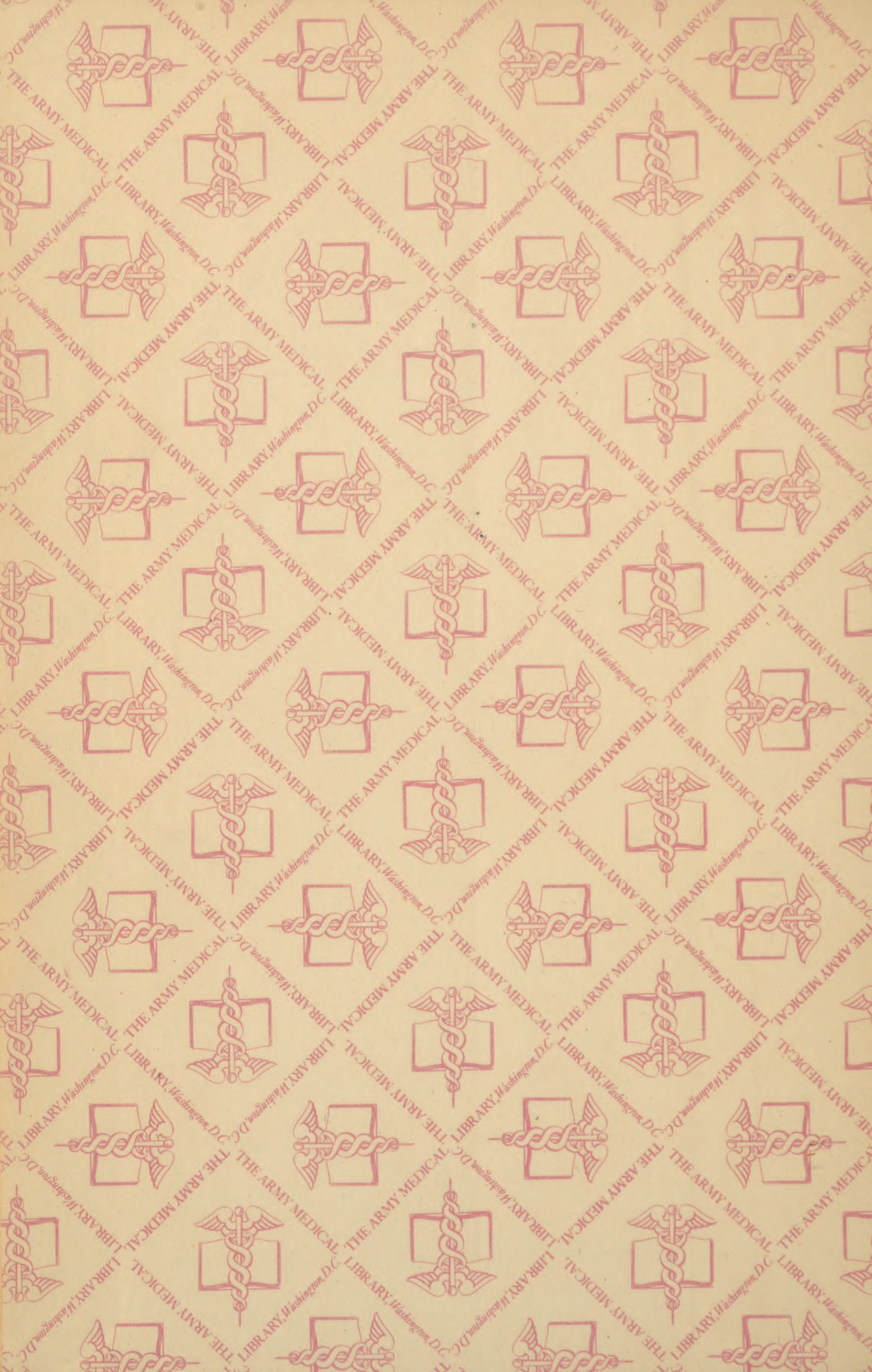
DE LA MEDICINA EN SANTAFE DE BOGOTA

ESCRITAS POR

PEDRO M. IBÁÑEZ,

DOCTOR EN MEDICINA, Y ACTUAL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE
MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES.

BOGOTA.—1884.
IMPRENTA DE VAPOR DE ZALAMEA HERMANOS.


THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.


THE ARMY MEDICAL LIBRARY, Washington, D.C.
MAY 15 '48

